DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año LXXXIX
Tomo 360

Montevideo, viernes 4 de agosto de 1995 - Nº 24.347

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 261/995.- Suspéndese la aplicación del decreto 584/994, que adecuó el régimen de admisión temporaria a lo establecido en la Decisión 10/994, del Consejo del Mercado Común, referente a incentivos a las exportaciones.
(1798*R) .... Pág. 174-A

2

Resolución 830/995.- Fíjase las tarifas máximas para el Servicio de Automóviles con Taxímetro.
(1764) .... Pág. 174-A

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

3

Resolución 844/995. Apruébanse estatutos [illegible] CAMARA URUGUAYA DE EMPRESAS [illegible]
(1778) .... Pág. [illegible]

4

Resolución 845/995. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada AGUA LIMPIA Y MEDIO AMBIENTE (ALMA).
(1779) .... Pág. 175-A

5

Resolución 846/995. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada SOCIEDAD URUGUAYA DE INMUNOLOGIA.
(1780) .... Pág. 176-A

6

Resolución 847/995. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada INSTITUTO PRO BIENESTAR SOCIAL DEL ANCIANO DE PALMITAS.
(1781) .... Pág. 176-A

7

Resolución 848/995. Apruébanse estatutos de la asociación civil CLUB ATLETICO MISIONES MIRAMAR.
(1782) .... Pág. 176-A

8

Resolución 849/995. Apruébanse estatutos de la ASOCIACION DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS DE DURAZNO (APyMEDU).
(1783) .... Pág. 177-A

9

Resolución 850/995. Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada CLUB ATLETICO LAVALLEJA.
(1784) .... Pág. 177-A

10

Resolución [illegible]/995. Declárase disuelta la institución denominada [illegible].
(1785) .... Pág. 177-A

sigue al dorso

AVISOS

	PUBLICADOS	DEL DIA
Tarifas	9223	
Apertura de Sucesiones	9223	9252
Caducidades de Promesas de Compra y Ventas		
Convocatorias Comerciales	9224	9253
Dirección de Necrópolis		9253
Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales	9227	9253
Disoluciones de Sociedades	9227	9253
Divorcios	9227	9254
Emplazamientos	9228	9254
Expropiaciones	9228	
Incapacidades	9228	9254
Informaciones de Vida y Costumbres	9230	
Licitaciones Públicas		
Llamados a Acreedores	9231	
Edictos Matrimoniales	9231	9254
Pagos de Dividendos		
Prescripciones	9232	9255
Propiedad Literaria y Artística	9235	
Quiebras		
Rectificaciones de Partidas	9235	
Remates	9237	9255
Segundas Copias		
Sociedades de Responsabilidad Limitada		9256
Trámites de Marcas	9238	9258
Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales	9246	9259
Venta de Comercios	9246	9259
Varios	9247	9259
Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas	9251	9261
Banco Central del Uruguay (Mesa de Cambio)		9265

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

11
Resolución 852/995. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE SAN RAMON.
(1786) .... Pág. 177-A

12
Resolución 853/995. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada CENTRO CULTURAL TEATRO DE LA MANCHA.
(1787) .... Pág. 178-A

13
Resolución 854/995. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada UNION DE PERI-FERIANTES DEL URUGUAY U.P.U.
(1788) .... Pág. 178-A

14
Resolución 855/995. Apruébanse estatutos de la asociación civil ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LECHE DE RIVERA.
(1789) .... Pág. 178-A

15
Resolución 856/995. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada CENTRO HOLISTICO ACUARIO.
(1790) .... Pág. 179-A

16
Resolución 857/995. Fíjase la tasa diferencial del tributo "Servicios Registrales" que gravará solicitudes de información y documentos a que se refieren disposiciones del decreto 364/992.
(1791) .... Pág. 179-A

17
Resolución 858/995. Apruébanse estatutos de la asociación civil INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE DURAZNO.
(1792) .... Pág. 179-A

18
Resolución 859/995. Apruébanse estatutos de la asociación civil CENTRO DE DISTRIBUIDORES DE LECHE AL POR MAYOR (CEDILEMA).
(1793) .... Pág. 180-A

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO

19
Decreto. Efectúase un reordenamiento del flechado de diversas arterias de tránsito de la ciudad de Fray Bentos.
(1794*R) .... Pág. 180-A

20
Decreto. Incorpórase al Decreto Departamental Nº 10/95, un artículo relativo a su fecha de vigencia
(1795*R) .... Pág. 181-A

21
Decreto.- Modifícase el Literal E del artículo 46 de la Ley de Recursos, referente a la exoneración del pago de Tributos de Patente de Rodados por automóviles propiedad de los funcionarios que se determinan.
(1796*R) .... Pág. 181-A

22
Decreto.-Incorpórase el artículo 56 del decreto 51/990 (Ley de Recursos) relativo a la expedición de libreta de habilitación o renovación para conducir, a personas que la gestionen a partir de los setenta años de edad.
(1797*R) .... Pág. 181-A

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 261/995.- Suspéndese la aplicación del decreto 584/994, que adecuó el régimen de admisión temporaria a lo establecido en la Decisión 10/994, del Consejo del Mercado Común, referente a incentivos a las exportaciones.
(1798*R)

Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 19 de julio de 1995

Visto: el decreto Nº 584/994 de 30 de diciembre de 1994, que adecuó el régimen de admisión temporaria a lo establecido en la Decisión Nº 10/994 del Consejo del Mercado Común, relativo a incentivos a las exportaciones.

Considerando: necesario disponer la suspensión de la aplicación del referido decreto, hasta que los Estados Partes definan la oportunidad y alcance de la internación de las normas requeridas para la efectiva vigencia de los compromisos asumidos por el país en la materia.

Atento: a lo expuesto.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Suspéndese la aplicación del decreto Nº 584/994 de 30 de diciembre de 1994.-

Art. 2º.- El presente decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en 2 (dos) diarios de circulación nacional.

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese en 2 (dos) diarios de circulación nacional, etc. SANGUINETTI - LUIS MOSCA - ALVARO RAMOS - FEDERICO SLINGER.

---o---

2

Resolución 830/995.- Fíjase las tarifas máximas para el Servicio de Automóviles con Taxímetro.
(1764)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 28 de junio de 1995

Visto: la necesidad de adecuar las tarifas del Servicio de Automóviles con Taxímetro en todo el país en función de los incrementos de costos.

Considerando: el resultado de los estudios realizados acerca de la incidencia de dichos incrementos en las tarifas.-

Atento: a lo informado por la Asesoría Económico Financiera y a lo dispuesto por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 13/993 de 12 de enero de 1993.-

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Fijar las siguientes tarifas máximas para el Servicio de Automóviles con Taxímetro:

A) DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO $
a) Bajada de bandera con 600 m de recorrido 6,12
b) Fichas cada 140 m de recorrido subsiguiente..........................0,352
c) Hora de espera..54,56
d) Tarifa nocturna (de 22 hs. a 6 hs.) recargo máximo: 20% (veinte por ciento) sobre la tarifa diurna.
e) Tarifa domingos y feriados, recargo máximo: 20% (veinte por ciento) sobre la tarifa diurna.-
f) Valijas: una sin cargo, cada valija adicional
de más de 0,90 x 0,40 x 0,30 un máximo de 2,50

B) AEROPUERTO INTERNACIONAL DE CARRASCO $
a) Bajada de bandera con 700 m de recorrido 5,87
b) Fichas cada 110 m de recorrido subsiguiente..........................0,98
c) Hora de espera..54,56
d) Tarifa nocturna (de 22 hs. a 6 hs.) recargo máximo: 20% (veinte por ciento) sobre la tarifa diurna.
e) Tarifa domingos y feriados, recargo máximo: 20% (veinte por ciento) sobre la tarifa diurna.
f) Valijas: una sin cargo, cada valija adicional
de más de 0,90 x 0,40 x 0,30 un máximo de 2,50

C) INTERIOR $
a) Bajada de bandera con 700 m de recorrido 7,05
b) Fichas cada 140 m de recorrido subsiguiente..........................1,00
c) Hora de espera..54,56
d) Tarifa nocturna (de 22 hs. a 6 hs.) recargo máximo: 20% (veinte por ciento) sobre la tarifa diurna).-
e) Tarifa domingos y feriados, recargo máximo: 20% (veinte por ciento) sobre la tarifa diurna.-
f) Valijas: una sin cargo, cada valija adicional
de más de 0,90 x 0,40 x 0,30 un máximo de 2,50

2º.- Mantener vigentes las disposiciones referidas al Servicio de Automóviles con Taxímetro en todo el país, sancionadas oportunamente por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, en cuanto no se opongan a lo establecido en el numeal 1º precedente.

3º.- Las Tarifas referidas en el numeral 1º se aplicarán a partir de la hora cero del tercer día de entrada en vigencia de esta Resolución.

4º.- El valor del viaje comprende bajada de bandera y total por fichas. Se redondeará a décimos de pesos uruguayos. A tales efectos las fracciones superiores a $ 0,05 (cinco centésimos de pesos uruguayos) se tomarán como $ 0,10 (diez centésimos de pesos uruguayos).-

5º.- Comuníquese a las Intendencias Departamentales a los efectos de la determinación de los aspectos necesarios para la correcta aplicación de las nuevas tarifas dispuestas.-

6º.- La presente Resolución entrará en vigencia una vez publicada en por lo menos dos diarios de la Capital.-

7º.- Comuníquese, publíquese en dos diarios de la Capital y cumplido, archívese.- LUIS MOSCA.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

3

Resolución 844/995. Apruébanse estatutos de la asociación civil CAMARA URUGUAYA DE EMPRESAS DE SEGURIDAD (C.U.E.S.). (1778)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 7 de julio de 1995

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada CAMARA URUGUAYA DE EMPRESAS DE SEGURIDAD (C.U.E.S.), con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art.168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil CAMARA URUGUAYA DE EMPRESAS DE SEGURIDAD, (C.U.E.S.) , con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

4

Resolución 845/995. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada AGUA LIMPIA Y MEDIO AMBIENTE (ALMA). (1779)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 7 de julio de 1995

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada AGUA LIMPIA Y MEDIO AMBIENTE (ALMA), con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art.168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada AGUA LIMPIA Y MEDIO AMBIENTE (ALMA), con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

5

Resolución 846/995. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada SOCIEDAD URUGUAYA DE INMUNOLOGIA. (1780)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 7 de julio de 1995

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada SOCIEDAD URUGUAYA DE INMUNOLOGIA, con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art.168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada SOCIEDAD URUGUAYA DE INMUNOLOGIA, con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

6

Resolución 847/995. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada INSTITUTO PRO BIENESTAR SOCIAL DEL ANCIANO DE PALMITAS. (1781)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 7 de julio de 1995

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada INSTITUTO PRO BIENESTAR SOCIAL DEL ANCIANO DE PALMITAS, con sede en el departamentos de Soriano;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art.168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada INSTITUTO PRO BIENESTAR SOCIAL DEL ANCIANO DE PALMITAS, con sede en el departamento de Soriano, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

7

Resolución 848/995. Apruébanse estatutos de la asociación civil CLUB ATLETICO MISIONES MIRAMAR. (1782)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 7 de julio de 1995

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada CLUB ATLETICO MISIONES MIRAMAR con sede en el departamento de Paysandú;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art.168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil CLUB ATLETICO MISIONES MIRAMAR , con sede en el departamento de Paysandú, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

8

Resolución 849/995. Apruébanse estatutos de la ASOCIACION DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS DE DURAZNO (APyMED).
(1783)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 7 de Julio de 1995

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada ASOCIACION DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS DE DURAZNO, (APyMED) con sede en el departamento de Durazno;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de 1º Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art.168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la ASOCIACION DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS DE DURAZNO, (APyMED), con sede en el departamento de Durazno, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

9

Resolución 850/995. Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada CLUB ATLETICO LAVALLEJA.
(1784)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 7 de julio de 1995

Visto: la solicitud de aprobación de la reforma de estatutos presentada por la asociación civil denominada CLUB ATLETICO LAVALLEJA, con sede en el departamento de Treinta y Tres;

Resultando: I) que a la citada institución le fue reconocida su personería jurídica por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 11 de julio de 1972;

II) que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita a controlar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y estatutarios para reforzar los estatutos, surgiendo de estos obrados su estricta observación, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art.168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Apruébase la reforma de los estatutos de la asociación civil denominada CLUB ATLETICO LAVALLEJA, con sede en el departamento de Treinta y Tres.

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción de la reforma estatutaria en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

10

Resolución 851/995. Declárase disuelta la institución denominada FUNDACION SURCOS.
(1785)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 7 de julio de 1995

Visto: la disolución voluntaria de la FUNDACION SURCOS, resuelta por Asamblea de fecha 10 de marzo de 1995;

Resultando: I) que la decisión se adoptó ante la imposibilidad de dar cumplimiento, por agotamiento de su patrimonio, a los fines para los que la Fundación fue constituida;

II) que el Servicio Inspectivo, mediante la documentación correspondiente, verificó la resolución antedicha, así como que la cuenta bancaria se encontraba cancelada y sin fondos, no existiendo otros bienes;

Considerando: I) que la disolución se ha resuelto de conformidad con las disposiciones estatutarias y legales respectivas;

II) que es procedente reconocer la situación planteada y declarar disuelta la mencionada entidad;

Atento: a lo expuesto, lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por la Fiscalía de Gobierno de 1er. Turno, y a lo dispuesto por el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Declárase disuelta la institución denominada FUNDACION SURCOS, cuya personería jurídica fuera reconocida por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 29 de agosto de 1991.

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a la cual se comete la inscripción pertinente en el Registro respectivo.

3º.- Comuníquese, publíquese, notifíquese a los interesados y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

11

Resolucion 852/995. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE SAN RAMON.
(1786)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 7 de julio de 1995

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE SAN RAMON, con sede en el departamento de Canelones;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art.168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE SAN RAMON, con sede en el departamento de Canelones, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

12

Resolución 853/995. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada CENTRO CULTURAL TEATRO DE LA MANCHA.
(1787)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 7 de julio de 1995

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada CENTRO CULTURAL TEATRO DE LA MANCHA, con sede en el departamento de Maldonado;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de 1º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art.168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada CENTRO CULTURAL TEATRO DE LA MANCHA, con sede en el departamento de Maldonado, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

13

Resolución 854/995. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada UNION DE PERI-FERIANTES DEL URUGUAY U.P.U.
(1788)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 7 de julio de 1995

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada UNION DE PERI-FERIANTES DEL URUGUAY U.P.U., con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art.168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada UNION DE PERI-FERIANTES DEL URUGUAY U.P.U., con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

14

Resolución 855/995. Apruébanse estatutos de la asociación civil ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LECHE DE RIVERA.
(1789)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 7 de julio de 1995

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de

aprobación de los estatutos realizado por la asociación civil denominada ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LECHE DE RIVERA, con sede en el departamento de Rivera;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art.168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LECHE DE RIVERA, con sede en el departamento de Rivera, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

15

Resolución 856/995. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada CENTRO HOLISTICO ACUARIO. (1790)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 7 de julio de 1995

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada CENTRO HOLISTICO ACUARIO, con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art.168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada CENTRO HOLISTICO ACUARIO, con sede en Montevideo a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

16

Resolución 857/995. Fíjase la tasa diferencial del tributo "Servicios Registrales" que gravará n y documentos a que se refieren disposiciones del decreto 364/992. (1791)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 7 de julio de 1995

Visto: la necesidad de actualizar el monto de la tasa diferencial del tributo "Servicios Registrales" establecida por el artículo 261 de la Ley 16.226 de 29 de octubre de 1991;

Considerando: I) Que conforme a lo dispuesto por el artículo 332 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990, los tributos que perciben las unidades ejecutoras del Ministerio de Educación y Cultura pueden se ajustadas cuatrimestralmente, conforme a la variación operada en el Indice General de Precios al Consumo;

II) Que el último ajuste se realizó por Resolución Nº 711/94 de 21 de noviembre de 1994, recogiendo la variación operada hasta setiembre de 1994;

III) Que la variación del expresado Indice en el período octubre de 1994 -mayo de 1995, es de 1,2780;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 12/93, de 12 de enero de 1993;

El Ministerio de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas.

RESUELVE:

1º.- Fíjase en $ 550 (quinientos cincuenta pesos uruguayos) la tasa diferencial del tributo "Servicios Registrales" que gravará las solicitudes de información y los documentos a que se refieren los artículos 1º y 2º respectivamente del Decreto Nº 364/92, de 29 de julio de 1992 y en $ 437 (cuatrocientos treinta y siete pesos uruguayos) la consulta directa al computador a que se refiere el artículo 3º del decreto mencionado.

2º.- La tasa diferencial del Impuesto a los Servicios Registrales se seguirá abonando por las mismas secciones o registros por los que se tributaba en forma independiente al 31 de diciembre de 1992, no obstante la unificación de oficinas que está en proceso en los Registros de Montevideo, aún cuando la solicitud de información pueda presentarse en un único formulario;

3º.- Comuníquese, publíquese, etc. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

17

Resolución 858/995. Apruébanse estatutos de la asociación civil INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE DURAZNO. (1792)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 7 de julio de 1995

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE DURAZNO, con sede en el departamento de Durazno;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art.168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE DURAZNO, con sede en el departamento de Durazno, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

18

Resolución 859/995. Apruébanse estatutos de la asociación civil CENTRO DE DISTRIBUIDORES DE LECHE AL POR MAYOR (CEDILEMA).
(1793)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 7 de julio de 1995

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada CENTRO DE DISTRIBUIDORES DE LECHE AL POR MAYOR, (CEDILEMA), con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art.168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil CENTRO DE DISTRIBUIDORES DE LECHE AL POR MAYOR, (CEDILEMA), con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese; SAMUEL LICHTENSZTEJN.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO

19

Decreto. Efectúase un reordenamiento del flechado de diversas arterias de tránsito de la ciudad de Fray Bentos.
(1794*R)

Junta Departamental de Río Negro

DECRETO Nº 10/995

Visto: El estudio realizado por la Comisión Especial de Tránsito de la Junta Departamental de Río Negro y que además se efectuaron consultas al Sr. Director de Tránsito Municipal para hacer un reordenaminto del flechado de distintas arterias de tránsito de la ciudad de Fray Bentos.

Considerando: I) Que dicha Comisión se vio en la necesidad de proceder a efectuar un nuevo y profundo estudio para el ordenamiento del tránsito de esta ciudad, ante diversos petitorios formulados por vecinos y ediles, para modificar el flechado de calles, de nuestra ciudad.

Considerando: II) Que la referida Comisión entiende que con ello permitirá solucionar dificultades de movilización en distintas vías de tránsito ante un aumento constante de vehículos de todo tipo que se incrementa día a día en nuestra ciudad.

Atento: Al informe producido por la Comisión Especial de Tránsito, el que en sesión de la fecha resulta aprobado,

La Junta Departamental de Río Negro

DECRETA:

Art. 1º.- Determínase que el tránsito vehicular de la calle España de la ciudad de Fray Bentos desde calle Instrucciones hasta su intersección con calle Cecilio Luis Alzaibar se efectuará en doble sentido de circulación.

Art. 2º.- Determínase que el tránsito vehicular de la calle Oribe de la ciudad de Fray Bentos desde 25 de mayo hasta su intersección con calle Cecilio Luis Alzaibar se efectuará en doble sentido de circulación.

Art. 3º.- Determínase que el tránsito vehicular de la calle 25 de mayo de la ciudad de Fray Bentos desde su intersección con calle Luis Alberto de Herrera hasta calle Inglaterra se efectuará en doble sentido de circulación.

Art. 4º.- Determínase que el tránsito vehicular del camino Guillermo P. Linch de la ciudad de Fray Bentos desde su intersección con calle Inglaterra hasta el camino Dr. Andrés Montaño, se efectuará en doble sentido de circulación.

Art. 5º.- Determínase que el tránsito vehicular de la calle 33 Orientales de la ciudad de Fray Bentos desde su intersección con calle Luis Alberto de Herrera hasta calle Inglatera se efectuará en doble sentido de circulación.

Art. 6º.- Determínase que el tránsito vehicular de la calle Las Piedras de la ciudad de Fray Bentos desde su intersección con calle Lawry y hasta calle Italia se efectuará en doble sentido de circulación.

Art. 7º.- Determínase que el tránsito vehicular de la Calle Capdevielle

de la ciudad de Fray Bentos desde su intersección con calle Oribe hasta Avda. 18 de Julio se efectuará en doble sentido de circulación.

Art. 8º- Determínase que las calles 25 de Agosto, Giebert y Colón de la ciudad de Fray Bentos en el tramo comprendido entre la Avda. 18 de Julio y calle Dr. Juan Zorrilla de San Martín, tendrán un solo sentido de circulación de sur-oeste a nord-este.

Art. 9º.- A sus efectos, remítase a la Intendencia Municipal de Río Negro.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Río Negro, a los veinticinco días del mes de mayo del año mil novecientos noventa y cinco. LEOPOLDO CAYRUS - Presidente, ARIEL GERFAUO - Secretario General.

---o---

20

Decreto. Incorpórase al Decreto Departamental Nº 10/95, un artículo relativo a su fecha de vigencia
(1795*R)

Junta Departamental Río Negro

Decreto Nº 12/995

Visto: El mensaje remitido por el Ejecutivo Comunal, proponiendo la incorporación al Decreto Nº 10/995, de un artículo relativo a su fecha de vigencia;

Considerando: Que esta Junta comparte las razones invocadas por el Ejecutivo Comunal;

Atento: A lo dispuesto en el art. Nº 273 Num. 1º de la Constitución de la República;

La Junta Departamental de Río Negro

DECRETA:

Art. 1º.- Incorpórase al Decreto Departamental Nº 10/995, el siguiente artículo:
"Art. 9º) Esta Ordenanza entrará a regir a partir del 1º de agosto de 1995".

Art. 2º.- A sus efectos, vuelva a la Intendencia Municipal de Río Negro.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Río Negro, a los ocho días del mes de junio del año mil novecientos noventa y cinco. LEOPOLDO CAYRUS, Presidente - ARIEL GERFAUO, Secretario General.

---o---

21

Decreto.- Modifícase el Literal E del artículo 46 de la Ley de Recursos, referente a la exoneración del pago de Tributos de Patente de Rodados por automóviles propiedad de los funcionarios que se determinan.
(1796*R)

Junta Departamental de Río Negro

Decreto Nº 20/995

Visto: El Oficio 105/995 remitido por la Intendencia Municipal de Río Negro elevando iniciativa ante petición de los Jueces de Paz departamentales por lo que solicitan la exoneración del pago de Tributos de Patente de Rodados por automóviles de su propiedad;

Considerando: Que esta Corporación comparte la iniciativa del Ejecutivo acompañada a su vez por la opinión del Departamento Jurídico de esa Intendencia Municipal;

Atento: I) Al informe de la Comisión de Legislación (en mayoría), el que en sesión de la fecha resultado aprobado;

Atento: II) A lo dispuesto por los Art. 133 y 222 de la Constitución de la República, y a lo precedentemente expuesto;

La Junta Departamental de Río Negro

DECRETA:

Art. 1º.- Modifícase el Literal E del Art. 46 de la Ley de Recursos, el que quedará redactado en los siguientes términos: "Art. 46 lit. E. Un vehículo de propiedad y uso particular de los jueces de Paz y Letrados y Fiscales Letrados del Departamento, de los Representantes Nacionales por Río Negro y el Jefe de Policía de Río Negro".

Art. 2º.- A sus efectos, vuelva a la Intendencia Municipal de Río Negro.

(Sala de Sesiones de la Junta Departamental, a los trece días del mes de julio del año mil novecientos noventa y cinco). LEOPOLDO CAYRUS, Presidente - ARIEL GERFAUO, Secretario General

---o---

22

Decreto.-Incorpórase el artículo 56 del decreto 51/990 (Ley de Recursos) relativo a la expedición de libreta de habilitación o renovación para conducir, a personas que la gestionen a partir de los setenta años de edad.
(1797*R)

Junta Departamental de Río Negro

DECRETO Nº 22/995

Visto: El oficio Nº 170/995 del Ejecutivo Departamental, asumiendo iniciativa para exonerar del pago de la tasa, en la expedición de libreta de habilitación y/o renovación para conducir, a las personas que la gestionen a partir de los 70 años de edad.

Considerando: Que este Cuerpo comparte tal temperamento, en especial teniendo en cuenta que a partir de esa edad, la periodicidad para la expedición del citado documento se reduce sensiblemente, determinando así mayores gastos para el gestionante, por lo cual es razonable y de justicia contemplar dicha situación.

Atento: Al informe producido por la Comisión de Legislación, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

La Junta Departamental de Río Negro

DECRETA:

Art. 1º.- Incorpórese el art. 56 del Decreto Nº 51/990 del 13 de diciembre de 1990 (Ley de Recursos), el siguiente inciso:
"Exonérase del pago de esta tasa, a aquellas personas que gestionen su renovación o habilitación a partir de los 70 años de edad, sin perjuicio del precio que deberán abonar por los materiales que deban ser provistos por la Intendencia Municipal de Río Negro.

Art. 2º.- A sus efectos, vuelva a la Intendencia Municipal de Río Negro.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Río Negro, a los trece días del mes de julio del año mil novecientos noventa y cinco. LEOPOLDO CAYRUS - Presidente, ARIEL GERFAUO - Secretario General.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

Tarifa vigente a partir del 1º de agosto de 1995

RUSTICA

Año 1970 (1er. semestre)	$ 108.00
Año 1970 (2do. semestre)	$ 108.00
Año 1971 (2do. semestre)	$ 108.00
Año 1972 (1er. semestre)	$ 108.00
Año 1972 (2do. semestre)	$ 108.00
Año 1973 (2do. semestre)	$ 108.00
Año 1980 (2do. semestre)	$ 178.00
Año 1981 (1er. semestre)	$ 178.00
Año 1981 (2do. semestre)	$ 178.00
Año 1982 (1er. semestre)	$ 178.00
Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 210.00
Año 1983 (1er. semestre)	$ 195.00
Año 1983 (2do. semestre)	$ 195.00
Año 1984 (1er. semestre)	$ 211.00
Año 1984 (2do. semestre)	$ 211.00
Año 1985 (1er. semestre)	$ 211.00
Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 294.00
Año 1986 (1er. semestre)	$ 261.00
Año 1986 (2do. semestre)	$ 311.00
Año 1987 (1er. semestre)	$ 272.00
Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 544.00
Año 1988 (1er. semestre)	$ 272.00
Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 544.00
Año 1989 (1er. semestre)	$ 325.00
Año 1989 (2do. semestre)	$ 314.00
Año 1990 (1er. semestre)	$ 375.00
Año 1990 (2do. semestre)	$ 456.00
Año 1991 (1er. semestre)	$ 272.00
Año 1991 (2do. semestre)	$ 342.00
*Año 1991 Addenda	$ 249.00
Año 1992 (1er. semestre)	$ 342.00
Año 1992 (2do. semestre)	$ 375.00
Año 1993 (1er. semestre)	$ 342.00
Año 1993 (2do. semestre)	$ 342.00
Año 1994 (1er. semestre)	$ 343.00 A. V

ENCUADERNADO

Año 1971 (1er. semestre)	$ 143.00
Año 1971 (2do. semestre)	$ 143.00
Año 1972 (1er. semestre)	$ 143.00
Año 1972 (2do. semestre)	$ 143.00
Año 1973 (1er. semestre)	$ 143.00
Año 1973 (2do. semestre)	$ 143.00
Año 1980 (2do. semestre)	$ 220.00
Año 1981 (1er. semestre)	$ 220.00
Año 1981 (2do. semestre)	$ 220.00
Año 1982 (1er. semestre)	$ 220.00
Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 262.00
Año 1983 (1er. semestre)	$ 244.00
Año 1983 (2do. semestre)	$ 244.00
Año 1984 (1er. semestre)	$ 262.00
Año 1984 (2do. semestre)	$ 262.00
Año 1985 (1er. semestre)	$ 262.00
Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 390.00
Año 1986 (1er. semestre)	$ 293.00
Año 1986 (2do. semestre)	$ 357.00
Año 1987 (1er. semestre)	$ 342.00
Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 684.00
Año 1988 (1er. semestre)	$ 342.00
Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 684.00
Año 1989 (1er. semestre)	$ 375.00
Año 1989 (2do. semestre)	$ 391.00
Año 1990 (1er. semestre)	$ 424.00
Año 1990 (2do. semestre)	$ 513.00
Año 1991 (1er. semestre)	$ 334.00
Año 1991 (2do. semestre)	$ 391.00
*Año 1991 Addenda	$ 282.00
Año 1992 (1er. semestre)	$ 391.00
Año 1992 (2do. semestre)	$ 424.00
Año 1993 (1er. semestre)	$ 391.00
Año 1993 (2do. semestre)	$ 389.00
Año 1994 (1er. semestre)	$ 394.00 A. V.

AVISOS PUBLICADOS

24.347

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

SANTIAGO LUIS MOLA CORTI, (Ficha S/ 126/95).
Montevideo, 30 de junio de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29051 Jul 27- v Ago 09

JUANA LAMANNA SANSON o SANSONE, (Ficha S/78/95).
Montevideo, 5 de junio de 1995.
Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29118 Jul 27- v Ago 09

JULIA ESTHER COSTA LIZASO y HUGO GABRIEL MUSTO COSTA, (Ficha S/280/95).
Montevideo, 25 de julio de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29550 Ago 01- v Ago 14

RAMON CABRERA, (Ficha S-422/94).
Montevideo, 8 de junio de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29647 Ago 01- v Ago 14

MARIA EMILIA PASTORINO VIVIANI, (Ficha S/205/95).
Montevideo, 21 de junio de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29650 Ago 01- v Ago 14

MARIA MANUELA PENA, (Ficha S/226/95).
Montevideo, 19 de julio de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29684 Ago 01- v Ago 14

MARIA MARCELINA MACHADO, (Ficha S/ 147/94).
Montevideo, 26 de octubre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29700 Ago 02- v Ago 15

AURORA MARIÑO IGLESIAS, (Ficha S/240/ 95).
Montevideo, 30 de junio de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29879 Ago 03- v Ago 16

SEGUNDO TURNO

OMAR LEITES CALLABA, (Ficha S/225/95).
Montevideo, 28 de junio de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 28856 Jul 26- v Ago 08

MARIA INES LABORDE DE IBARRA y LUISA LABORDE DE MELGAR, (Ficha S/244/ 95).
Montevideo, 28 de junio de 1995.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 29021 Jul 26- v Ago 08

ANA BUBELIUTE MENCISKAITE, (Ficha S/ 394/94).
Montevideo, 21 de setiembre de 1994.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 29211 Jul 28- v Ago 10

MAURO IGNACIO SOSA CABRERA, (Ficha S/247/95).
Montevideo, 28 de junio de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 29217 Ago 02- v Ago 15

JOAQUIN o JOAQUIM BERGHAHN FERNANDEZ o JOAQUIM o JOAQUIN FERNANDES BERGHAHN, (Ficha S/246/95).
Montevideo, 28 de junio de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 29556 Ago 01- v Ago 14

ELIAS JUAN CORTELLA PARDIÑO, (Ficha S/258/95).
Montevideo, 17 de julio de 1995.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 29642 Ago 01- v Ago 14

WALTER RAUL NOBILE o NOBILES QUINTERO o QUINTEROS, (Ficha S/197/95).
Montevideo, 2 de junio de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 29880 Ago 03- v Ago 16

HUGO ROMEO VIERA MAZZETTA, (Ficha S/282/95).
Montevideo, 26 de julio de 1995.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 29894 Ago 03- v Ago 16

TERCER TURNO

EUDOR TRUJILLO RIVERO, (Ficha 164/95).
Montevideo, 30 de mayo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28888 Jul 26- v Ago 08

MARIA JOSEFA LOSADA DIAZ, (Ficha 247/ 95).
Montevideo, 19 de julio de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29426 Jul 31- v Ago 11

ALFONSINA VIOLETA COTOGNO ALBANESE DE AVEGNO, (Ficha 201/95).
Montevideo, 27 de julio de 1995.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29571 Ago 01- v Ago 14

ALBANELLY GUERRA ROCHA, (Ficha F 10/95).
Montevideo, 10 de marzo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29699 Ago 02- v Ago 15

TARIFAS
(Res. s/n 878)

Avisos Judiciales
centímetro ....$ 11,00
Avisos Estatales y Particulares
centímetro ....$ 26,00
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centímetro ....$ 152,00
Balances por líneas
de 14 ciceros, c/una ....$ 1800
Edicto de matrimonio ....$ 77,00

PUBLICACIONES BONIFICADAS
Estatutos de Cooperativas:
50% sobre tarifas de S.A..
Propiedad Literaria y Artística:
50% sobre tarifa particular.
Patentes de Invención:
25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS
Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, Art. 2º

Bien de Familia: Ley 15.597, Art 16.
Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170 Art. 340.

SUSCRIPCIONES y EJEMPLARES
Retirando los ejemplares en I.M.P.O. o Agencia,
cuatrimestral ....$ 795,00
Envío por Correo - incrementa la tarifa cuatrimestral en Capital 5% y en Interior 7%.
Reparto al Interior,
cuatrimestral ....$ 898,00
Exterior por Correo,
cuatrimestral ....$ 1.962,00

PRECIOS EJEMPLARES
Del día ....$ 10,00
Atrasados ....$ 14,00
De más de 15 días ....$ 16,00
De más de un año ....$ 33,00
Fotocopias la página ....$ 6,00

NOTA: El centímetro equivale a 20 palabras.

RODRIGO DE LA RASILLA GONZALEZ, (Ficha 276/95).
Montevideo, 25 de julio de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29949 Ago 03- v Ago 16

LAMAS BALSAMO, WALTER VENANCIO, (Ficha S 160/95).
Montevideo, 24 de julio de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29976 Ago 03- v Ago 16

CUARTO TURNO

ZOLA PICCARDO TASSISTRO o TASISTRO, (Ficha 174/95).
Montevideo, 20 de junio de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28830 Jul 25- v Ago 07

QUINTO TURNO

JULIO CESAR SACCO MERCOGLIANO, (Ficha 188/95).
Montevideo, 14 de junio de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28831 Jul 25- v Ago 07

MARIA ADELIA FRANCA RIGAMONTI, (Ficha F/187/95).
Montevideo, 29 de mayo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28953 Jul 26- v Ago 08

MANUEL VIEYTES GARCIA, (Ficha F/261/95).
Montevideo, 21 de junio de 1995.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28954 Jul 26- v Ago 08

ELBIO OMAR MARIÑO CATALAN, (Ficha 174/95).
Montevideo, 26 de mayo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29394 Jul 28- v Ago 10

MARIA ROSA QUINTANA PAULET, (Ficha 267/95).
Montevideo, 26 de junio de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29841 Ago 02- v Ago 15

SEXTO TURNO

BENITO VALDOMIR VERGES, (Ficha 232/95).
Montevideo, 29 de junio de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29036 Jul 27- v Ago 09

GIOVANNI BODEGA CORTI y ANCILLA FUSI RATTI, (Ficha 254/95).
Montevideo, 17 de julio de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29049 Jul 27- v Ago 09

IRENE ELIDA VENTURINO CASANOVA, (Ficha 235/95).
Montevideo, 30 de junio de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29058 Jul 27- v Ago 09

RAUL MARIO FIRPI MANFREDI, (Ficha 221/95).
Montevideo, 20 de junio de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29173 Jul 27- v Ago 09

NIDIA MARGARITA FUENTES MONTEGHIRFO, (Ficha 352/94).
Montevideo, 3 de noviembre de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29414 Jul 31- v Ago 11

JUAN EDUARDO MOLTRASIO MONTEDONICO, (Ficha 271/95).
Montevideo, 25 de julio de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29547 Ago 01- v Ago 14

FRANCISCO FERNANDEZ MUTAY, (Ficha 419/94).
Montevideo, 11 de octubre de 1994.
Esc.María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29570 Ago 01- v Ago 14

ANTONIO GIORGIEFF RUPITZ, (Ficha 273/95).
Montevideo, 25 de julio de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29576 Ago 01- v Ago 14

GENOVEVA PISANTE o PESANTE o PISANTI PALMIERI, (Ficha 257/95).
Montevideo, 25 de julio de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29615 Ago 01- v Ago 14

MANUEL AREOSA ERRAMUSPE o ARIOSA ERRAMUZPE, (Ficha 238/95).
Montevideo, 25 de julio de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29709 Ago 02- v Ago 15

SEPTIMO TURNO

IRMA OLEGARIA BATISTA DELGADO y CARMELO MARCELO FERNANDEZ, (Ficha 173/95).
Montevideo, 26 de junio de 1995.
Carlos D'Andrea, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 28854 Jul 26- v Ago 08

DANIEL LUBERTO o LUBERTO MARTINEZ y BASILIA PERERA HERNANDEZ, (Ficha 189/95).
Montevideo, 28 de junio de 1995.
Esc. Carlos D'Andrea, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 28919 Jul 26- v Ago 08

CENAIDES VENANCIO HORST GOMEZ, (Ficha 110/95).
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29207 Jul 28- v Ago 10

MANUEL SANCHEZ BARCA, (Ficha 159/95).
Montevideo, 27 de junio de 1995.
Esc. Carlos D'Andrea, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 29410 Jul 31- v Ago 11

VILLIGER BOPPEL MARTA, (Ficha 140/95).
Montevideo, 26 de mayo de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29431 Jul 31- v Ago 11

CARLOS MARIA PEREIRA SILVA, (Ficha 143/95).
Montevideo, 1º de junio de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29906 Ago 03- v Ago 16

TORRES SEGADES, JUANA, (Ficha S/586/94).
Montevideo, 30 de junio de 1995.
Carlos D'Andrea, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 29974 Ago 03- v Ago 16

MIRIAM ARAUJO FERREIRA, (Ficha 433/94).
Montevideo, 27 de junio de 1995.
Con auxiliatoria de pobreza.
Esc. Carlos D'Andrea, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53260 Jul 27- v Ago 09

OCTAVO TURNO

JORGE FRANCISCO ESCARDO DE LA TORRE, (Ficha S/195/95).
Montevideo, 21 de junio de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29212 Jul 28- v Ago 10

NOVENO TURNO

CARMELO RODRIGUEZ, (Ficha S/74/95).
Montevideo, 28 de junio de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 28771 Jul 24- v Ago 04

ILARIO PAOLO VALETTO BONIFACINO, (Ficha S/268/95).
Montevideo, 17 de julio de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 28826 Jul 25- v Ago 07

MARIA JORGELINA GONZALEZ, (Ficha S 31/95).
Montevideo, 23 de febrero de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 28852 Jul 26- v Ago 08

MARIA DE LAS MERCEDES BUELA VALERIO, (Ficha S/202/95).
Montevideo, 21 de junio de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 28853 Jul 26- v Ago 08

JULIA CARRERAS, (Ficha S/218/95).
Montevideo, 8 de junio de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 28875 Jul 26- v Ago 08

OFELIA DODA BERON de PAGALDAY, (Ficha S/262/95).
Montevideo, 17 de julio de 1995.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 28951 Jul 26- v Ago 08

ANGEL MORRONE CERAMELLA, (Ficha S/141/95).
Montevideo, 10 de mayo de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 28952 Jul 26- v Ago 08

FABIAN FELIX MENDY NORIEGA, (Ficha S/224/95).
Montevideo, 8 de junio de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 29235 Jul 28- v Ago 10

EDUARDO CASTRO, (Ficha S/249/95).
Montevideo, 28 de junio de 1995.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 29616 Ago 01- v Ago 14

EDELMA ANGELICA MARTINEZ, (Ficha S/199/95).
Montevideo, 21 de junio de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 29697 Ago 02- v Ago 15

FERNANDO PEREZ MARTINEZ, (Ficha S/266/95).
Montevideo, 17 de julio de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 29843 Ago 02- v Ago 15

AIDA MARIA JAIME DE NOTARI, (Ficha S/121/93).

Montevideo, 7 de junio de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 29870 Ago 02- v Ago 15

DECIMO TURNO

MARIA LUISA PADIN, (Ficha 96/95).
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28786 Jul 25- v Ago 07

MARIA MERCEDES STOCKER, (Ficha F 215/95).
Montevideo, 23 de junio de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28917 Jul 31- v Ago 11

JUAN CARLOS ROCHA GUERRA, (Ficha F 227/94).
Montevideo, 1 de febrero de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29395 Jul 28- v Ago 10

RUFINO EDMUNDO NEGRO y MARIA ANGELA HERNANDEZ ALVAREZ, (Ficha F 163/95).
Montevideo, 23 de mayo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29396 Jul 28- v Ago 10

RAUL VALDEZ MARTIN, (Ficha F 169/95).
Montevideo, 12 de junio de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29425 Jul 31- v Ago 11

DECIMOPRIMER TURNO

JOSE LOPEZ MOLINA, (Ficha A 76/95).
Montevideo, 30 de marzo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28876 Jul 26- v Ago 08

JOSE MARIA ALAYON PAEZ, (Ficha 553/94).
Montevideo, 30 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28887 Jul 26- v Ago 08

MIGUEL ANGEL ARBIZU MARTINEZ, (Ficha 516/94).
Montevideo, 31 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28889 Jul 28- v Ago 10

TRAVERSO MATTURRO MARIA ANTONIA, (Ficha 147/95).
Montevideo, 20 de junio de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29878 Ago 03- v Ago 16

DECIMOSEGUNDO TURNO

MACHIN ORTIZ TERESA MARIA ESTER o MACHIN ORTIZ MARIA TERESA, (Ficha S/591/94).
Montevideo, 17 de abril de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28861 Jul 26- v Ago 08

EMILIA PEREIRA PEREZ, (Ficha 178/95).
Montevideo, 9 de junio de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28878 Jul 26- v Ago 08

BLANCA DOLORES GRILLE GONZALEZ, (Ficha 204/95).
Montevideo, 30 de junio de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29035 Jul 27- v Ago 09

DECIMOTERCER TURNO

CESAR AUGUSTO PICCIOLI PIOVENE, (Ficha 211/95).
Montevideo, 12 de junio de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28547 Jul 25- v Ago 07

MARIA ISABEL TAPIE BESTTUTE o BESTUTTI, (Ficha 215/95).
Montevideo, 20 de junio de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28833 Jul 25- v Ago 07

KAETHE REINHARDT VOLKLAND, (Ficha 222/95).
Montevideo, 17 de julio de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28890 Jul 26- v Ago 08

GONZALO YRULEGUY o IRULEGUY ORTIZ DE ZARATE, (Ficha 256/95).
Montevideo, 20 de julio de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29054 Jul 27- v Ago 09

MARIA NYDIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha 218/95).
Montevideo, 17 de julio de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29175 Jul 27- v Ago 09

JOAQUIN MANUEL SEGURA MORALES, (Ficha 192/95).
Montevideo, 20 de junio de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29246 Jul 28- v Ago 10

PEDRO TADEO CABRIS ZEBALLOS, (Ficha 568/93).
Montevideo, 10 de febrero de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29269 Jul 28- v Ago 10

PILAR SEÑORANS o SEÑORANES o PILAR VENTURA SEÑORANS, (Ficha 191/95).
Montevideo, 16 de junio de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29529 Jul 31- v Ago 11

AURITA EXPOSITO, (Ficha 235/95).
Montevideo, 17 de julio de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29548 Ago 01- v Ago 14

MARIA ANGELA PIZZOLLI DE PIEDRAHITA o MARIA ANGELA PIZZOLI LLEDIAS DE PIEDRAHITA, (Ficha 265/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29557 Ago 01- v Ago 14

PEREGRINO TOMAS SUAREZ GUTIERREZ, (Ficha 272/95).
Montevideo, 25 de julio de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29719 Ago 02- v Ago 15

LUIS ALBERTO PEDUZZI ESCUDER y MARIA ELIDA BENTANCOR HERRERA, (Ficha 250/95).
Montevideo, 17 de julio de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29743 Ago 02- v Ago 15

DECIMOCUARTO TURNO

SCORZA CARUSO OSCAR MARIO, (Ficha 148/95).
Montevideo, 30 de mayo de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 28650 Jul 24- v Ago 04

VAZQUEZ FERREIRA MARCELINO y ORTIZ RAMOS ORFELIA, (Ficha 98/95).
Montevideo, 2 de mayo de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 28653 Jul 24- v Ago 04

AURORA MENDEZ BROCOS DE MORGARE, (Ficha 200/95).
Montevideo, 6 de junio de 1995.
Esc. Carlos D'Andrea, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 28855 Jul 26- v Ago 08

EVARISTA AMARO DE RODRIGUEZ o RODRIGUES, (Ficha S 95/95).
Montevideo, 3 de mayo de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 28874 Jul 26- v Ago 08

VIOLETA LUSIARDO AZNAREZ, (Ficha 266/95).
Montevideo, 25 de julio de 1995.
Mario A. Machado Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 29837 Ago 02- v Ago 15

MARIA LEONOR MACHADO PORCEL, (Ficha 259/95).
Montevideo, 24 de julio de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29838 Ago 02- v Ago 15

PENAYO BARRETO AMELIA y CARMINATTI GIMENEZ PEDRO JOSE, (Ficha 258/95).
Montevideo, 24 de julio de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29839 Ago 02- v Ago 15

DECIMOQUINTO TURNO

JOSEFA MARTA o MARTHA CAZARRE, (Ficha A 223/95).
Montevideo, 16 de junio de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29001 Jul 26- v Ago 08

JUANA SANDALIA MACHIN DE RIOLFO, (Ficha A 492/92).
Montevideo, 21 de julio de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29555 Ago 01- v Ago 14

MANUEL DOMINGUEZ GOMEZ, (Ficha A 303/95).
Montevideo, 20 de julio de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29606 Ago 01- v Ago 14

JACOBO JAMITOVSKY FRISMAN, (Ficha A 309/95).
Montevideo, 24 de julio de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29708 Ago 02- v Ago 15

MARIA TERESA o MATILDE TERESA GIOBBIO ROBELLO, (Ficha A 455/91).
Montevideo, 21 de diciembre de 1991.
Esc. Sonia Duarte de Ceresa, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29842 Ago 02- v Ago 15

GUIDOMAR CAMEJO ALVAREZ, (Ficha A 382/92).
Montevideo, 13 de octubre de 1992.

Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29907 Ago 03- v Ago 16

ELBIO MARIO MEDINA LEGGIADRO, (Ficha A 194/95).
Montevideo, 10 de mayo de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29987 Ago 03- v Ago 16

DECIMOSEXTO TURNO

FERNANDO LUIS DEBATISTA o DEBATTISTA CARRASE o CARRACCIA y AIDA BONORA INSAGARAY, (Ficha A 134/95).
Montevideo, 13 de junio de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28857 Jul 26- v Ago 08

ISABELINO o ISABELINO FEDERICO RIVERO y LUISA GONZALEZ de RIVERO, (Ficha A 268/94).
Montevideo, 10 de agosto de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29037 Jul 27- v Ago 09

VICTORIA CEJAS AGUERO, (Ficha A 147/95).
Montevideo, 10 de mayo de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29210 Jul 28- v Ago 10

ANTONIO FERNANDEZ PELAEZ, (Ficha A 269/95).
Montevideo, 30 de junio de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29214 Jul 28- v Ago 10

YOLANDA BRUN DIPOLITO, (Ficha A 243/95).
Montevideo, 23 de junio de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29216 Jul 28- v Ago 10

OSCAR OMAR ABREO BENTANCOR, (Ficha A 249/95).
Montevideo, 23 de junio de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29339 Jul 28- v Ago 10

JACINTO AMBROSIO FERREIRA Da SILVA y ADELAIDA FLEITAS IZQUIERDO, (Ficha A 245/95).
Montevideo, 20 de junio de 1995.
Esc. Graciela Fernández, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29575 Ago 01- v Ago 14

ANGEL ALBERTO ZAFFARONI ALVAREZ y RAQUEL GRACIANA CARBONE POUCHOULOU, (Ficha A 200/95).
Montevideo, 26 de junio de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29640 Ago 01- v Ago 14

AUREA BEATRIZ UHALT MENENDEZ, (Ficha A 252/95).
Montevideo, 22 de junio de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29648 Ago 01- v Ago 14

LUIS ALBERTO CHARBONNIER SILVA, (Ficha A 275/95).
Montevideo, 20 de julio de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29715 Ago 02- v Ago 15

HECTOR GESTO VARELA, (Ficha A 268/95)
Montevideo, 20 de julio de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29866 Ago 02- v Ago 15

ANA GOLENDER, (Ficha A 244/95).
Montevideo, 27 de julio de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29897 Ago 03- v Ago 16

EDITH MAIER AUMANN, (Ficha A 288/95).
Montevideo, 24 de julio de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29898 Ago 03- v Ago 16

DECIMOSEPTIMO TURNO

LEITES DELGADO FIDELINA, (Ficha 218/95).
Montevideo, 24 de julio de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29551 Ago 01- v Ago 14

RODRIGUEZ FALERO MARIA REINA, (Ficha A 215/95).
Montevideo, 15 de junio de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29685 Ago 01- v Ago 14

JOSE MANUEL SUEIRO BALLARINI y ARGELIA MUÑOZ, (Ficha A/313/94).
Montevideo, 8 de junio de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29895 Ago 03- v Ago 16

BERRUETA LEDESMA, HERACLIO ERARDO, (Ficha A/6/95).
Montevideo, 17 de febrero de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29988 Ago 03- v Ago 16

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA DOMINGA PEREZ CABALLERO, IGNACIO PEREZ GUTIERREZ y JUAN CIRIACO PEREZ PEREZ, (Ficha A 593/94).
Montevideo, 20 de diciembre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 28785 Jul 25- v Ago 07

BLANCA LLAVATA VIENES, (Ficha A 241/95).
Montevideo, 19 de julio de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 28827 Jul 25- v Ago 07

JUAN ANTONIO OLIVER, (Ficha A 231/95).
Montevideo, 19 de julio de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 28828 Jul 25- v Ago 07

NILIA GONZALEZ SOSA, (Ficha A/190/95).
Montevideo, 20 de junio de 1995.
Esc. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29119 Jul 27- v Ago 09

JOSEFA LUISA BARRIOS ESPINOSA, (Ficha A 516/83).
Montevideo, 16 de diciembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29268 Jul 28- v Ago 10

LINA BOSI RICCOBONI o RICCOBINI, (Ficha A/172/95).
Montevideo, 19 de mayo de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29649 Ago 01- v Ago 14

DECIMONOVENO TURNO

CANDIDA LUISA ACEVEDO DE TABEIRA, (Ficha A 33/95).
Montevideo, 23 de marzo de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29836 Ago 02- v Ago 15

VIGESIMO TURNO

ARISTIDES ROMULA RODRIGUEZ PEREIRA DE ACOSTA, (Ficha A/434/92).
Montevideo, 31 de mayo de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 28772 Jul 24- v Ago 04

CARLOS, RIERA TUR y DOLORES, LOPEZ PARAFITA, (Ficha A/263/95).
Montevideo, 25 de julio de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29716 Ago 02- v Ago 15

FERNANDO ANDRES PAZOS MAÑE, (Ficha A.274/95).
Montevideo, 31 de julio de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29975 Ago 03- v Ago 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

VICTORIO EDUARDO LAURNAGA ESTRADE, (Ficha S/206/95).
Montevideo, 27 de junio de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28684 Jul 24- v Ago 04

PEDRO WALTER RIOS MATTO y AURELIA DOLORES MATO o MATTO GONZALEZ, (Ficha S 546/94).
Montevideo, 6 de febrero de 1995.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 28839 Jul 25- v Ago 07

EUSEBIA ESTER o ESTHER PEYROULOU o PEYROLOU SANCHEZ, (Ficha S 189/95).
Montevideo, 26 de mayo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28872 Jul 26- v Ago 08

MARTA BEATRIZ SEGUI DE NIGRO Y SECUNDINO NIGRO LAURANO, (Ficha S 53/95).
Montevideo, 31 de mayo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29090 Jul 27- v Ago 09

JORGE IGNACIO MACEDO ESPINOSA y JUANA DELIA FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha S/112/95).
Montevideo, 12 de mayo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29397 Jul 28- v Ago 10

APARICIO WASHINGTON RODRIGUEZ GONZALEZ, (Ficha S/380/94).
Montevideo, 12 de mayo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29413 Jul 31- v Ago 11

WASHINGTON HUGO IJES CURTARELLI, (Ficha S/226/95).
Montevideo, 27 de junio de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29530 Jul 31- v Ago 11

ARTURO NOVOA CORTIÑAS, (Ficha S 201/95).

Montevideo, 6 de junio de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29651 Ago 01- v Ago 14

ANA MARTA GORO DE LA PAZ, (Ficha S 240/95).
Montevideo, 17 de julio de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29698 Ago 02- v Ago 15

ZULMA RAMIREZ RISSO, (Ficha S 253/95).
Montevideo, 17 de julio de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29896 Ago 03- v Ago 16

MARTA SUSANA DOS SANTOS DIAZ, (Ficha S 176/94).
Montevideo, 6 de junio de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29989 Ago 03- v Ago 16

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO ORREGO GARE, (Ficha S 604/94).
Montevideo, 7 de febrero de 1995.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 28787 Jul 25- v Ago 07

JULIA EDELMIRA GONZALEZ CORREA DE CASTILLO, (Ficha S/247/95).
Montevideo, 27 de junio de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28879 Jul 26- v Ago 08

JOSE LUIS DURAN GONZALEZ, (Ficha S/ 120/91/1/95).
Montevideo, 31 de mayo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28929 Jul 26- v Ago 08

FRANCISCA FONTANA GRANDAL, (Ficha S 263/95).
Montevideo, 17 de julio de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29514 Jul 31- v Ago 11

MARIA ESTER ARCE NIEVA o MARIA ARCE NIEVA, (Ficha S/295/95).
Montevideo, 26 de julio de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29702 Ago 02- v Ago 15

RUBEN IBAÑEZ o IVAÑEZ ALVEZ, (Ficha S 179/95).
Montevideo, 5 de junio de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29871 Ago 02- v Ago 15

VIGESIMOTERCER TURNO

ELBIO ALBERTO BERRIEL ZITO, (Ficha S/ 15/95).
Montevideo, 20 de febrero de 1995.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28712 Jul 24- v Ago 04

WALTER RADAMES MENDEZ CORDARA, (Ficha S/246/95).
Montevideo, 28 de junio de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28800 Jul 25- v Ago 07

ELIDA GREGORIA CORREA PEREYRA, (Ficha S/183/95).
Montevideo, 21 de junio de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28832 Jul 25- v Ago 07

GUILLERMINA JULIA PILAR BIANCHI BELINZONA y ROSA LUISA DELGADO BIANCHI, (Ficha S/87/95).
Montevideo, 29 de marzo de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28858 Ago 01- v Ago 14

MANUEL MIGUEL MIGUEL PEREZ, (Ficha S/248/95).
Montevideo, 28 de junio de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29208 Jul 28- v Ago 10

BENJAMINA DOMIGUEZ YANIBELLI, (Ficha S/208/95).
Montevideo, 8 de junio de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29209 Jul 28- v Ago 10

GIOCONDA SILVIA CLARA SCAIA Y FELIPE DELGADO SANCHEZ, (Ficha S/51/95).
Montevideo, 24 de mayo de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29275 Jul 28- v Ago 10

IRMA SCANTAMBURLO GALO o GALLO, (Ficha S/119/95).
Montevideo, 17 de mayo de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29652 Ago 01- v Ago 14

ESTRELLA AMOEDO RUZO o RUSO y LUZ DIVINA AMOEDO COMESAÑA, (Ficha S/253/95).
Montevideo, 28 de junio de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29701 Ago 02- v Ago 15

ALEJANDRO JOSE o JOSE ALEJANDRO GLAUSIUSS y AIDA LORENZA OLIVERA CARBONES, (Ficha S/269/95).
Montevideo, 4 de julio de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29714 Ago 02- v Ago 15

NICOLAS CETTA, (Ficha S/163/95).
Montevideo, 24 de mayo de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29840 Ago 02- v Ago 15

EUGENIO GILLARDO DAMIANO y MARIA CATALINA MERLO OTTONELLO, (Ficha S/ 215/95).
Montevideo, 8 de junio de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29881 Ago 03- v Ago 16

VIGESIMOCUARTO TURNO

VICENTA VERDEJO LATORRE, (Ficha S/173/ 90).
Montevideo, 28 de junio de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28829 Jul 25- v Ago 07

EDUARDO LAVEZZO PEYROULOU, (Ficha S/192/95).
Montevideo, 31 de mayo de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28873 Jul 26- v Ago 08

ESTRELLA LOJO SUAREZ, (Ficha S/191/95).
Montevideo, 31 de mayo de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29038 Jul 27- v Ago 09

JACOBO SUDAKAS, (Ficha S/387/94).
Montevideo, 28 de setiembre de 1994.
Esc. Ma. Isabel Volonterio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29089 Jul 27- v Ago 09

BLANCA ELIDA CAPO, (Ficha S/243/95).
Montevideo, 28 de junio de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29401 Jul 28- v Ago 10

CIPRIANA MARGARITA NIMO FERNANDEZ, (Ficha S/238/95).
Montevideo, 21 de junio de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29549 Ago 01- v Ago 14

VIOLETA DEL CARMEN MAGNA o MANA MACHIN, (Ficha S/258/95).
Montevideo, 28 de junio de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29869 Ago 02- v Ago 15

VIGESIMOQUINTO TURNO

ZULMA BUENO IRIARTE, (Ficha S 203/95).
Montevideo, 26 de mayo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 28655 Jul 24- v Ago 04

FRANCISCA ADELA ALEXANDER BOFILL, (Ficha S 165/95).
Montevideo, 12 de mayo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 28750 Jul 24- v Ago 04

DIADEMA ROSSI MENDEZ, (Ficha S 223/ 95).
Montevideo, 12 de junio de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29000 Jul 26- v Ago 08

JOSE MARIA GARCIA SEGOVIA, (Ficha S 178/95).
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29531 Jul 31- v Ago 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

PEDRO HUMBERTO MARICHAL, (Ficha S 518/94).
Montevideo, 7 de diciembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29835 Ago 02- v Ago 15

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

CAMILO MARTINEZ TRAVIESO y ENRIQUE CAMILO MARTINEZ ACOSTA, (Ficha S/252/95).
Montevideo, 30 de junio de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28685 Jul 24- v Ago 04

CESAREO MATEO ROVIRA BERISSO, (Ficha S/284/95).
Montevideo, 19 de julio de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28880 Jul 26- v Ago 08

MAXIMO JESUS ROSA o ROSAS DELEON, (Ficha S/228/95).
Montevideo, 16 de junio de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29053 Jul 27- v Ago 09

VERA SABO FORMANKOVA o FORMANKOBA, (Ficha S160/95).
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29059 Jul 27- v Ago 09

ANGELA DELMA SOBA IRIARTE y FERN-

ANDO HUGO CANCELA, (Ficha S/544/94).
Montevideo, 20 de junio de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29174 Jul 27- v Ago 09

RUBEN ARRIOLA BONILLA, (Ficha S/193/95).
Montevideo, 19 de julio de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29432 Jul 31- v Ago 11

ALFREDO MOSCATELLI TOMMASI, (Ficha S/218/95).
Montevideo, 5 de junio de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29532 Jul 31- v Ago 11

DORA CASTRO POSSEDENTE, (Ficha S/223/95).
Montevideo, 5 de junio de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29553 Ago 01- v Ago 14

BASILIO AHESIS OLIVERA RODRIGUEZ, (Ficha S/267/95).
Montevideo, 19 de julio de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29844 Ago 02- v Ago 15

VIGESIMOCTAVO TURNO

ILDEFONSO MARIA RODRIGUEZ TECHERA, (Ficha S/226/95).
Montevideo, 30 de junio de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28654 Jul 24- v Ago 04

RAMONA CASTRO DIAZ DE MERELES y TORIBIO PEDRO MERELES FALERO, (Ficha S/193/95).
Montevideo, 30 de junio de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28838 Jul 25- v Ago 07

JOSE RAMON FERNANDEZ RIVERA, (Ficha S/199/95).
Montevideo, 16 de junio de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28859 Jul 26- v Ago 08

ROSENDO MARIA PAREDES, (Ficha S/118/95).
Montevideo, 28 de abril de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28877 Jul 26- v Ago 08

PABLO MARCELO APARICIO RODRIGUEZ, (Ficha S/230/95).
Montevideo, 29 de junio de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28949 Jul 26- v Ago 08

ESTANISLAO KUR LESINSKI, (Ficha S/256/95).
Montevideo, 19 de julio de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29204 Jul 28- v Ago 10

ANA ZUBER, (Ficha S/241/95).
Montevideo, 30 de junio de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29205 Jul 28- v Ago 10

EUSEBIO ABELINO GONZALEZ ALVEZ, (Ficha S/457/94).
Montevideo, 5 de junio de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29236 Jul 28- v Ago 10

MARIA ESTHER CENA AGUILERA, (Ficha S/207/95).
Montevideo, 16 de junio de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29341 Jul 28- v Ago 10

LUIGI FERRARO ESPOSITO, (Ficha S/246/95).
Montevideo, 19 de julio de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29399 Jul 28- v Ago 10

MARIA JULIA TARRADAS LAENA, (Ficha S/120/95).
Montevideo, 15 de mayo de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29400 Jul 28- v Ago 10

ROSA NEERMAN SAPIR, (Ficha S/219/95).
Montevideo, 23 de junio de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29653 Ago 01- v Ago 14

HECTOR WASINTON o WASHINGTON PUENTES CHIESA, (Ficha S/268/95).
Montevideo, 27 de julio de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29696 Ago 02- v Ago 15

JOAQUIN EMILIO ARATTI ERASUN, (Ficha S/273/95).
Montevideo, 27 de julio de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29764 Ago 02- v Ago 15

BLANCA EMILIA FALERO CURBELO, (Ficha S/221/95).
Montevideo, 27 de julio de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29908 Ago 03- v Ago 16

JOSE ADOLFO o JOSEPH ADOLPHE MALBOT FATNACHT o FASNACHT, (Ficha S/260/95).
Montevideo, 27 de julio de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29909 Ago 03- v Ago 16

VIGESIMONOVENO TURNO

ELIDA AURORA TASISTRO ROSANI o ROSSANI, (Ficha S/221/95).
Montevideo, 13 de junio de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28641 Jul 24- v Ago 04

JOSEFA o MARIA LOURDES JOSEFA ANDRADE, (Ficha S/1/95).
Montevideo, 20 de febrero de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28649 Jul 24- v Ago 04

DIONISIO AGIS SILVESTRE y MARIA ORFILIA LORES MATO, (Ficha S/194/95).
Montevideo, 2 de junio de 1994.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28788 Jul 25- v Ago 07

PEDRO PASCUAL CETRANGOLO BARTOLOMEO, (Ficha S/267/95).
Montevideo, 20 de julio de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29411 Jul 31- v Ago 11

HORACIO DUMAS PERDOMO CONTI o CONTTI y de NIDIA NAIR SARRO GOMEZ, (Ficha S/223/95).
Montevideo, 17 de julio de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29554 Ago 01- v Ago 14

DE TRIGESIMO TURNO

ALBERTO BOLIVAR TOBIA CALANDRIA, (Ficha S/71/95).
Montevideo, 30 de junio de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28679 Jul 24- v Ago 04

MARIA ELSA PELLICCIARI BELLINCIONI, (Ficha S/246/95).
Montevideo, 17 de julio de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29052 Jul 27- v Ago 09

WASHINGTON APARICIO VILLAREAL, (Ficha S/159/95).
Montevideo, 16 de junio de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29206 Jul 28- v Ago 10

JESUS MARIA CASAS ESTEIRO, (Ficha S/223/95).
Montevideo, 13 de junio de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29215 Jul 28- v Ago 10

HUGO WALTER PEREZ BERMUDEZ, (Ficha S/250/95).
Montevideo, 17 de julio de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29472 Jul 31- v Ago 11

MARIA JOSEFA ESPOSITO o SPOSITO PALERMO, (Ficha S/201/95).
Montevideo, 13 de junio de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29868 Ago 02- v Ago 15

JUZGADO LETRADO
DE DECIMOSEPTIMO TURNO

CASADO SIMON JAIME, (Ficha: A 167/94).
Montevideo, 7 de junio de 1995
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29471 Jul 31- v Ago 11

DE DECIMONOVENO TURNO

ELEUTERIO WALTER SUAREZ da ROSA, (Ficha A/191/95).
25 de mayo de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 28652 Jul 24- v Ago 04

CARMEN FIDALGO SALGADO, (Ficha A/266/95).
30 de junio de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 28860 Jul 26- v Ago 08

MARGARITA, LARREA METHOL o METOL, (Ficha: A/113/95).
Montevideo, 17 de abril de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29020 Jul 26- v Ago 08

JORGE de ARMAS o JORGE DE ARMAS PEDRO ANTONIO, (Ficha A/612/94).
1º de febrero de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29234 Jul 28- v Ago 10

MARIA ANGELA BOGGIO MOREIRA, (Ficha A 247/95).

30 de junio de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29412 Jul 31- v Ago 11

ZENONA NIEVES OLIVARES BRAGA DE ESCANDELL, (Ficha A/215/95).
27 de junio de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29867 Ago 02- v Ago 15

DE VIGESIMO TURNO

ENRIQUE LUJANO LOPEZ, (Ficha A 132/95).
27 de abril de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29213 Jul 28- v Ago 10

ANGEL MARIA JARDIN o JARDIM, (Ficha A 253/95).
30 de junio de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29340 Jul 28- v Ago 10

VICENTE, BELLIZIA ROSCIANO, (Ficha: A/185/95).
Montevideo, 9 de junio de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29986 Ago 03- v Ago 16

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

BRAULIA GONZALEZ CAMAÑO o BRAULIA LIA GONZALEZ CAMAÑO, (Ficha: S/285/95).
Montevideo, 19 de julio de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29641 Ago 01- v Ago 14

MARIA ROSA TANOIRA LABORDE, (Ficha S/301/95).
Montevideo, 27 de julio de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29882 Ago 03- v Ago 16

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

RAMIS CARLOS EDILIO, (Ficha B 82/95).
Artigas, 9 de junio de 1995.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29363 Jul 28- v Ago 10

BARRIENTOS SARAIVA DIADEMA, (Ficha B/104/95).
Artigas, 26 de julio de 1995.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29755 Ago 02- v Ago 15

TITO PERCILIANO VARGAS o QUITO PERCILIANO VARGAS o TITO VARGAS, (Ficha B/45/94).
Artigas, 13 de mayo de 1994.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29756 Ago 02- v Ago 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

LAUDELINO SUAREZ MARTINEZ.
Bella Unión, 23 de junio de 1995. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 29777 Ago 02- v Ago 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

ZULEMA DELMIRA PERDOMO RABINO (Ficha Civil V 120/1995).
- Canelones, 19 de julio de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29136 Jul 27- v Ago 09

BERNARDA CELIA MUNIZ FERREIRA o FERREIRO o CELIA MUNIZ o CRISANTA BERNARDA MUNIZ (Ficha Civil V 102/1995).
- Canelones, 21 de junio de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29138 Jul 27- v Ago 09

ARTURO DOMINGUEZ YANIBELLI (Ficha Civil V 101/1995).
- Canelones, 21 de junio de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29139 Jul 27- v Ago 09

AMALIA o DAIDAMIA PEREZ VERDE o BERDE DE DEPOSITO (Ficha Civil V 206/1994).
- Canelones, 17 de julio de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29145 Jul 27- v Ago 09

JUZGADO LETRADO DE LAS PIEDRAS DE TERCER TURNO

AMARO ROBAINA CARRION, RAMON ROQUE ROBAINA CARRION y NATALIA CARRION ALVAREZ DE ROBAINA, (Ficha 272/95).
Las Piedras, 8 de junio de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28794 Jul 25- v Ago 07

MONTEGHIRFO FUENTES, WILDA IRENE, (Ficha: 340/95).
Las Piedras, 17 de julio de 1995.
Dra. Fabiana Weisz Collazo, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29091 Jul 27- v Ago 09

TIMOTEO ANTONIO CISNEROS MEDINA, (Ficha: 190/95).
Las Piedras, 28 de abril de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29092 Jul 27- v Ago 09

MARTINA MEDINA, (Ficha: 334/95).
Las Piedras, 13 de junio de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29093 Jul 27- v Ago 09

LILIANA GONZALEZ POSSI, (Ficha: 373/95).
Las Piedras, 17 de julio de 1995.
Dra. Fabiana Weisz Collazo, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29094 Jul 27- v Ago 09

INES PAMPIN VIENERI o VIENERES y JOSE MARIA LUHIA GARCIA, (Ficha: 361/95).
Las Piedras, 17 de julio de 1995.
Dra. Fabiana Weisz Collazo, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29095 Jul 27- v Ago 09

MARIO GONZALEZ GARCIA, (Ficha B.715/93).
Las Piedras, 1º de febrero de 1994.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 29096 Jul 27- v Ago 09

ISOLINA PAULA GONZALEZ ARNELLO, (Ficha B 725/94).
Las Piedras, 2 de diciembre de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29133 Jul 27- v Ago 09

MARIA PATRICIA FERRARI FERRARI, (Ficha 319/95).
Las Piedras, 13 de junio de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29134 Jul 27- v Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS CUARTO TURNO

MARIANA ETCHEMENDY ELIZALDE DE CHARAMELO, (Ficha 305/95).
Las Piedras, 30 de junio de 1995.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 28795 Jul 25- v Ago 07

RUBEN HECTOR GRANDI RASTELLI, (Ficha 284/95).
Las Piedras, 30 de junio de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29097 Jul 27- v Ago 09

LUCIA ANCHETA, (Ficha 315/95).
Las Piedras, 30 de junio de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29098 Jul 27- v Ago 09

MARIA EXELSA ORTIZ POLLERO y LUIS ALBERTO DALMAU GAINO, (Ficha 334/95).
Las Piedras, 30 de junio de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29099 Jul 27- v Ago 09

JUAN CARLOS CALDA BAZ, (Ficha 303/95).
Las Piedras, 30 de junio de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29100 Jul 27- v Ago 09

MODESTO ROSENDO BRIAN CUBA y MARIA ESTHER FERRARI DIAZ, (Ficha 275/95).
Las Piedras, 30 de junio de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29135 Jul 27- v Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO TERCER TURNO

TERESA FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha 705/A/1995).
Pando, 16 de junio de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 29521 Jul 31- v Ago 11

HEBER CARLOS LOPEZ PRIETO, (Ficha 885/A/1995).
Pando, 27 de julio de 1995.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29963 Ago 03- v Ago 16

CUARTO TURNO

OLGA ISNELDA HERNANDEZ WOOD, (Ficha 668/A/1995).
Pando, 22 de junio de 1995.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28746 Jul 24- v Ago 04

IVONNE NANCY ROBERTI ARIAS y OLAVO

ORLANDO CARDOZO RODRIGUEZ, (Ficha 742/A/1995).
Pando, 28 de junio de 1995.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29520 Jul 31- v Ago 11

JUAN CARLOS QUINTANA GARCIA, (Ficha 680/A/1995).
Pando, 29 de junio de 1995.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29522 Jul 31- v Ago 11

DANIEL ULPIANO PARODI LAJUNI, (Ficha 354/A/1995).
Pando, 24 de abril de 1995.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29964 Ago 03- v Ago 16

JOSE MARIO MIRA TRIAS, (Ficha 292/A/1995).
Pando, 27 de Junio de 1995.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29965 Ago 03- v Ago 16

CELESTINO ARENALDO o AVENALDO RODRIGUEZ GONZALEZ, (Ficha 1438/A/1994).
Pando, 5 de junio de 1995.
Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53208 Jul 27- v Ago 09

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

MARIA ROSA TORRES DE DE LOS SANTOS, (FMelo, 13 de junio de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 29452 Jul 31- v Ago 11

DORVALINA o DORBALINA MACHADO MACHADO, (Ficha 98/91).
Melo, 19 de julio de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 29454 Jul 31- v Ago 11

NESTOR SILVA ECHAVE, (Ficha 112/95).
Melo, julio de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 29455 Jul 31- v Ago 11

DE CUARTO TURNO

ROSA FERREIRA DE ARAUJO MAGALLANES, (Ficha 99/95).
Melo, 23 de junio de 1995.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 29453 Jul 31- v Ago 11

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MALAN FELIX, HECTOR ANDRES, (Ficha B/87/95).
Colonia, 17 de julio de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 474,00 10/pub 29289 Jul 28- v Ago 10

PETKOFF LEGUISAMO, BELICA GRACIELA, (Ficha B/81/95).
Colonia, 23 de junio de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 29290 Jul 28- v Ago 10

SUAREZ, PASCASIA MARIA y VELAZCO VIEGA, JULIAN, (Ficha B/84/95).
Colonia, 17 de julio de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 29291 Jul 28- v Ago 10

IZQUIERDO ESPINOSA, FLORENTINO, (Ficha B/89/95).
Colonia, 21 de julio de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 29292 Jul 28- v Ago 10

BERNARDI DE MENEGAZ, EMA, (Ficha B/88/95).
Colonia, 24 de julio de 1995.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 400,00 10/pub 29748 Ago 02- v Ago 15

PERDOMO BISTOLFFI, RADAMANTO FRANCISCO, (Ficha B/91/95).
Colonia, 24 de julio de 1995.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 29749 Ago 02- v Ago 15

JUZGADO LETRADO DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

JULIO FRANCISCO VIGNOLO PERE (Ficha 86/B/95).
Carmelo, 30 de junio de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 29330 Jul 28- v Ago 10

MARIA AURELIA SUREDA DURAN, (Ficha 93/B/95).
Carmelo, 17 de mayo de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 29331 Jul 28- v Ago 10

JULIO WERTHER FRANCOIS BALDI, (Ficha: 121/B/95).
Carmelo, 30 de junio de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 29621 Ago 01- v Ago 14

OSCAR ORLANDO MONTES DE OCA, (Ficha: 134/B/95).
Carmelo, 30 de junio de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 29622 Ago 01- v Ago 14

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

PAULA ROCCA o AGUSTINA o AGUSTINA PAULA ROCCA GUITAL AVELINO, (Ficha B 66/95).
Rosario, 17 de julio de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28813 Jul 25- v Ago 07

FLORENTINO OLAVERRI u OLAVERRY SIRE, (Ficha B 118/95).
Rosario, 23 de junio de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 28814 Jul 25- v Ago 07

PABLO SEVERINO HERNANDEZ GARCIA, (Ficha B 105/95).
Rosario, 15 de junio de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29316 Jul 28- v Ago 10

MIRTA ANGELICA MARTINEZ, (Ficha: B/106/95).
Rosario, 23 de junio de 1995.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 29317 Jul 28- v Ago 10

MARIA ELISA SAN MARTIN MONTAÑA, (Ficha: B/45/95).
Rosario, 20 de abril de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29318 Jul 28- v Ago 10

DAVID ORESTES BERGER WILLEBALD, (Ficha B 96/95).
Rosario, 15 de junio de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29723 Ago 02- v Ago 15

RAUL JOSE SERRA PONTET, (Ficha B 109/95).
Rosario, 15 de junio de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29724 Ago 02- v Ago 15

LOLA SARA ANTUNEZ ANZORENA, (Ficha B 53/95).
Rosario, 20 de abril de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29725 Ago 02- v Ago 15

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

ELISEO JOSE MAIDANA CHABARRIA o CHAVARRIA, (Ficha B 119/95).
Durazno, 9 de junio de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28820 Jul 25- v Ago 07

FROILANA o FLOIRANA SILVERA MARTINEZ, (Ficha B 211/94).
Durazno, 8 de setiembre de 1994.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28821 Jul 25- v Ago 07

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

FRANCISCO JAVIER ESTEVES PEREYRA, (Ficha: B 103/95).
Durazno, 25 de mayo de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29282 Jul 28- v Ago 10

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MARIA DEL CARMEN GAMBARDELLA MACEDO, (Ficha B 84/95).
Habilítase la Feria Judicial Menor.
Trinidad, 16 de junio de 1995.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 28699 Jul 24- v Ago 04

LAUREANO FERMIN VILLAGRAN TORRENS, (Ficha B/92/95).
Trinidad, 29 de junio de 1995.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 29110 Jul 27- v Ago 09

DOLORES TERESA BALBIN, (Ficha B 43/95).
Trinidad, 19 de julio de 1995.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 29662 Ago 01- v Ago 14

MARIA ISOLINA QUINTERO o QUINTEROS QUINTERO de JAIME, (Ficha B/100/95).
Trinidad, 24 de julio de 1995.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 29759 Ago 02- v Ago 15

JULIAN ROBERTO ALFARO CHIMURIS, (Ficha B 96/95).
Trinidad, 30 de junio de 1995.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 29760 Ago 02- v Ago 15

ELEUTERIA MONICA VERA, (Ficha B 150/94).
Trinidad, 3 de noviembre de 1994.
Esc. Ma. Soledad Tedesco Angulo, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29952 Ago 03- v Ago 16

DANIEL HUGO SANCHEZ, estando auxiliado de pobreza (art. 89 del C.G.P.), (Ficha B 94/95).
Trinidad, 30 de junio de 1995.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53257 Ago 02- v Ago 15

FLORIDA
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

EVARISTO VICTORIO RODRIGUEZ GIMENEZ, (Ficha: B-179/1995).
Florida, 20 de junio de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29066 Jul 27- v Ago 09

LUIS GONSAGA CANAPALE PEREZ, (Ficha: B.106/1995).
Florida, 20 de abril de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29067 Jul 27- v Ago 09

JUANA MASULLO PETRUCCELLI, (Ficha B 68/1995).
Florida, 26 de junio de 1995.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 29437 Jul 31- v Ago 11

NORMA IRIS VILLARREAL RUIZ, (Ficha B 177/95).
Florida, 20 de junio de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29438 Jul 31- v Ago 11

NELSON ARIEL TESTORE VALDEZ, (Ficha B 162/95).
Florida, 31 de mayo de 1995.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 29439 Jul 31- v Ago 11

DE TERCER TURNO

DIONISIO ISIDORO ALBORNOZ BERTOLOTTI, (Ficha: B.77/1995).
Florida, 5 de abril de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29068 Jul 27- v Ago 09

RAUL URDAMPILLETA UNZURRIENZAGA o UNZURRUNZAGA, (Ficha: B-174/95).
Florida, 1º de junio de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29069 Jul 27- v Ago 09

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

DOMINGO ILDEFONSO MOREIRA, (Ficha 148/95).
Minas, 27 de junio de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 29148 Jul 27- v Ago 09

SOFIA o SOFIA MARCELINA RODRIGUEZ, (Ficha B/133/95).
Minas, 15 de junio de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 29149 Jul 27- v Ago 09

OVIDIO INOCENCIO VIERA, (Ficha B/142/95).
Minas, 15 de junio de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuaris.
01) $ 440,00 10/pub 29151 Jul 27- v Ago 09

MARIA OFELIA BAUBETA, (Ficha 151/95).
Minas, 17 de julio de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 29152 Jul 27- v Ago 09

SEVERINA CARMEN NUÑEZ MARQUEZ, (Ficha 118/95).
Minas, 29 de mayo de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 29153 Jul 27- v Ago 09

MALDONADO
JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

DELLANIDES o DELLAMIDES RODRIGUEZ PEREYRA, (Ficha 201/95).
Maldonado, 25 de abril de 1995.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28784 Jul 25- v Ago 07

MONTANET GARCIA ESPERANZA y REYES PASSANO JUAN BAUTISTA, (Ficha 223/94).
Maldonado, 21 de junio de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 400,00 10/pub 29170 Jul 27- v Ago 09

WILFREDO ROMAN NUÑEZ ALVAREZ, (Ficha 267/95).
Maldonado, 17 de mayo de 1995.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29185 Jul 27- v Ago 09

LUIS MEDARDO FONTES PEREIRA y MARIA FORTUNATA BATISTA FERNANDEZ, (Ficha 275/95).
Maldonado, 31 de mayo de 1995.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29420 Jul 31- v Ago 11

WASHINGTON RUBEN SOSA ECHARTEA, (Ficha 259/95).
Maldonado, 17 de mayo de 1995.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29421 Jul 31- v Ago 11

JULIO CESAR QUINTANA FONSECA, (Ficha 273/95).
Maldonado, 31 de mayo de 1995.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29422 Jul 31- v Ago 11

DE TERCER TURNO

ADELFA OFELIA CERRON o SERRON, (Ficha B/80/95).
Maldonado, 17 de marzo de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29168 Jul 27- v Ago 09

LUIS ALBERTO PEREZ PERDOMO, (Ficha 134/95).
Maldonado, 17 de abril de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29169 Jul 27- v Ago 09

MILTON AVELINO AMESTOY PEREIRA, (Ficha 196/95).
Maldonado, 15 de mayo de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29171 Jul 27- v Ago 09

PEDRO PABLO LAVEGA o LABEGA, (Ficha 130/95).
Maldonado, 29 de marzo de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29183 Jul 27- v Ago 09

ANGEL SALGUEIRO y ROSA PIÑEYRO DE SALGUEIRO, (Ficha 272/95).
Maldonado, 28 de junio de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29184 Jul 27- v Ago 09

VALENTIN ANTONIO SOSA DE LEON y MAXIMA ICARDI LAZO, (Ficha 250/95).
Maldonado, 13 de junio de 1995.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29423 Jul 31- v Ago 11

NELSON NEVEL ROSSI SCARPENTTI, (Ficha: 326/95).
Maldonado, 20 de julio de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29721 Ago 02- v Ago 15

NICASIO URBANO FERNANDEZ o FERNANDEZ CHAVES TECHERA, (Ficha 282/95).
Maldonado, 19 de julio de 1995.
Eva Sencia Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29798 Ago 02- v Ago 15

LUCRECIA MAGDALENA VALI ÑA BONILLA DE SILVEIRA o LUCRECIA MAGDALENA BALIÑA BONILLA, (Ficha 124/95).
Maldonado, 29 de marzo de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29799 Ago 02- v Ago 15

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS
DE SEGUNDO TURNO

OLARIAGA MIGUEL ANGEL, (Ficha: B/78/95).
Fray Bentos, 22 de junio de 1995.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 28971 Jul 26- v Ago 08

DANZOV KASTARNOV ANA, (Ficha B 82/1995).
Fray Bentos, 17 de julio de 1995.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 29476 Jul 31- v Ago 11

PEREZ o PEREZ CASTRO JUAN JOSE, (Ficha B 91/1995).
Fray Bentos, 24 de julio de 1995.
Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 29477 Jul 31- v Ago 11

FERNANDEZ TIBURCIO, (Ficha B 86/1995).
Fray Bentos, 24 de julio de 1995.
Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 29478 Jul 31- v Ago 11

VILLALBA de GRASSO DIONISIA o DIONISIA INOCENCIA, (Ficha: B/80/95).
Fray Bentos, 29 de junio de 1995.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 29762 Ago 02- v Ago 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

MORALES ORTIZ GABRIEL, (Ficha B/6/95).
Young, 12 de junio de 1995.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29774 Ago 02- v Ago 15

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

ROSA MARGARITT LEVOVICS DE AGUINSKY, (Ficha B.85/95).
Rivera, 17 de julio de 1995.

Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29594 Ago 01- v Ago 14

MARIA TERESA LAUZ FERNANDEZ, (Ficha B.92/95)
Rivera, 24 de julio de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29595 Ago 01- v Ago 14

LINDOLFO RIBERO NUÑEZ DE MORAES, (Ficha B.54/95).
Rivera, 12 de mayo de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29597 Ago 01- v Ago 14

AIDE DO CANTO SANTESTEVAN o AHYDEE LEITES DO CANTO, (Ficha B.86/95).
Rivera, 17 de julio de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29598 Ago 01- v Ago 14

MAURO DOS SANTOS CAPRIOLI, (Ficha B.81/95).
Rivera, 20 de junio de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29599 Ago 01- v Ago 14

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

INDARTE DOMINGUEZ DE FREITAS o INDARTE DOMINGUEZ DE FREITAS GONZALVEZ DA SILVA y MARIA ELENA VAZQUEZ DE DOMINGUEZ, (Ficha: B/82/95).
Rivera, 17 de julio de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29596 Ago 01- v Ago 14

ARACI MARTELL DE BRIZOLARA o ARACI MARTELL DE ASIS, (Ficha: B/81/95).
Rivera, 28 de junio de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29600 Ago 01- v Ago 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

UMBERTO LUCIO ACOSTA IBAÑEZ (Ficha B 338/94).
Chuy, 30 de mayo de 1995.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29905 Ago 03- v Ago 16

JUZGADO LETRADO DE CUARTO TURNO

NILO PEREYRA y ELENA PEREYRA MENDEZ, (Ficha 194/95).
Rocha, 17 de julio de 1995.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29419 Jul 31- v Ago 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

INOCENCIO GALLI, (Ficha B/180/95).
Salto, 22 de junio de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 28963 Jul 26- v Ago 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

CIPRIANO ARTAVE PERDOMO - ESCLARENA MACHADO - ANTONIO ARTAVE PERDOMO, (Ficha: B/107/95).
Salto, 22 de mayo de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 28961 Jul 26- v Ago 08

FRUCTUOSO FERNANDEZ y DOLORES BERNIS CORREA, (Ficha: B/163/95).
Salto, 26 de junio de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 28964 Jul 26- v Ago 08

JUAN CHUA AGUIRRE, (Ficha B/147/95).
Salto, 22 de junio de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 29795 Ago 02- v Ago 15

MARIA DEL CARMEN CURE o CURET ROMERO, (Ficha B/115/95).
Salto, 31 de mayo de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 29796 Ago 02- v Ago 15

DE TERCER TURNO

OSORIO GONZALEZ y MARIA CONCEPCION ALVEZ o MACHADO DE GONZALEZ, (Ficha: B/400/94.
Salto, 18 de noviembre de 1994.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 28962 Jul 26- v Ago 08

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

ARSENIA TEODORA SANTANA CABRERA de SOSA, (Ficha: B/858/94).
San José, 12 de diciembre de 1994.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 28980 Jul 26- v Ago 08

VICENTE DIMAS DE LEON, (Ficha: B/96/95).
San José, 27 de junio de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 28982 Jul 26- v Ago 08

ZULEMA ESTELA GARCIA BENITEZ, (Ficha: B/400/95).
San José, 29 de junio de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 28984 Jul 26- v Ago 08

RAMON FRANCISCO LLANES BUA, (Ficha B/354/95).
San José, 12 de junio de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 29441 Jul 31- v Ago 11

IGNACIO PURIFICACION BIRRIEL PETROSINO, (Ficha B/436/95).
San José, 17 de julio de 1995.
Dra. María Noel Odriozola, uaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29442 Jul 31- v Ago 11

JOSE ARGENTINO FARACHIO BOTTI, (Ficha B/438/95).
San José, 17 de julio de 1995.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29445 Jul 31- v Ago 11

ALBIMAR CANDIDO TEJERA FUSTER, NELSON GERARDO TEJERA FUSTER y JUANA MARIA FUSTER ALVARES o ALVAREZ, (Ficha B/366/95).
San José, 17 de julio de 1995.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29446 Jul 31- v Ago 11

DE TERCER TURNO

RUBEN ROBERTO MORALES FERRARO, (Ficha: B/435/95).
San José, 29 de junio de 1995.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 28979 Jul 26- v Ago 08

ALBERTO SANCHEZ PEREZ, (Ficha: B/411/95).
San José, 27 de junio de 1995
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 28981 Jul 26- v Ago 08

ALICIA NOEMI DELGADO PEÑA, (Ficha: B/415/95).
San José, 22 de junio de 1995.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 28983 Jul 26- v Ago 08

JOSE LUIS FERREYRA ESPINO, (Ficha B 395/1995).
San José, 14 de junio de 1995.-
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29443 Jul 31- v Ago 11

INOCENCIO PEÑA AGUILAR, (Ficha B/417/95).
San José, 27 de junio de 1995.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29444 Jul 31- v Ago 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES SEGUNDO TURNO

MARIA LUISA APARICIO SANCHEZ, (Ficha 296/1995).
Mercedes, 9 de mayo de 1995.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28817 Jul 25- v Ago 07

BLANCA INES ALVAREZ AGUIRREGABIRIA o AGUIRRIGABIRIA DE PREMAZZI, (Ficha 397/1995).
Mercedes, 7 de junio de 1995.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28818 Jul 25- v Ago 07

BLANCA LILIA MACHIAVELLO MUELA, (Ficha 416/95).
Mercedes, 22 de junio de 1995.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29146 Jul 27- v Ago 09

ELVIO o ELBIO AMANCIO o ANUNCIO MELENDRE o MELENDRE CABRERA, (Ficha 264/95).
Mercedes, 25 de abril de 1995.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29147 Jul 27- v Ago 09

ZOILO HUBERTO BELOQUI BARATELLI, (Ficha 423/94).
Mercedes, 21 de junio de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29283 Jul 28- v Ago 10

MARIA MELIDA LOPEZ NAZABAL, (Ficha 432/95).
Mercedes, 27 de junio de 1995.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29285 Jul 28- v Ago 10

MARIA CELIA BARRENECHEA SARATSOLA DE GALAGORRI, (Ficha 431/95).
Mercedes, 27 de junio de 1995.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29286 Jul 28- v Ago 10

RAMON NUÑEZ, (Ficha 495/95).

Mercedes, 25 de julio de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29479 Jul 31- v Ago 11

GUALBERTO ROMEO LOPEZ, (Ficha 386/94).
Mercedes, 29 de julio de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29587 Ago 01- v Ago 14

HUMBERTO WALTER MARTINEZ, (Ficha 1087/94).
Mercedes, 14 de febrero de 1995.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29588 Ago 01- v Ago 14

JUANA IRINEA POMI VILLARREAL, (Ficha 293/95).
Mercedes, 19 de mayo de 1995.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29784 Ago 02- v Ago 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

OSMAR DOMINGO DE FRANCO GUIGLIONI, (Ficha B/84/1995).
Dolores, 19 de julio de 1995.
Esc. Marella D. Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29273 Jul 28- v Ago 10

LOLA GUILLERMA PIAZZE YONA de LIMA y MOZART LIMA, (Ficha B/82/95).
Dolores, 19 de julio de 1995.
Esc. Marella D. Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29284 Jul 28- v Ago 10

BARTOLOME CIRIACO BUSCIO, (Ficha B/34/1995).
Dolores, 23 de marzo de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 29680 Ago 01- v Ago 14

CARLOS EULOGIO MARGNI DAVIO, (Ficha B/140/1994).
Dolores, 16 de febrero de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 29681 Ago 01- v Ago 14

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

FELICIO ALVEZ, (Ficha B/203/95).
Tacuarembó, 30 de junio de 1995.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 28957 Jul 26- v Ago 08

CIRIACO LOPEZ DA CUNHA o LOPEZ da CUNHA, (Ficha B/204/95).
Tacuarembó, 21 de julio de 1995.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 29335 Jul 28- v Ago 10

SEGUNDO RODRIGUEZ, (Ficha B/234/95).
Tacuarembó, 25 de julio de 1995.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 29690 Ago 01- v Ago 14

MANUEL LEITES BARBOZA o BARBOSA, (Ficha B/218/95).
Tacuarembó, 24 de julio de 1995.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 29691 Ago 01- v Ago 14

MARIANA MENDEZ LIMA, (Ficha B 143/95).
Tacuarembó, 21 de julio de 1995.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 29959 Ago 03- v Ago 16

ROSA da o DA SILVA MORENO y PAULINO PORTELA MACHADO, (Ficha B 213/95).
Tacuarembó, 30 de junio de 1995.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 29961 Ago 03- v Ago 16

MARIA SABINA SUAREZ BRUN, (Ficha B/170/95).
Tacuarembó, 20 de junio de 1995.
Este trámite está auxiliado de pobreza.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53221 Jul 28- v Ago 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

MARQUIZO LOPEZ TEODORA GABRIELA, (Ficha A/83/95).
Paso de los Toros, 31 de mayo de 1995.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29659 Ago 01- v Ago 14

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

JULIO RICHAR ALVAREZ SANCHES, (Ficha: B.127/94).
Tacuarembó, 23 de noviembre de 1994.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28956 Jul 26- v Ago 08

FRANCISCO CABALLERO DUTRA, (Ficha: B 50/95).
Tacuarembó, 17 de mayo de 1995.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 28958 Jul 26- v Ago 08

FEDERICA WERNER DA SILVA FERRADO, (Ficha B 84/95).
Tacuarembó, 21 de julio de 1995.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29334 Jul 28- v Ago 10

ISABELINO BICHINGUE ESCOBRUSCO y EULALIA NUÑEZ o EULALIA NUÑEZ FAGUNDEZ, (Ficha B 89/95).
Tacuarembó, 25 de julio de 1995
Dra.María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29956 Ago 03- v Ago 16

WASHINGTON o WUASINHTON o WUASINHTO PEREIRA ANDRADE, (Ficha B 64/95).
Tacuarembó, 30 de junio de 1995.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29957 Ago 03- v Ago 16

JUAN ALBERTO FRANCHI GAGLIA, (Ficha B 66/95).
Tacuarembó, 9 de junio de 1995.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29958 Ago 03- v Ago 16

ROMULO HECTOR OLIVER FERNANDEZ, (Ficha B 79/95).
Tacuarembó, 30 de junio de 1995.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29968 Ago 03- v Ago 16

SANTOS EMIGRIO BARRIOS CARRIQUI, (Ficha B 38/95).
Se deja constancia que estas publicaciones gozan del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Tacuarembó, 30 de junio de 1995.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53223 Jul 28- v Ago 10

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

GABRIEL IRIARTE o HIRIART, (Ficha B 461/1995).
Treinta y Tres, 21 de junio de 1995.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29447 Jul 31- v Ago 11

SECUNDINO CASTO NIETO y GREGORIA GARCIA, (Ficha B 315/1992).
Treinta y Tres, 14 de noviembre de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29448 Jul 31- v Ago 11

NELSA MARICHAL COTO o COTTO, (Ficha B 404/1995).
Treinta y Tres, 9 de junio de 1995.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29449 Jul 31- v Ago 11

OROSIL BARBOZA o BARBOSA BARRIOS, (Ficha B 515/95).
Treinta y Tres, 19 de julio de 1995.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29484 Jul 31- v Ago 11

LUIS ALBERTO ACOSTA PINELA, (Ficha B 777/94).
Treinta y Tres, 28 de setiembre de 1994.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29495 Jul 31- v Ago 11

ALFREDO MORALES MOREIRA, (Ficha B 199/93).
Treinta y Tres, 23 de abril de 1993.
Dra. Ma Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29496 Jul 31- v Ago 11

FELIPE EMILIO MORALES, (Ficha B 425/1995).
Treinta y Tres, 9 de junio de 1995.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29848 Ago 02- v Ago 15

CONVOCATORIAS COMERCIALES

PATRIOTSTAR SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de agosto de 1995 a las 11:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el 29 de agosto de 1995 a las

12:00 horas, en el local social de la calle Juncal 1327 apto. 1801, donde se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Consideración de la Memoria, Balances Generales y Cuenta de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio finalizado el 31.05.95.
2) Designación de Directorio.
3) Designación de un accionista para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma.
Registro de Acciones en dicho local, hasta la hora fijada para la Asamblea. EL DIRECTORIO.
03) $ 546,00 3/pub 29857 Ago 02- v Ago 04

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE TRIGESIMO TURNO

EDUARDO ENRIQUE CORREGE MONTANER y RAQUEL SOLSONA IRIBARNEGARAY, (Ficha D/150/95).
Montevideo, 17 de mayo de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 29346 Jul 28- v Ago 10

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA PRIMER TURNO

ERNESTO HERMANN GIMENEZ FERREIRA y ANDREA LILIAN BOCCARDI VIDARTE (Ficha: D/493/94).
Montevideo, 25 de noviembre de 1994.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 29023 Jul 26- v Ago 08

JULIO SILVA y MARTINIANA ALZA (Ficha: D/213/95).
Montevideo, 6 de junio de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 29656 Ago 01- v Ago 14

JORGE SAXEL MORE y ALMA BERRIO ARZENO (Ficha: D/61/95).
Montevideo, 13 de junio de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuari
05) $ 550,00 10/pub 29912 Ago 03- v Ago 16

SEGUNDO TURNO

JORGE ENRIQUE VIGNOLO SEIJAS y MIRTHA VERONICA HARO RODRIGUEZ (Ficha: D/120/95).
Montevideo, 10 de mayo de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 29225 Jul 28- v Ago 10

TERCER TURNO

ROBERTO AMERICO LANZARO SCAFFO y NURIMAR DOROTEA GARCIA TORRES (Ficha: E/223/95).
Montevideo, 28 de junio de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 550,00 10/pub 29126 Jul 27- v Ago 09

SEXTO TURNO

HILDA BEATRIZ CERECETTO y ADOLFO ALONSO (Ficha: 406/94).
Montevideo, 19 de octubre de 1994.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 29435 Ago 03- v Ago 16

SEPTIMO TURNO

JESUS CABEZA GARCIA y JESUSA SUAREZ PENA (Ficha: D/1337/88).
Montevideo, 9 de diciembre de 1988.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 28904 Jul 26- v Ago 08

OCTAVO TURNO

JULIO CESAR RODRIGUEZ y LUCILA MACHADO (Ficha: D 91/95).
Montevideo, 10 de mayo de 1995.
Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 29009 Jul 26- v Ago 08

OSCAR MIGUEL TESTA BENITEZ o BENITES y HELENA INES LOPEZ PEREZ (Ficha: D 51/95).
Montevideo, 28 de marzo de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 29221 Jul 28- v Ago 10

NOVENO TURNO

RICARDO PITTALUGA SHAW y JACQUELINE MOOR SANGUINETTI (Ficha: D/13/95).
Montevideo, 16 de marzo de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 28850 Jul 26- v Ago 08

CARLOS GUERRERO y LEDA MABEL GOMEZ (Ficha: D/226/95).
Montevideo, 22 de junio de 1995.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 28918 Jul 26- v Ago 08

ANDRES FERNANDO DA SILVA BOTTI y PATRICIA MENAFRA DEBALI (Ficha: D/238/95).
Montevideo, 20 de junio de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 29055 Jul 27- v Ago 09

JORGE RAUL RAVA POGGIO y SONIA RAQUEL ROCCA (Ficha: D/186/95).
Montevideo, 1º de junio de 1995.
Dra. Diver E. Rial de Nin, Juez Letrado.
05) $ 550,00 10/pub 29592 Ago 01- v Ago 14

DECIMO TURNO

JORGE PINKUS ROZEMBLUM y BEATRIZ VICTORIA DUEÑAS HODARA (Ficha: E 48/1995).
Montevideo, 4 de abril de 1995.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 28683 Jul 24- v Ago 04

RICARDO GARCIA PINTOS y MARIA MERCEDES BERISSO SACCO (Ficha: E/260/95).
Montevideo, 19 de julio de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 550,00 10/pub 29711 Ago 02- v Ago 15

GERARDO PASARISA ULIVI y GRACIELA SCOLAVINO (Ficha: 11/95).
Montevideo, 29 de mayo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 29953 Ago 03- v Ago 16

DECIMOTERCER TURNO

SARA YACOVAZZO y JUAN CLEVER VALVERDE (Ficha: 479/94).
Montevideo, 23 de mayo de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 29008 Jul 26- v Ago 08

CARLOS HORACIO PIZARRO CARRO c/ MIRTHA DUCUING MAGNONE (Ficha: 240/95).
Montevideo, 17 de julio de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 29124 Jul 27- v Ago 09

OSCAR OMAR DOS SANTOS REYES y MARIA ELIZABETH ATAY CUENCA (Ficha: 241/95).
Montevideo, 30 de junio de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 29125 Jul 27- v Ago 09

FRANCISCO RUGGIERO NAVARRA y MARTHA ALICIA PARADA ROUBY (Ficha: 4/95).
Montevideo, 2 de mayo de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 29979 Ago 03- v Ago 16

DECIMOQUINTO TURNO

RUBEN NESTOR SCHAFFNER FELIX y MARIANELA PERA SANABRIA (Ficha: D/110/95).
Montevideo, 29 de marzo de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 28868 Jul 26- v Ago 08

DECIMOSEXTO TURNO

JOSE ANTONIO LEITON GIL y MIRYAM IRENE RUIZ DIAZ MORALES (Ficha: D/226/94).
Montevideo, 30 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 29219 Jul 28- v Ago 10

DECIMOSEPTIMO TURNO

JUAN CARLOS AVILA BENTANCOR y MARIA ROSINA PLA BLOISE (Ficha: D/534/94).
Montevideo, 24 de abril de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 29042 Jul 27- v Ago 09

ROBERTO STURM AMADO y SYLVIA LILIAN ALARCON PRATTO (Ficha: D/196/95).
Montevideo, 30 de junio de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 29517 Jul 31- v Ago 11

FERNANDO GARCIA PINTOS y FABIANA FERNANDEZ REBOLLO (Ficha: D 235/95).
Montevideo, 30 de junio de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 29710 Ago 02- v Ago 15

CARLOS ENRIQUE BAROFFIO ABADIE y MARIANA CECILIA QUILLET OLIVERO (Ficha: D 223/95).
Montevideo, 30 de junio de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 29899 Ago 03- v Ago 16

DE DECIMOCTAVO TURNO

ALICIA CARMEN SALVADOR GARCIA y ANDRES LUIS SAMPIETRO (Ficha: D/226/95).
Montevideo, 27 de junio de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 29022 Jul 26- v Ago 08

JULIO HECTOR GONZALEZ SOTELO y EUDELIA LIDI ALVAREZ FIANZA (Ficha: D 478/94).
Montevideo, 27 de octubre de 1994.
Esc. Graciela Fernández.
05) $ 550,00 10/pub 29347 Jul 28- v Ago 10

DANIEL IGNACIO NOGUEIRA PAULLIER y MARIA NOEL GORTARI FERNANDEZ (Ficha: D 257/95).
Montevideo, 24 de julio de 1995.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 29402 Jul 28- v Ago 10

DECIMONOVENO TURNO

JOSE LUIS BLANCO SALOMON y ANA MARIA IBAÑEZ COSTANTINO (Ficha: D/132/94).
Montevideo, 2 de junio de 1994.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 28866 Jul 26- v Ago 08

ANGELA ANDREA CURBELO CORREA y APARICIO CARLOS MENCHACA MATUCHELLI (Ficha: D/273/95).
Montevideo, 17 de julio de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 29220 Jul 28- v Ago 10

BLANCA CELESTE NAVARRO y EDUARDO MANUEL OLARTE (Ficha: D/234/95).
Montevideo, 14 de junio de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 29703 Ago 02- v Ago 15

EDITH DE GIOVANNI y ELIAS ANTONIO ALVEZ, (Ficha D/200/95).
Montevideo, 28 de junio de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 29704 Ago 03- v Ago 16

ELIZABETH VAZQUEZ TECHERA y WILLIAM CORTES FRESENELO (Ficha: D/213/95).
Montevideo, 17 de julio de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 29910 Ago 03- v Ago 16

VIGESIMO TURNO

GERARDO GARCIA PINTOS MARTINEZ y MARIA INCIARTE CAT (Ficha: D/250/95).
Montevideo, 24 de julio de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 29712 Ago 02- v Ago 15

VIGESIMOPRIMER TURNO

HECTOR FOTIO LAMBIRIS CAL y OLGA ESTHER VILCHE PERDOMO (Ficha: D 511/92).
Montevideo, 7 de junio de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 29519 Jul 31- v Ago 11

SERGIO GUSTAVO TECHERA BRUN y MARIA VIRGINIA PEREZ BETANCOR (Ficha: D/130/95).
Montevideo, 30 de junio de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 29654 Ago 01- v Ago 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

OSCAR ANDRES PEPPE y JULIA ESTHER DEVIASSE (Ficha: D 180/95).
Montevideo, 14 de junio de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 29429 Jul 31- v Ago 11

JORGE DANIEL FLEITAS y ANA MARIA MARTINEZ (Ficha: D 31/95).
Montevideo, 18 de abril de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 29467 Jul 31- v Ago 11

HUGO DANIEL LOPEZ y MARIE LOURDES GONZALEZ (Ficha: D 222/95).
Montevideo, 30 de junio de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 29713 Ago 02- v Ago 15

ATILIO PERAZZOLI PALLEIRO y JUANA BENVENUTO BUCCINO (Ficha: D 200/95).
Montevideo, 30 de junio de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 29886 Ago 03- v Ago 16

FRANCISCO MELLADO y RAQUEL ALICIA BAÑGUESES (Ficha: D 191/95).
Montevideo, 30 de junio de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 29951 Ago 03- v Ago 16

VIGESIMOTERCER TURNO

HECTOR GALLIZIA GRASSI y NYLBIA MARTINEZ CORREA (Ficha: D 221/95).
Montevideo, 20 de junio de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cagnaro, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 29010 Jul 26- v Ago 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

GONZALO ENRIQUE MAQUIEIRA ARGENZIO y ANGELA AIDA REBOLLO GONZALEZ (Ficha: D 246/95).
Montevideo, 25 de julio de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cagnaro, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 29705 Ago 02- v Ago 15

ANA LUISA DIAZ TRIAS y SERGIO DANIEL FERNANDEZ dos SANTOS (Ficha: D 400/94).
Por auto 6002 del 2/12/94 se le concedió Aux. de Pobreza, exonerándosele de publicar en otro periódico no oficial (art. 89 CGP).
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cagnaro, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 53196 Jul 31- v Ago 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

ARTURO GOMEZ Y MARTHA AZZI (Ficha: 127/95).
Montevideo, 4 de mayo de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 28867 Jul 26- v Ago 08

ALBERTO SETTEMBRI y GLORIA DEL CARMEN BRUFAO (Ficha: D 203/95).
Montevideo, 20 de junio de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 28869 Jul 26- v Ago 08

DANIEL FERNANDEZ STRAUCH y AMALIA RUIZ OBES (Ficha: D 243/95).
Montevideo, 10 de julio de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 29434 Jul 31- v Ago 11

DANIEL LARROSA y MARIA MARTINEZ (Ficha: D 166/95).
Montevideo, 20 de junio de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 29436 Jul 31- v Ago 11

MARIA DEL ROSARIO CALVAR y ALEJANDRO MEDINA (Ficha: D 103/95).
Montevideo, 7 de abril de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 29655 Ago 01- v Ago 14

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ERNESTO ADEMAR PUÑALES LAURINO y MARIELA SILVIA RODRIGUEZ COMPARE (Ficha: D/270/95).
Montevideo, 25 de julio de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 29433 Jul 31- v Ago 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

ERNESTO DANIEL SERVETTI SAETTONE y BRENDA BELGICA AGUIAR NIELLIS (Ficha: D/212/95).
Montevideo, 26 de junio de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 28658 Jul 24- v Ago 04

TRIGESIMO TURNO

CARLOS ENRIQUE DEMARIA BELBUSSI y GRACIELA MARIA FAJARDO CAPRIO (Ficha: D/219/95).
Montevideo, 29 de junio de 1995.
Ma. Alicia Cérez, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 29911 Ago 03- v Ago 16

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

JOSE MARIA GOMEZ MOREIRA y TERESA GENOVEVA FRADA RUIZ DIAZ (Ficha: 123/94).
Bella Unión, 3 de marzo de 1995.
Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
05) $ 550,00 10/pub 28973 Jul 26- v Ago 08

CESAR ENRIQUE MELLO GARCIA DA ROSA y SANDRA MARIA PAIVA NICOLINI (Ficha: F 56/95).
Bella Unión, 13 de junio de 1995.
Esc. Juan A. Sarasúa, Actuario.
05) $ 550,00 10/pub 29858 Ago 02- v Ago 15

ESTEBAN JESUS MENONI NUÑEZ y ANGELA ESTHER BARROS ALVES (Ficha: F 91/94).
Bella Unión, 1º de noviembre de 1994.
Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
05) $ 550,00 10/pub 29859 Ago 02- v Ago 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO

PIÑEYRUA SANABIA NILDA GRISEL c/ JORGE MUÑIZ OLIVERA, (Ficha Civil Nº 149/95).
Canelones, 19 de julio de 1995.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 29141 Jul 27- v Ago 09

PERRONE CANEPA REINA MARIA c/ JOSE HUMBERTO MEDINA, (Ficha Civil Nº 108/95).
Canelones, 9 de junio de 1995.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 29142 Jul 27- v Ago 09

MARCONI RIOS MA. TERESITA C/ VAZQUEZ RICARDO ANTONIO, (Ficha Civil Nº 311/94).
Canelones, 23 de junio de 1995.
Se tramita con auxiliatoria de pobreza.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 53211 Jul 27- v Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

JUAN JOSE FERNANDEZ GONZALEZ y MARTA ESTELA MORALES BUERO, (Ficha: 202/95).
Las Piedras, 12 de junio de 1995.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 29101 Jul 27- v Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

NILS CARLOS ACUÑA SANDOVAL y RAQUEL BETTINA GOMEZ MENDEZ (Ficha: A/1399/1993).
Pando, 14 de octubre de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 28747 Jul 24- v Ago 04

ALBERTO GABRIEL BERIO ASIS y ROSSANA BRENDA RAMIREZ BURGUEÑO (Ficha: 715/A/1995).
Pando, 30 de junio de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 29130 Jul 27- v Ago 09

MARIA DEL CARMEN MARTORELL y JUAN DANIEL MESA (Ficha: 1887/A/1994).
Se hace saber que se concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 30 de mayo de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 53209 Jul 27- v Ago 09

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EVA GLADYS MORALES y WILMAR SORRIBAS (Ficha: 207/83).
Melo, 24 de mayo de 1995.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 29457 Jul 31- v Ago 11

DE TERCER TURNO

ROSENDO GARCIA ABAD y CARMEN SOFIA LOPEZ CASAS (Ficha: B 103/95).
Melo, 20 de julio de 1995.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 29456 Jul 31- v Ago 11

CUARTO TURNO

ANGELINA BODEAN DENIS y EDUARDO SHIRLEY GUTIERREZ TABORDA (Ficha: 66/95).
Melo, 25 de mayo de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 29458 Jul 31- v Ago 11

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JORGE ENRIQUE BOUVIER y MARIA DEL CARMEN IGLESIAS (Ficha: A 17/95).
Colonia, 27 de junio de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) $ 550,00 10/pub 29750 Ago 02- v Ago 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

HUGO FLORIN PLANCHON y TERESITA DE JESUS CORTELA GALLO (Ficha: 139/B/95).
Carmelo, 30 de junio de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 29329 Jul 28- v Ago 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

RODOLFO KLEIST MASUZZO y NORA MERCEDES ERNST TARDE (Ficha: B 94/95).
Rosario, 17 de julio de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 29726 Ago 02- v Ago 15

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

NICOLAS CASTILLA BERRUTTI y NORA VERONICA TELECHEA GAMBETTA (Ficha: C 39/79).
Durazno, 27 de junio de 1995.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 28822 Jul 25- v Ago 07

GRACIELA IRENE RIELLI BENE y SERGIO JUSTINO RODRIGUEZ BONAUDI (Ficha: C 48/95).
Durazno, 8 de junio de 1995.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 29830 Ago 02- v Ago 15

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

VICTOR HUGO GIUDICI CEBALLOS y MABEL GLADYS PEREIRA TRUCIDO (Ficha: B 150/1995).
Florida, 19 de mayo de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 29683 Ago 01- v Ago 14

TERCER TURNO

SILVANA KARINA GOLFARINI GROSSA y BERNARDO AMERICO OLIVERA GONZALEZ (Ficha: A 128/1995).
El presente edicto se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 28 de junio de 1995.
Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 53199 Jul 27- v Ago 09

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

SELVA MABEL DIRON MUNIZ y WILLIANS JESUS RAMOS MARTINEZ (Ficha: 280/1994).
Minas, 21 de junio de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 550,00 10/pub 29156 Jul 27- v Ago 09

JOSE MIGUEL PIRIZ LARROSA y LAURA VIRGINIA CORREA LORENZO (Ficha: 406/1994).
Minas, 17 de mayo de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 550,00 10/pub 29157 Jul 27- v Ago 09

JOSE LUIS ALAYON CEDRES y ANA MARIA CARDINAL DUTRA (Ficha: B 360/1994).
Minas, 29 de noviembre de 1994.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 29158 Jul 27- v Ago 09

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

MARIA AMALIA PALLAS ORTIZ y LUIS ESTEBAN PEREZ CIGALES (Ficha: 252/95).
Maldonado, 13 de junio de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 28915 Jul 26- v Ago 08

DELSY JULIETA FRADE BONILLA y GREGORIO SERGIO MALDONADO MIGUEZ (Ficha: B 118/94).
Maldonado, 14 de octubre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 29351 Jul 28- v Ago 10

DANUBIO MANUEL CANOBRA SILVERA y MARIA DE LOS ANGELES APARICIO RODRIGUEZ (Ficha: F 292/95).
Maldonado, 19 de julio de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 29722 Ago 02- v Ago 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

SYLVIA GRACIELA NUÑEZ SAROBA y JOSE LUIS PEDROSA BERRUETA, (Ficha 23/95).
Maldonado, 15 de febrero de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 29065 Jul 27- v Ago 09

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

MARIA ROSA GAZZANO y HECTOR NERY CABILLON (Ficha: B/49/95).
Está auxiliado de Pobreza.
Paysandú, 29 de junio de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 53185 Jul 26- v Ago 08

BONIFACIA OSORIA y RAMON ESTANISLAO DAVILA (Ficha: B 493/94).
Está auxiliado de pobreza.
Paysandú, 29 de junio de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 53206 Jul 27- v Ago 09

TERCER TURNO

FRANKLIN DANILO SALVATIERRA AGUILERA y MARTHA GRACIELA PESCE DORDIN (Ficha: B/218/95).
Paysandú, 13 de junio de 1995.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 28970 Jul 26- v Ago 08

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE YOUNG

LUIS WALDEMAR SIBURO y GLORIA ESTHER GONZALEZ CACERES, (Ficha A/12/995).
Young, 7 de abril de 1995.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 29776 Ago 02- v Ago 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

JOSE LUIS CONTE PEREIRA y CLARA ESTHER GARCIA OLIVERA, (Ficha B 83/1995).
Fray Bentos, 29 de junio de 1995.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 550,00 10/pub 28972 Jul 26- v Ago 08

SHIRLEY NOGUEIRA y MARIO DAVID PEREYRA, (Ficha B 87/1995).
Fray Bentos, 28 de junio de 1995.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 550,00 10/pub 29763 Ago 02- v Ago 15

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

GUNDEMARO ROBERTO BUSCIOLANO RODRIGUEZ y MARIA CIRILA GOMEZ GRAÑA (Ficha: 82/88).
Rocha, 4 de abril de 1988.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 28992 Jul 26- v Ago 08

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

LEOPOLDINA LEMES y CELMIRO OLIVERA (Ficha: A/91/94).
Litiga con auxiliatoria de pobreza. Resolución 20-4-55, Ley 13.209.
Salto, 20 de julio de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 53259 Ago 02- v Ago 15

TERCER TURNO

ZUSI DE POMPELLA RICCIARDI y RUBEN NOGUEIRA (Ficha: A/42/95).
Litiga con auxiliatoria de pobreza. Resolución; 20/4/55, Ley 13.209.
Salto, 21 de junio de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 53260 Ago 02- v Ago 15

DE QUINTO TURNO

GUILLERMO JORGE LEWIS FERNANDEZ y ANA MARIA DE LOS SANTOS PIRIZ (Ficha: B/15/89).
Salto, 28 de junio de 1995.
José María Moller, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 28967 Jul 26- v Ago 08

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

ARIEL ANACLETO FRANCHI SILVA y MARIA ESTHER POSE CABRERA, (Ficha B/275/95).
San José, 15 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 28986 Jul 26- v Ago 08

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

JUAN RAMON GONZALEZ TORRES y MARIA DE LOS ANGELES GONZALEZ ARBALLO, (Ficha 743/1994).
Mercedes, 30 de setiembre de 1994.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 29287 Jul 28- v Ago 10

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CESAR RENE FERREIRA SUAREZ y SHEILA PATRICIA GARCIA MENDEZ, (Ficha B 87/95).
Tacuarembó, 21 de julio de 1995.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 29336 Jul 28- v Ago 10

DE TERCER TURNO

RUBEN IVAN GOMEZ DE FREITAS y YENY GRACIELA SUM ARAUJO (Ficha: B/241/95).
Tacuarembó, 27 de julio de 1995.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 550,00 10/pub 29960 Ago 03- v Ago 16

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CARLOS EDUARDO DEL PUERTO FERNANDEZ y ELIANE CASTRO MALZONE (Ficha: B 342/95).
Treinta y Tres, 24 de mayo de 1995.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 29450 Jul 31- v Ago 11

BIBIANO MESPOLET FERNANDEZ y MARIA NELLY BERNARDO BALDIVI ESO (Ficha: B 389/95).
Treinta y Tres, 21 de junio de 1995.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 29451 Jul 31- v Ago 11

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

JUAN F. TRINDADE S.A. Por Asamblea Extraordinaria Nº 10 y Resolución Directorio Nº 133 se resolvió la disolución y liquidación sociedad JUAN F. TRINDADE S.A. a partir del 19 de julio de 1995, nombrándose liquidadores a sus directores.
06) $ 4.200,00 10/pub 28965 Jul 26- v Ago 08

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to. Turno dictada en autos caratulados: "Guerra, Albana Loreley C/ Pintos, Milton Esteban. Divorcio. Ficha E/201/95, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días a Milton Esteba Pintos, bajo apercibimiento legal. Montevideo, 26.6.95. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
07) $ 440,00 10/pub 29686 Ago 01- v Ago 14

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: DOÑO, Sylvia c/ LAMEIRO, Juan. Divorcio Riñas y Disputas", Ficha E 54/1995, se cita, llama y emplaza a JUAN CARLOS LAMEIRO PIÑEIRO, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.- Montevideo, 24 de marzo de 1995.- Esc. Manuela Failache, Actuaria.
07) $ 440,00 10/pub 28789 Jul 25- v Ago 07

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Turno en autos: "GIMENO ROTONDARO, Sixto Audemar C/ RODRIGUEZ, Marta Zaida. Divorcio" Ficha E Nº 236/1995, se cita, llama y emplaza a MARTA ZAIDA RODRIGUEZ, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 30 de junio de 1995.- Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
07) $ 440,00 10/pub 29687 Ago 01- v Ago 14

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimo Tercer Turno dictada en los autos caratulados: "CAITANO DORELEY C/ RAUL MACHADO MACEDO. DIVORCIO. (Ficha 368/94), se cita, llama y emplaza a RAUL MACHADO MACEDO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita Ley del 17 de diciembre de 1963 nº 13.209). Por auto Nº 2484 del 17 de noviembre de 1994 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 1º de agosto de 1995.- Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53273 Ago 03- v Ago 16

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: "ESPINOSA BARITTE MIGUEL ANGEL c/ VERGARA ELENA IVONNE = Divorcio por separación de más de tres años y auxiliatoria de Pobreza, Ficha D/103/95, se cita, llama y emplaza a la Sra. ELENA IVONNE VERGARA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días, con apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, en caso de no hacerlo. Actúa con auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, veintiocho de mayo de

mil novecientos noventa y cinco. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 53262 Ago 02- v Ago 15

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en los autos caratulados: SUENDERMANN, GUUILLERMO C/ORTIZ, FRANCES. DIVORCIO POR CAUSAL. Fa. D 61/95 se cita, llama y emplaza a: FRANCES ORTIZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 10 de julio de 1995. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

07) $ 440,00 10/pub 29720 Ago 02- v Ago 15

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en los autos caratulados: DELGADO, DELFA C/ DOMINGUEZ, HUGO = DIVORCIO POR CAUSAL = FA. D 128/95, se cita, llama y emplaza a: HUGO ALBERTO DOMINGUEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 () DIAS bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo, 12 de julio de 1995. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 53189 Jul 26- v Ago 08

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en los autos caratulados: "CAMBON, Cristina Mirtha c/ SENA, Américo . Divorcio". Ficha: D/576/94, se cita, llama y emplaza a Américo SENA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 2 de febrero de 1995. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

07) $ 440,00 10/pub 28834 Jul 25- v Ago 07

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- La Sra. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en auots caratulados. "SIBILLOTTE BRANDA, Fernando c/ FERNANDEZ, Ana María. DIVORCIO". Ficha D/232/95, en cumplimiento con lo dispuesto por auto Nº 1540 del 14 de junio de 1995, se dispuso emplazar a la demandada: ANA MARIA FERNANDEZ, a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio.

Montevideo, 28 de junio de 1995.

Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

07) $ 440,00 10/pub 295471 Ago 01- v Ago 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3er. Turno, en autos "Lira, Ana María c/ Juan Ramón Seara. Divorcio" Ficha 315/A/1995 y Ficha 313/A/1995, se cita, llama y emplaza a Juan Ramón Seara, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 30 de junio de 1995. Enrique Malel, Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 53269 Ago 03- v Ago 16

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4to. Turno en autos: "ETCHEVERRIA GONZALEZ, BELISENDA C/ JAIME AZUNCION. DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 500/A/ 1995, se cita llama y emplaza a JAIME AZUNCION para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 17 de julio de 1995.- Enrique Malel, Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 53210 Jul 27- v Ago 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "ESTHER FERRON SUAREZ c/WALTER VIEIRA OLIVERA. DIVORCIO POR CAUSAL" Ficha A. 95/95, se cita, llama y emplaza a WALTER VIEIRA OLIVEIRA, a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 21 de junio de 1995. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 53244 Ago 01- v Ago 14

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos: "BARRAGAN LINK RODOLFO C/ QUINTEROS TEJERA NELLY RENEE. DIVORCIO POR CAUSAL", Fa. B/64/95, se hace sabe que ante esta Sede se presentó RODOLFO BARRAGAN LINK, promoviendo DIVORCIO POR CAUSAL contra NELLY RENEE QUINTEROS TEJERA. EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza a NELLY RENEE QUINTEROS TEJERA, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- San José, 16 de mayo de 1995.- Se hace constar que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza. Dra,. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 53234 Jul 31- v Ago 11

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 318293 habilitado en Cno. Pajas Blancas 7415. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 156,00 3/pub 29695 Ago 02- v Ago 04

RIO NEGRO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

EMPLAZAMIENTO

La Dirección General de Catastro Nacional y la Administración de Inmuebles del Estado, emplaza a los propietarios de los inmuebles urbanos de las ciudades de Fray Bentos y Young, departamento de Río Negro, a notificarse del valor real fijado para dichos inmuebles en un plazo de treinta días, vencido el cual se les tendrá por notificados.

Deberán concurrir a la sede de la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro, a partir del 15 de agosto de 1995, con la correspondiente planilla de Contribución Inmobiliaria.

(Art. 280 Ley 12.804 - 116 de la Ley 13.695 y 2 de la Ley 14.351).

Esc. Héctor A. Tebot García, Secretario General.

08) $ 1.560,00 10/pub 28996 Jul 26- v Ago 08

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

ENTES

OSE

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 29 junio de 1995, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la Perforación Nº 76.4.002, ubicada en la 8a. Sección Judicial de Colonia, padrón Nº 3732, propiedad de Juan Pedro Pere, y que según plano de Ing. Agr. Hipólito Gallinal, tiene un área de 225 m2.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.

A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos.

Montevideo, 10 de julio de 1995.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 53217 Jul 28- v Ago 08

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er. turno, dictada en auto Nº 933 del 24 de Abril de 1995, se declaró en estado

de incapacidad a MARGARITA CARDOZO BARBOZA, designándose curador propietario a Graciela Amalia Priscolin. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
10) $ 440,00 10/pub 29398 Jul 28- v Ago 10

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, dictada en auto Nº 565 del 27/3/95, se declaró en estado de incapacidad a RICHARD LEONARDO DANIEL SILVA, designándose curador propietario a Elena Silva. Cuenta con Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53150 Jul 24- v Ago 04

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "BARRIOS MORENO OSCAR LUIS. Incapacidad." Ficha Nº A.65/93, se hace saber que por auto Nº 2492 de fecha 13 de octubre de 1994, se declaró en estado de incapacidad a OSCAR LUIS BARRIOS MORENO y se designó Curador propietaria a BLANCA LUZ MORENO. Montevideo, 10 de noviembre de 1994. Se tramita con Auxiliatoria de pobreza. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53190 Jul 26- v Ago 08

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: PINELA FELIX FABIAN. INCAPACIDAD. FA. C/175/93, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1293 de fecha 25-5-1995 se declaró en estado de incapacidad a Félix Fabián Pinela López, designándose curador propietario a Martha López Quiroga quien aceptó el cargo el día 30 de junio de 1995.- Montevideo, treinta de junio de mil novecientos noventa y cinco.- Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53141 Jul 24- v Ago 04

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "DE LOS SANTOS ANDREA. INCAPACIDAD. (Fa. C/511/94)", se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1427 de fecha 14/6/1995 se declaró en estado de incapacidad a Andrea Jacqueline De los Santos, designándose curador propietario a Juan Ramón de los Santos quien aceptó el cargo el día 28/6/1995.- Montevideo, treinta de junio de mil novecientos noventa y cinco. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53148 Jul 24- v Ago 04

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º Turno, en autos caratulasdso: "SANTI, Vilma Noris. INCAPACIDAD". FICHA: S/496/93, se hace saber que por auto Nº 441 del 7 de marzo de 1995, se declaró en Estado de Incapacidad a: VILMA NORIS SANTI, designándose curador propietario al actual interino, José Angel González, el que aceptó el cargo con fecha 8 de mayo de 1995. Se deja constancia que al compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 17 de julio de 1995. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53235 Jul 31- v Ago 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno dictada en los autos: "MORENO LOPEZ ALEXANDER - Incapacidad - Ficha B 197/94" se hace saber que se ha decretado por auto Nº 20/95 de fecha 1 de febrero de 1995 la incapacidad de ALEXANDER MORENO designándose curadora a la Sra. Ana Del Rosario López quien aceptó el cargo con fecha 21 de marzo de 1995. Esta gestión posee el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 5 de junio de 1995. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53203 Jul 27- v Ago 09

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno dictada en autos: "ALFARO BARCELO NELSON DARIO - INCAPACIDAD - FICHA B 363/94" se hace saber que por decreto Nº 257/95 de fecha 15 de febrero de 1995 se declaró en estado de incapacidad al Sr. NELSON DARIO ALFARO BARCELO, designándose curadora a la Sra. MARIA CAROLINA BARCELO, quien aceptó el cargo con fecha 27 de marzo del corriente año. Este trámite posee el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 5 de junio de 1995. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53204 Jul 27- v Ago 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo de Segundo Turno, dictada en autos: "GOGNA, MERGO. INCAPACIDAD", (Fa. 225/B/95), se hace saber que por decreto Nº 501 de fecha 22 de marzo de 1995, se declaró en estado de incapacidad a Mergó o Blanca Mergó Gogna, designándose curadora a la Sra. Gladys Mirta Gogna, quien aceptó el cargo con fecha 28 de abril de 1995.- Carmelo, 30 de junio de 1995.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
10) $ 550,00 10/pub 29624 Ago 01- v Ago 14

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de 3er. Turno de Paysandú, dictada en autos: "HECTOR ESTEVEZ AVILA MOREIRA. Incapacidad y auxiliatoria de pobreza.F: B/118/93", se hace saber que por resolución Nro. 8594 del 15 de Diciembre de 1993 se declaró en estado de incapacidad a HECTOR ESTEVEZ AVILA MOREIRA, habiéndose nombrado como curador al Sr. ROSENDO AVILA, quien aceptó el cargo conferido. Paysandú, 1º de junio de 1994.- Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53186 Jul 26- v Ago 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto 1422 de fecha 11/5/95 se declaró en estado de incapacidad a ORACELI BUENO IGLESIAS (Ficha B/98/1993), habiéndose designado curador de la misma a MARIO RODRIGUEZ BUENO. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 30 de junio de 1995. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53246 Ago 01- v Ago 14

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto 1877 de fecha 13/6/95 se declaró en estado de incapacidad a MIGUEL ANGEL ALVEZ SILVA (Ficha B/260/1994), habiéndose designado curadora del mismo a ELZA SILVA LEAL. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 17 de julio de 1995. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53248 Ago 01- v Ago 14

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 1437 de fecha 14/6/95 se declaró en estado de incapacidad a JOSE ARTIGAS MARTINEZ VALERIO (Ficha B 253/94), habiéndose designado curadora del mismo a FLORA MARTINEZ VALERIO. Rivera, 20 de julio de 1995. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) $ 440,00 10/pub 29593 Ago 01- v Ago 14

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 1353 de fecha 7/6/95 se declaró en estado de incapacidad a LAURENTINO FERRON RODRIGUEZ (Ficha B 241/94), habiéndose designado curadora del mismo a ELVIRA DENIS RIBEIRO. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 20 de julio de 1995. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53247 Ago 01- v Ago 14

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 1650 de fecha 20/07/94, se declaró en estado de incapacidad a Joaquín Fagúndez Netto (B. 49/92), habiéndose designado curador del mismo a José W. Fagúndez Netto. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 20 de marzo de 1995. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53249 Ago 01- v Ago 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: ETHEL MIRIAM MENONI. Incapacidad, Ficha B/68/85, se hace saber que por auto Nº 2303 de fecha 26-12-85 se declaró en estado de incapacidad a ETHEL MIRIAM MENONI y se designó curadora interina a CAROLINA MARIA FERREIRA DE MENONI. Salto, 20 de julio de 1995. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20-4-55 Ley 13.209. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53261 Ago 02- v Ago 15

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3º Turno, en autos: "PERDOMO BOGGIO Jorge Mario - INCAPACIDAD". Fa. B/1399/91, se hace saber que por auto Nº 1247 del 17/3/92, ha sido declarado en estado de incapacidad a JORGE MARIO PERDOMO BOGGIO, designándose, por auto Nº

5865 del 22/9/94, curador del mismo a GERARDO ALBERTO DIAZ VIÑAS. San José, 14 de octubre de 1994. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

10) $ 440,00 10/pub 28987 Jul 26- v Ago 08

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de la Capital de 1er. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Roxana Nair BIRRIEL FIERRO (Ficha 293/95) quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreció la declaración de María Virginia ORTIZ FUFENER y Silvana Noemí MUGUIRO LAMBROSQUINI sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 20 de junio de 1995. Esc. Lucía María Carballa, Actuaria.-

11) $ 440,00 10/pub 29657 Ago 01- v Ago 14

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUANA MARIA AUNCHAYNA MARY (128/95) quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofrece las declaraciones sobre su vida y costumbres de Valeria Marchione y Sandra Rosas.- Montevideo, 12 mayo 1995.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

11) $ 440,00 10/pub 29658 Ago 01- v Ago 14

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó ALEJANDRO DANIEL SIAGE SEGALERBA en los autos caratulados: Siage Segalerba, Alejandro. Información de vida y costumbres" Ficha 306/95, optando por el título de Escribano, ofreciéndose las declaraciones de Myriam García y Oscar Brum sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 24 de julio de 1995.- Escribana Ileana Aguirrezabala, Actuaria Adjunta Suplente.

11) $ 440,00 10/pub 29883 Ago 03- v Ago 16

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó BEATRIZ DEL CARMEN ALVAREZ PEREZ (F. 64/95), que optando por los títulos de Procurador y Abogado y ofreciendo la declaración de los testigos ENRIQUE SPADA y JOSE MIGUEL ADASME, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, treinta y uno de mayo de mil novecientos noventa y cinco.- Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

11) $ 550,00 10/pub 29665 Ago 01- v Ago 14

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13er. Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó Sylvia Virginia Torterolo Herrera, ficha Nº 462/95, optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofreciendo las declaraciones de Silvia Vázquez y Denise Paullier, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 20 de junio de 1995.- Esc. C. Oronoz, Actuaria.

11) $ 440,00 10/pub 29203 Jul 28- v Ago 10

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16to. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANTONIO INAUDI PRETO TORT, (Fa. 22/95), quien a los efectos de su inscripción en el REGISTRO NACIONAL DE REPRESENTANTES DE FIRMAS EXTRANJERAS, ofreció las declaraciones de Olga Esther Ramos Pintos y Fernando Naya Puentes, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, treinta de mayo de mil novecientos noventa y cinco.- Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

11) $ 440,00 10/pub 28690 Jul 24- v Ago 04

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DI CARLO HUGO, Ficha V 70/95, quien optando al título de Procurador, ofreció la declaración de RAFAEL SCELZA BACCINO y GABRIEL VAZQUEZ RAGGIO. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 17 de julio de 1995.- Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) $ 440,00 10/pub 28920 Jul 26- v Ago 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: VIDA Y COSTUMBRES, por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 26 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alicia SARANTES FERRARO, Ficha 496/95, optando al título de Escribana Pública y Procuradora, ofreciendo las declaraciones de María García y Patricia Quiroga. Montevideo, 25 de julio de 1995.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

11) $ 440,00 10/pub 29552 Ago 01- v Ago 14

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 27o. Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó ELVIRA ISABEL GARCIA GARCIA, Ficha 281/95, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofreció las declaraciones de Gustavo Machado Pollini y de Verónica Vieitez, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 19 de mayo de 1995. Esc. Graciela M. Campos Santo, Actuaria.

11) $ 440,00 10/pub 29034 Jul 27- v Ago 09

TRIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 30 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Patricia Raquel Quiroga Crivello, en los autos caratulados: "Quiroga Crivello, Patricia Raquel. Informe de vida y costumbres", Ficha 490/95, optando al título de Escribana Pública y Procuradora, ofreciendo las declaraciones de Alicia Sarantes y Adriana Urtazú.- Montevideo, 25 de julio de 1995. Dra. Raquel Reibakas, Actuaria.

11) $ 440,00 10/pub 29884 Ago 03- v Ago 16

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Artigas, dictada en autos "VOLPI FERREIRA, NIEVES ELITA s/ Información de Vida y costumbres." Ficha A/29/95, se hace saber que ante este Juzgado se presentó NIEVES ELITA VOLPI FERREIRA, optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaraciones de Nadir Costa y María Alcira Dos Santos, sobre su vida y costumbres. Artigas, 26 de junio de 1995. Dr. Duvi Teixidor,Juez de Paz Departamental.

11) $ 440,00 10/pub 28989 Jul 26- v Ago 08

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de Pando de 1er. Turno, Dr. Luis A. Delfino Vivo, en autos: "BIANCO DEMATTEIS ALBA BEATRIZ. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES." Ficha 205/95, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ALBA BEATRIZ BIANCO DEMATTEIS, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de: ALMA MARTINEZ SANTOS y ALFONSO FELIPE RATTO OJEDA, sobre su Vida y Costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando, 19 de julio de 1995. Dr. Luis A. Delfino Vivo, Juez de Paz.

11) $ 550,00 10/pub 29129 Jul 27- v Ago 09

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 8a. Sección de Colonia - Nueva Palmira, a cargo interinamente del Juzgado de Paz Departamental de Carmelo, se hace saber que ante este juzgado se presentó MIRTHA ELIZABETH DELGUE, Fa. 3/V/95, optando por el título de escribana y procuradora, ofreciendo las declaraciones de Gabriela Edith Guala y Alejandra Palmira Icardi sobre su vida y costumbres. Carmelo, 26 de junio de 1995. Dra. María Helena Mainard, Juez de Paz Departamental de Carmelo.

11) $ 550,00 10/pub 29332 Jul 28- v Ago 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rosario, dictada en autos "URTAZU BEGLE, Daniel Amílcar. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES", Ficha Nº 46/95, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Daniel Amílcar Urtazu Begle, optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofreciendo las declaraciones de Dlton Mario Bonjour Giachero y Waldemar Gerardo Guerrero Di Maggio sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rosario, junio 29 de 1995. Dr. Ricardo H. Miguez Isbarbo, Juez.

11) $ 440,00 10/pub 28815 Jul 25- v Ago 07

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rosario, dictada en autos "URTAZU BEGLE, Adriana. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" Ficha Nº 43/1995, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Adriana Urtazu Begle, optando por los títulos de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Dilton Mario Bonjour Giachero y

Waldemar Gerardo Guerrero Di Maggio sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rosario, junio 5 de 1995. Dr. Ricardo H. Miguez Isbarbo, Juez.

11) $ 440,00 10/pub 28816 Jul 25- v Ago 07

ROCHA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha se hace saber que ante este Juzgado se presentó: ALVARO GUERRA GOMEZ, Ficha Nº 148/95, optando por el título de ESCRIBANO PUBLICO, ofreciendo las declaraciones de ELENA PEREYRA SOSA y ARNOLDO RODRIGUEZ SILVERA, sobre su vida y sus costumbres. Rocha, 30 de Junio de 1995.- Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

11) $ 440,00 10/pub 29057 Jul 27- v Ago 09

DE CHUY

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Chuy, dictada en autos: "PEREIRA GRACIELA - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES - F/C/55/95, se hace saber que ante esta Sede se presentó GRACIELA PEREIRA DA TERRA GOMEZ, quien gestiona la habilitación para ejercer como "APODERADO GENERAL DE DESPACHANTE DE ADUANA" y ofrece la declaración del Sr. Roberto Willy Alvarez y el Sr. Milton Pereira, sobre su vida y costumbre. Chuy, 29 de Junio de 1995.- Dr. Juan Carlos Fernández, Juez de Paz Departamental.

11) $ 550,00 10/pub 29033 Jul 27- v Ago 09

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

Por venta establecimiento comercial "MACROVENT" llama a acreedores. Presentarse en Rivera 2932.

13) $ 520,00 20/pub 28254 Jul 17- v Ago 14

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, agosto 3 de 1995
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 3

SANTIAGO CARRIQUIRY, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zorrilla de San Martín 225/105 y DOLORES PONCE DE LEON, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bvar. Artigas 210/701.

OFICINA No. 4

JUAN CARLOS LORENES, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colón 1518/1 y CLAUDIA JANETH DIAZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colón 1518/1.

RAMON JESUS FERNANDEZ, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Brito del Pino 1359 y NANCY ROSA ORDOÑEZ, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Brito del Pino 1359.

SERGIO LEIVAS, 30 años, divorciado, metalúrgico, oriental, domiciliado en Núñez de Arce 4569 y VIVIANA JACQUELIN ACUÑA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Piendibeni 3623.

OFICINA No. 5

CESAR WILMAN GONZALEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lamartine 1645 y GIOVANA LETICIA ARAMBERRY, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lamartine 1645.

OFICINA No. 6

CARLOS HERBERT MEYER, 56 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Alejandro Chucarro 1054/102 y LILA IRIS ROMERO, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Chucarro 1054/102.-

ROBERTO MINVIELLE, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Gadea 3220/601 y MARIA GRACIELA DURAN, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Gadea 3220/601.

CHRISTIAN MAGALLAN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Atanasildo Suárez 116 y MARIA SILVIA VILARO, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Atanasildo Suárez 116.

RUBEN WASHINGTON MILANS, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andrés Lerena Acevedo 3459 bis y MYRIAN ESTELA BARBOZA, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Andrés Lerena Acevedo 3459 bis.

DANIEL MARTINEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Martínez 2259 y CLAUDIA RAQUEL GAUNA, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Asencio 1136.

MIGUEL ANGEL MARTINEZ, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Checoeslovaquia 5691 Bis y SANDRA VALERIA GUTIERREZ, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Géminis 6376 Viv-62.

OFICINA No. 8

OMAR ENRIQUE RODRIGUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fray Generoso Pérez 378 y MARIA FERNANDA BELLON, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emancipación 4384.

CESAR MANUEL ZARDAIN, 24 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 1, 2231 (Paso de la Arena) y ALICIA INES SULE, 20 años, soltera, labores, australiana, domiciliada en Cno. Tomkinson 2835.

ROMAN GERMAN ZADOWOZNIZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Galicia 2173-4 y ANDREA ROXANA PATRONE, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mariano Soler 3178.

LUIS FERNANDO RIOS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Montero Vidaurreta 1070 y MARIA NOEL PERAZA, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Emilio Romero 1026 bis.

GEORGE ALBERTO ZENGIN, 28 años, soltero, analista de sistemas, oriental, domiciliado en Sarandí 342/202 y MATHILDA HEI, 29 años, soltera, pedagoga, brasileña, domiciliada en Sarandí 342/202.

OFICINA No. 10

ENRIQUE JOSE VARELA, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Serratosa 3947 A/206 y ADRIANA ROSANA MIRABALLES, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Paz 1759/2.

14) $ 77,00 3/pub

Montevideo, agosto 2 de 1995
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 2

DIEGO GABRIEL BENTOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Charcas 2909 y LUZ DE MAR PINTOS, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Charcas 2909.

FERNANDO BRUZZONE, 28 años, soltero, trab. independiente, oriental, domiciliado en Br. Artigas 3659/6 y MARIA NOEL PEREZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Santiago de Anca 1382.

OFICINA No. 3

JOSE LUIS CURCHO, 20 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Urbino 4111 Bis y

CHEYMI LORENA GARCIA, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Emilio Reus 2371/1.

OFICINA No. 4

HUGO ERNESTO LEMOS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Iguá 4677 y ANDREA NATALIA TEJERA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Iguá 4710.

HUGO FIGUEREDO, 61 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Corrales 2776 Block 5/701 y MARIA OTILIA LEAL, 47 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Corrales 2776.-

ARMANDO EMILIO FAZIO, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Dunant 4129 y ARACELIS CAROLINA ROSANOVA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alv. Figueredo 3874.

MARCELO DOMINGO LLANO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gbdor. Viana 2631/2 y SILVANA BEATRIZ ESTEVEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gbdor. Viana 2631/2.

PABLO ESTEBAN FUENTES, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sauco 6233 y CLAUDIA SILVANA MELLO, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Marín Durán 1108.

JOSE SANDRO LOPEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín García 1513 y MARIA TERESA DE SACIAS, 26 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Caracé 4259.

ALEJANDRO FAJARDO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bolonia 1943 y ROSA LAURA D'ARGENIO, 28 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Ancona 2071.

RAUL EDGARDO LOPEZ, 26 años, soltero, pastor, oriental, domiciliado en El Asentamiento 7539 y MARISOL CRISTINA FERNANDEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en El Asentamiento 7539.

NICOLAS FERREIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Barrios Amorín 1172/3 y DEBORAH RENE COHEN, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Barrios Amorín 1172/3.

OFICINA No. 5

WALDEMAR ISABELINO GARCIA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Progreso 934 y MONICA PINO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Entre Ríos 1245.

GEORGE ARAKEL GANEMIAN, 27 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Irigoitía 1161 y JACQUELINE MORETTO, 26 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Rbla. Rep. del Perú 851-802.

GUSTAVO VICTOR GIRIBONE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Methol 3578 y MARTA ELENA DONATO, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Carlos María Ramírez 1940.

MARIO ALCIDES IRURETA, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Br. Artigas 3867 y LILIA ESTHER GONZALEZ, 34 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Br. Artigas 3867.

OFICINA No. 6

MANUEL MELLA, 31 años, soltero, médico, chileno, domiciliado en Pando 2919 y TERESA ANAHI YIZMEYIAN, 27 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Loreto Gomensoro 775.

HORACIO EDUARDO MAÑANA, 31 años, médico, empleado, oriental, domiciliado en Cabildantes 3544 y MIRNA TORRES, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fray Generoso Pérez 471 - Belvedere.

JUAN PEDRO MACCHI, 31 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Francisco Araúcho 1163 ap. 5 y GABRIELA CLAUDIA BACILE, 30 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Galicia 1343 ap. 101.

JOSE MARIA MORAN, 29 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Miguel Martínez 3638 y VANEIDE CRUZ, 22 años, soltera, labores, brasileña, domiciliada en Miguel Martínez 3638.

LUIS ALADINO MIRALLES, 39 años, divorciado, escribano, oriental, domiciliado en Avenida Costanera 4238 Ap. 002 y MARIA SHEILA OTTATI, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Avenida Costanera 4238 Ap. 002.

OFICINA No. 7

ALEJANDRO ATANACIO PAYASLIAN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jorge Pacheco 4072 y ALEJANDRA ESTHER PIEDRABUENA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jorge Pacheco 4072.

OFICINA No. 8

JOSE PEDRO RIVADAVIA, 31 años, soltero, publicista, oriental, domiciliado en Duvimioso Terra 1878 y VALERIA MARIA PIES, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mones Roses 6161.

NELSON DANIEL RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nicaragua 2381/4 y ANA MARIA RAMOS, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gioia 6387.

OFICINA No. 9

JUAN MARCELO SOSA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ignacio Rivas 1120-6 y ALEJANDRA SOSA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Santos 4874 B.

JOSE ENRIQUE SILVERA, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ideario Artiguista 1724 y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 2697/ bis/7.

CARLOS JORGE SANABRIA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Constitución 1782-4 y VERONICA MAZZUCHELLI, 25 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Constitución 1782-4.

OFICINA No. 10

HUGO NELSON OLIVERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rafael 3811 y CLAUDIA VERONICA ALBERTI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rafael 3811.

EMILIO DANIEL VAZ MARTINS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 4889 y MARISOL ACOSTA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 5196.

EDUARDO JORGE TORRES, 28 años, soltero, Analista Sistemas, oriental, domiciliado en Avenida Brasil 2666/102 y NUBEL GUIAZUL COSTA, 31 años, soltera, Psicóloga, oriental, domiciliada en Valentín Gómez 971.

14) $ 77,00 3/pub

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 5º Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, MANUEL ORIBE - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL", ficha 256/94, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados, y a su eventual propietario, a que comparezcan ante esta Sede, a deducir sus derechos respecto del bien inmueble, padrón Nº 112.370, ubicado en Carabelas 3319 y Carabelas 3319 bis, 12a. Sección Judicial de Montevideo, según plano del Agr. Rafael Roda inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 21/11/94 con el Nº 25147, carpeta catastral 2604, compuesto de 400 m2 00 dms. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Montevideo, veinte de julio de mil novecientos noventa y cinco. Esc. Sandra Ortiz Regueiro, Actuaria Adjunta.

16) $ 880,00 10/pub 29693 Ago 02- v Ago 15

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, se hace saber que ante este Juzgado (ficha 266/94), se presentó IRIS NAPPI ESPERON, solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, respecto del siguiente bien: las 2/3 partes de un solar de terreno y sus mejoras situado en la 10a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el número 66.330, señalado con el número 20 en el plano del Ingeniero Cayetano Carcavallo de Diciembre de 1910, con frente a la calle General Rivera donde tiene el número de puerta 4359, ubicado entre las calles Asturias y Francisco Velazco. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir los ante este Juzgado dentro del término legal, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 29 de mayo de 1995. Gloria Corrales, Actuaria

Adjunta.
16) $ 880,00 10/pub 28777 Jul 24- v Ago 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 19º Turno, dictado en autos caratulados "Acuña Ferreira, Amílcar - Prescripción adquisitiva treintenaria" Ficha 1550/94 se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. Amílcar Acuña Ferreira promoviendo acción de prescripción adquisitiva del inmueble empadronado con el Nº 42.658 ubicado en la 13a. Sección Judicial de Montevideo, el que según plano del Agrimensor Enrique Abba, inscripto en la D.G.C. el 11 de diciembre de 1991, tiene un área de 910 metros 88 decímetros y frente al Sur a la cale Verdún Nº 2220. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y especialmente a los propietarios y/o sucesores a cualquier título y linderos, para que comparezcan a deducirlos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, julio 25 de 1995. Dra. Ema Pazos, Actuaria.
16) $ 880,00 10/pub 29982 Ago 03- v Ago 16

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º Turno, en autos "Nerly Rodríguez Coitiño - Prescripción adquisitiva" Ficha C/117/95, se hace saber que se ha presentado Nerley Rodríguez Coitiño, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padrón 19.146 ubicado en la 7a. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Coquimbo 2098 y por Joaquín Requena 2245, que según plano del Ag. Enrique Alvarez Vázquez de marzo de 1977, inscripto en la Dirección General de Catastro el 22 de marzo de 1977 en el número 82.620, se compone de una superficie de 90m. 74 dm. según mensura y 88m. 81dm. según título, lindando por ser esquina, al oeste con el padrón 19.145 y al sur con el padrón 19.122. Consecuentemente, se cita, llama y emplaza por el término legal a quienes se consideren con derechos en el inmueble en particular a los linderos, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estos autos. Esc. Nubia Pirone Gómez, Actuaria.
16) $ 1.100,00 10/pub 29567 Ago 01- v Ago 14

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "SOSA HERNANDEZ, ALCIDES. PRESCRIPCION TREINTENARIA", Ficha 1472/A/1993, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alcides Sosa Hernández, iniciando acción de Prescripción Treintenaria sobre los inmuebles ubicados en Cno. a Minas Cañada Grande, fracciones 6 y 7 del padrón 12.602, con 5 Há. 1397 mc. y fracción 3 del padrón 6.448 con 16 Há. 6.792 mc. todos de la 7a. Sec. Jud. de Canelones, según plano del Agr. Sarandí A. Asuaga de Mayo de 1953, inscripto con el Nº 7761 el 5 de junio de 1953 en la Dirección General de Catastro.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por un término de 90 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre los bienes mencionados y especialmente a los sucesores de Pascual Hernández, Adela Tomasa, Juan Natalio, Leopolda Saturnina María, Balerio Teodoro, Josefa, Juana, Isabelino y Valentín Hernández Barón; Juan Marcelino, Elbio Ramón Hilario, Celia, Dominga Inés, Eugenia y Florentina Hernández Manganier o Manganiello; América Leopoldina, Juan Brígido, Eugenio Miguel y Domingo Pablo Hernández Hernández, Eduardo Eugenio, Pascual Gregorio, Juana y Amanda Casiana Hernández Pérez Ramos; Daniela María Yolanda Veneroso Rubin y a los Cesionarios Angel Emir Navarro Elena y cedentes Julio Bilario Hernández González y a los linderos Sres. Miguel Hernández, José GonzáPerdomo, para que comparezcan "a deducir sus derechos, bajo a"percibimiento de design árseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
Pando, 21 de junio de 1995.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
16) $ 1.540,00 10/pub 28749 Jul 24- v Ago 04

JUZGADO DE PAZ
DE LA DECIMOSEXTA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 16ta. Sección Judicial de Canelones, dictada en autos: GOMEZ MARTINOTI RAUL - PRESCRIPCION ADQUISITIVA, FICHA C/29/995, se hace saber que se presentó ante esta Sede Raúl Gómez Martinoti, iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva sobre los siguientes inmuebles: Ubicados en Pueblo Joaquín Suárez 16ta. Sección Judicial de Canelones, Padrones Nº 220 y 221, dichos padrones se sitúan frente a Calle Rincón, entre 25 de Agosto y 25 de Mayo de esta Localidad.- Los mismos se identifican y deslindan así: PADRON 220: corresponde al solar Nº 2, de la Manzana 34, en la Sección Judicial 16ta. de Canelones. Con una superficie de 442 mts., 40 dm. frente a calle Rincón al NE, en 10,73 mts.; al SE 41,23 mts. con Padrón 221; al SO Padrón Nº 225 en 10,73 mts. y al NO Padrón Nº 219 en 41,23 mts.
PADRON 221: corresponde al Solar 3 de la Manzana 34, en la 16ta. Sección Judicial de Canelones. Con una superficie de 442 mts., 40 dm. frente a Calle Rincón al NE en 10,73 mts.; al SE con padrones 222, 625, 626 y 224 en 41,23 mts.; al NO con padrón 220 en 41,23 mts.; y al SO con padrón 564 en 10,73 mts. según plano del Agrimensor Juan Carlos Peluffo.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideran con derecho a los referidos bienes, para que comparezcan a deducirlo dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Joaquín Suárez, veinticuatro de julio de mil novecientos noventa y cinco.- Sonia Rivero Borad - Juez de Paz.
16) $ 1.650,00 10/pub 29966 Ago 03- v Ago 16

DE LA VIGESIMA SECCION JUDICIAL - SHANGRILA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la 20º Sec. Jud. Canelones, en autos "GONZALEZ MADROÑAL MARIA DE LOS ANGELES. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa. C/112/95", se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el bien inmueble padrón 3.451 (antes en mayor área 2.116 y antes 15.360) sito en la 19na. Sec. Jud. de Canelones (actual 20º Sec. Jud. Canelones), paraje Paso Carrasco, que según plano de mensura de los Agrs. Lacueva y Roy Harley, de 10 de Abril de 1953, e inscripto en la Oficina de Catastro de Pando el 18.2.1954, tiene una superficie de 1.333 ms. 78 dcms. con 25.92ms. de frente al N.E. a calle de Veinte Metros (hoy Sol puerta Nº 16); 28ms. 52cms. al S.E. también de frente por ser esquina a calle de 17 Metros (hoy San Martín) unidas por ochava curva de 17ms. 59cms. de desarrollo; 32ms. 40cms. al S.O. con parte del padrón 9.917 y 40 ms. al N.O. con solar 2 del mismo plano. En consecuencia, se cita llama y emplaza a todo el que se considere con derecho y en especial a Faustina García de Seco Illa y a sus sucesores a cualquier título y a los linderos Jorge Aispurú y Julio César Giménez así como los demás que pudieren haber, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Canelones, Shangrilá, doce de junio de mil novecientos noventa y cinco. Miguel Alvarez Cortés, Juez de Paz.
16) $ 1.760,00 10/pub 29572 Ago 01- v Ago 14

DE LA VIGESIMA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 22a. Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados: "MARTINEZ, NELIDA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. FICHA 4/95", tramitados ante esta Sede, se hace saber que se presentó Nélida Martínez promoviendo prescripción treintenal sobre los siguientes inmuebles: A) Padrón Nº 5969 ubicado en la 16a. Sección Judicial de Canelones, con frente a la Ruta 8 km. 26, Padrón anterior Nº 1415, plano del agrimensor Luzbel Gallo, inscripto en Catastro el 20/1/56 con el Nº 9119, señalado con el Nº de Solar 7 de la manzana E, con una superficie de 540m. B) Padrón Nº 5970 ubicado en la 16a. Sección Judicial de Canelones con frente a la Ruta 8 km. 26, lindero con el anterior, del mismo plano que el anterior y señalado con el número solar 8 manzana E, padrón anterior 1416. C) Padrón Nº 5971, lindero y del mismo plano. Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos para que, dentro del término de 90 días comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Capitán Juan Antonio Artigas, 29 de mayo de 1995. Dra. Amparo Tort, Juez de Paz.
16) $ 1.100,00 10/pub 29073 Jul 27- v Ago 09

COLONIA
JUZGADO DE PAZ
DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Décima Sección de Colonia, en autos: "VERA ATILIO. PRESCRIPCION TREINTENARIA". Fa. 72/95, se hace saber que se presentó Atilio Vera, promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble padrón número 711 ubicado en la 19a. sección judicial del departamento de Colonia, que según plano del Agrimensor Guillermo Amonte de fecha noviembre de 1994, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Colonia, el día 6 de diciembre de 1994 con el Nº 8170, consta de una superficie de 4892 m. 76 dm. y se deslinda de la siguiente manera: Al Sur Suoeste 51.64 metros de frente a calle Sigrist y Fender: al Oeste Noroeste 9149' metros lindando con los padrones números 3849, 4660 y 4665 respectivamente: Al Norte Noreste 48.58 metros lindando de frente a calle de 17 metros de ancho: Al Este linda 33 m. 02 cm. con el padrón 3416 y al Este Suremetros lindando con los padrones 47.29, 47.28 y 4569 respectivamente. En consecuencia se cita, llama

y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble, para que comparezcan a deducirlo dentro del plazo, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. Nueva Helvecia, mayo 31 de 1995. Susana Giorello de Ferrari, Juez de Paz.

16) $ 1.210,00 10/pub 29319 Jul 28- v Ago 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO. Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Carmelo dictado en autos ORTIZ MIGUEL ANGEL. PRESCRIPCION TREINTENARIA. Fa. 16/95, se hace saber que ante esta Sede se presentó Miguel Angel Ortiz solicitando la prescripción adquisitiva treintenal sobre el bien inmueble padrón Nº 5272, anteriormente con el Nº 2437 en mayor área, solares 7 y 8, con una superficie de 984 Mts. con frente a la calle 18 de Julio. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble, especialmente al último titular y sucesores de Yacobucci o Yacobucci Rossi y los linderos, bajo apercibimiento de designárseles, defensor de oficio. Carmelo 6 de marzo de 1995. Dra. María Helena Mainard, Juez de Paz Departamental.

16) $ 770,00 10/pub 28734 Jul 24- v Ago 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado LUIS A. DAMBORIARENA (Ficha A/106/1995) iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: Padrón 2278, fracciones 1 y 2 de la 1era. sección judicial de Rivera, con un área de 52 m2, 5125 cm2 y 536 m2 0725 cm2 respectivamente, según plano confeccionado por el Ing. Agrimensor A. Rodríguez Leal de fecha 30/09/44, e inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera con el Nº 145 el 18/11/44, el que tiene frente a calles Uruguay y Florencio Sánchez, y que linda con los Padrones 2280 y 12.729. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a cualquier interesado en el inmueble de referencia, en especial a José María, Walter Mario, y Juan Joaquín Damboriarena Iribarne, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos respecto del inmueble de autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Rivera, 21 de julio de 1995. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.210,00 10/pub 29602 Ago 01- v Ago 14

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Rivera, se hace saber que se presentó VICTRUVIO ESTEVES RODRIGUEZ y DOUGLAS VITRUVIO ESTEVES DUARTE en el expediente Fa. C-7/95; Demandando la declaración de Dominio por el modo Prescripción Adquisitiva Treintenaria, del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden ubicada en la Tercera Localidad Catastral de Rivera, que forma parte de la manzana 121 de la actual ciudad de Tranqueras, padrón Nº 441 con una superficie de 1.770, 25m2 y se deslinda así: Al NO 48,5 m con frente sobre la calle Sargento Luis Esteves, al NE 36,5m lindando con padrón 439; al SE 48,5 m. lindando con los padrones 1158 y 442 y al S.O. 36,5m con frente por ser esquina a calle Juan M. Fernández. En consecuencia se llama, cita y emplaza a cualquier interesado en el inmueble objeto de este Juicio y en especial a LUIS ESTEVES y ORFILIA RODRIGUEZ DE ESTEVES o a sus sucesores a cualquier título, a que se presenten a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. Tranqueras, 25 de mayo de 1995. Proc. Carlos Salmentón, Juez de Paz.

16) $ 1.320,00 10/pub 29601 Ago 01- v Ago 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de 1º Turno, se hace saber que en autos: DELGADO RODRIGUEZ MIRIAM ETHEL C/ PADRON Nº 626. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FICHA A Nº 446/94, se presentó Miriam Ethel Delgado a iniciar acción de Prescripción Adquisitiva, del siguiente bien inmueble, fracción de terreno y demás mejoras, que forma parte de la manzana número setenta y nueve de la planta urbana, primera Sección Judicial de Rivera empadronado con el número seiscientos veintiséis, que según título y plano del agrimensor ZOE TAROCO suscrito el 28 de octubre de 1965 e inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Rivera con el Nº 3125 el 3 de noviembre del mismo año, tiene un área de 305 metros, doscientos, cincuenta centímetros cuadrados, que se deslinda así, doce metros cuarenta y cinco centímetros de frente al suroeste a la calle Paysandú, veinticuatro metros centímetros al Noreste también de frente a la calle General Rivera, por ser esquina, doce metros cuarenta y cinco centímetros al Noreste lindando con el padrón seiscientos veintisiete y veinticuatro metros cincuenta centímetros al sureste lindando con el padrón seiscientos veinticinco. En consecuencia, se llama, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble de autos, especialmente a don Casiano Nieves, o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia (art. 127 CGP) y publíquese los edictos por 10 días hábiles continuos (art. 89 CGP). Dra. Sylvia De Camilli Hermida, Juez de Paz Departamental de Rivera de 1º Turno. Rivera, 16 de noviembre de 1994.

16) $ 1.760,00 10/pub 29603 Ago 01- v Ago 14

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

//tifico: Haber expedido tres ejemplares del siguiente:

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rocha, subrogante, dictada en autos caratulados: JUANA SILVERA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FICHA Nº 44/95, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la Sra. Juana Silvera, iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva sobre un solar de terreno ubicado en la manzana Nº 650 de la ciudad de Rocha, Primera Sección Judicial del Departamento del mismo nombre, empadronado con el Nº 8653 antes en mayor área con el Nº 6726, señalado con el número cinco en el plano del Agrimensor Roberto Bertolini y según el cual se compone de una superficie de 442 metros 63 decímetros, que se deslindan de la siguiente manera: al Noroeste línea de 11 metros de frente a calle de 17 metros, al Noreste línea de 23 metros que por ser esquinero da frente a calle de 17 metros, al Sureste línea de 16 metros lindando con el solar 8 y al Suroeste línea de 28 metros por donde linda con el solar 4. En consecuencia se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien inmueble descripto y a los propietarios de los predios linderos: Nelson Gerardo Píriz y Marcelo Saroba por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a quince días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco. Se expiden tres copias para su publicación. Dr. Héctor Iriarte, Juez Paz Subrog.

16) $ 1.540,00 10/pub 29497 Jul 31- v Ago 11

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO : Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Salto en autos caratulados: "Gurruchaga Sarli, Gustavo Enrique - Prescripción Treintenaria" Fa. 485/95 se hace saber que se ha presentado Gustavo Enrique Guruchaga Sarli promoviendo trámite de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien inmueble adquirido el 17 de abril de 1995 ha adquirido de Marfisa Silveira Suárez los derechos posesorios sobre una fracción de terreno con los alambrados y demás mejoras que contiene ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Salto, manzana y sección catastral 1195 y tercera respectivamente (antes tercera), empadronada anteriormente con el padrón rural Nº 4774, hoy padrón urbano Nº 18.716, compuesta según plano del Agrimensor Jorge Bird de julio de 1955 (inscripto con el Nº 537, el 6 del mismo mes y año en la Oficina Departamntal de Catastro de Salto) de una superficie de dos hectáreas doscientos trece metros que se deslindan así: al Oeste, 94 metros diez centímetros de frente a la Avda. Esteben Guatrón, al Norte 219 metros 60 centímetros linda con padrón 1921; al Este 89 metros 95 centímetros linda con padrón 4711 y al Sur 219 metros 90 centímetros con padrón 1926. Cítese y emplácese mediante edictos a todo interesado en el bien inmueble denunciado para que comparezca a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se continuarán las actuaciones. Se expide el presente en Salto a veinticuatro de julio de mil novecientos noventa y cinco. Dra. Ma. Raquel Gini Casas, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.540,00 10/pub 29778 Ago 02- v Ago 15

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 1er. Turno, Dr. Martín Gesto Ramos, en autos caratulados: "ASUNCION NUÑEZ VARGAS". PRESCRIPCION ADQUISITIVA". Ficha 309/95, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble padrón Nº 7467, manzana 0675, con un

área de 2860 mts. ubicado en la 6a. secc. catastral, localidad Tacuarembó, el que según el plano del agrimensor Sr. Idelfonso Esteves, de fecha 3 de noviembre de 1932, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el Nº 239 el 28 de abril de 1933, y se deslinda así: al Norte con padrón Nº 7458 ocupado por Asunción Navarreno y padrón Nº 7456 ocupado por Julio César Bornia, al Sur con padrones Nº 7461 y 7459 ocupado por Zulma Matinicorena e hijo, al Este con calle Diego Lamas, y al Oeste con Zulma Martinicorena e hijo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 22 de junio de 1995. Dr. Martín Gesto Ramos, Juez de Paz Departamental.

16) $ 990,00 10/pub 28960 Jul 26- v Ago 08

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CARLOS ALBERTO SARROCA SOLE, solicita la inscripción de DETECCION DE LA POBLACION DE RIESGO INCREMENTADO (PRI) DE CANCER COLORRECTAL (CCR), de la cual se declara autor.
Montevideo, marzo 22 de 1995.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 390,00 10/pub 29333 Jul 28- v Ago 10

Coralina Erburo Sena por ASOCIACION DE ESCRIBANOS DEL URUGUAY solicita la inscripción de las obras tituladas "Principios fundamentales de la hipoteca", "Publicidad registral -Registros - Organización - Publicidad formal - Información registral", "Taller sobre Contratación mediante SIAV", "Revista del Instituto de Téc. Notarial de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Nº 3", "Impuesto a las Trasmisiones Patrimoniales". "El contrato de concesión comercial en la distribución de vehículos cero Kilómetro", "Arrendamientos Rurales", y "Rendición de Cuentas (Ley 16.462)".
Montevideo, 28 de marzo de 1995.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 650,00 10/pub 28680 Jul 24- v Ago 04

Coralina Erburo por la Asociación de Escribanos del Uruguay solicita la inscripción de las siguientes obras: "Aspectos prácticos de la actividad notarial en materia de bienes funerarios", "Evaluación de la información registral: el descarte" y "Recopilación de normas de interés notarial"; de las cuales se declara editora la mandante.
Montevideo, 19 de julio de 1995.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 520,00 10/pub 28681 Jul 24- v Ago 04

Pablo Píriz Giagnacovo solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "COMPU = GUIDE", del cual se declara autor.
Montevideo, 21 de julio de 1995.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 260,00 10/pub 29773 Ago 02- v Ago 15

Pantaleón Paulo solicita la inscripción de los siguientes poemas: "Poema a la Escuela" y "Poema", de los cuales se declara autor.
Montevideo, 28 de julio de 1995.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 390,00 10/pub 29707 Ago 02- v Ago 15

Silvia Saldaña por EMEKA PRODUCCIONES solicita la inscripción de los textos publicitarios denominados "Belleza / Fragancias; Nafta; Belleza, tratamiento piel grasa; Medicamentos 4, Belleza / Cosmética, Calzado; Oportunidades 6; Calzado Carteras; Huevo natural; Pollo Natural; Bazar 2; Especiales 2; Oportunidades 5; Encendedor 3; Eventos 3; Bazar; Posicionamiento; Promocionales; Tarjeta Promoción; Negra de los cuales se declara editora y propietaria la mandante.
Montevideo, 27 de junio de 1995.
Luis Alberto Musso, Director General

17) $ 650,00 10/pub 28811 Jul 25- v Ago 07

Silvia Saldaña, en representación de Emeka Producciones solicita la inscripción de los textos publicitarios denominados "Nueva casa 3, Promoción Belleza, Medicamentos 6, Oportunidades 8, Lanzamiento 3, Kenzo d'ete, Roger y Gallet, Calzado 2, Marido, Serie 2", Comidas preparadas 2, Oportunidades 7, Medicamentos 5, Belleza tocador, Belleza capilar, Nueva casa 2, Hamburguesería, Snack, Albergue tercera edad, Colegio, Fideos, Anticuario, Tornería, Tarjeta 15", de los cuales se declara editora y propietaria.
Montevideo, 30 de junio de 1995.
Luis A. Musso Ambrossi, Director General.

17) $ 650,00 10/pub 28812 Jul 25- v Ago 07

WU CHI-CHENG solicita la inscripción del video casete titulada "ESCUELA DEL TEMPLO SHAO-LIN - (Cumpleaños del Maestro Wu Chi - Chen 1935-1995)", del cual se declaró autor.
Montevideo, 31 de julio de 1995.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 390,00 10/pub 29893 Ago 03- v Ago 16

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "PUGLIESE MAIURI o MAYULA ROSA ELAINE - Rectificación de partida", se hace saber que por auto Nº 1512 de fecha 20 de junio de 1995, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rosa Eliane Pugliese Maiuri o Mayula, registrada con el Nº de acta 61, el día 1º de noviembre de 1939 ante el Oficial del Estado Civil de la 18º sección judicial de Montevideo, haciéndose constar que donde figura "María Mayula" debe decir "María Maiuri".
Montevideo, 28 de junio de 1995. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53155 Jul 24- v Ago 04

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to. Turno, dictada en autos caratulados "Alvez Fontora", Carla Andrea Rect. de partida Ficha A/122/95, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CARLA ANDREA ALVES FONTORA, del 16.2.80, oficina Nº 11 del dpto. de Montevideo, acta Nº 824, en el sentido que donde dice "ALVEZ", debe decir "ALVES", por así corresponder. Montevideo, 24.5.95. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53178 Jul 26- v Ago 08

DE SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "ELIAS JULIAN TURUBICH. Rectificación de Partida. Fa. E 185/87", se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Elías Julián Turubich, Acta Nº 2486 de fecha 6 de julio de 1942 de la 18a. Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice "TURBOBICH" debe decir "TURUBICH", por así corresponder. Montevideo, 10 de mayo de 1993. Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53175 Jul 25- v Ago 07

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos caratulados: "Mislej, Ricardo Francisco y Lacassagne, Rosario. Rectificación de Partida. Ficha R/166/95" se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de MARTIN FRANCISCO MISLEY LACASSAGNE, Acta No. 1519 del 20 de setiembre de 1989 de la Oficina No. 6 del Registro de Estado Civil del departamento de Montevideo y de FLORENCIA MISLEY LACASSAGNE, Acta No. 288 del 2 de marzo de 1995 de la Oficina No. 6 del Registro de Estado Civil de Montevideo en el sentido que donde figura para ambos casos como apellido Paterno "MISLEY" debe decir "MISLEJ" por así corresponder. Por auto No. 2462/95 se ordenó publicar edictos por el término de 15 días.-
Montevideo, 22 de junio de 1995.
Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 15/pub 53135 Jul 26- v Ago 15

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: "DELSIGNORDREA GISELLE". RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO. FICHA R/253/95, se hace saber que se solicitó ante esta Sede, rectificación de la siguiente partida: de matrimonio de Larraburu, Daniel c/ Delsignore, Andrea Giselle celebrado el 8 de enero de 1988, en la Oficina Nº 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 21, en el sentido donde dice el nombre de su madre: "Alicia Dinorah Falero" debe decir: "Alicia Dinorah Rodríguez Falero" por así corresponder. Se expiden los presentes a los efectos de las publicaciones por el término de 15 días.- Montevideo, 19 de julio de 1995. Esc. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53255 Ago 02- v Ago 15

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15o. Turno, se hace saber que en los autos caratulados "CARNABUCI VIGNA, Andrea Sabrina, Solicitante: VIGNA, Jannet y CARNABUCI, Roberto - Rectificación de Partida de Nacimiento - Ficha 248/95", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento

de Andrea Sabrina CARNABUCI VIGNA, extendida el 5 de mayo de 1981, Acta No. 808, en la Oficina No. 3 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "CORNABUCI VIGNA, Andrea Sabrina" debe decir "CARNABUCI VIGNA, Andrea Sabrina" por así corresponder. Montevideo, 30 de junio de 1995. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53274 Ago 03- v Ago 16

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juez Letrado de Familia de 18º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "MUTTI CARDOZO, Daniel. Rectificación de partida, Ficha A/537/94, se ha solicitado la Rectificación de la siguiente partida de defunción: Daniel MUTTI CARDOZO, Acta 576, extendida el día 3 de junio de 1994, de la Oficina del Registro Civil Nº 6, del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "del día treinta de mayo de 1994", debe decir "31 de mayo de 1994", por así corresponder.
Montevideo, 5 de diciembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53139 Jul 24- v Ago 04

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados "RODRIGUEZ, Lorenzo Clemente y ARAMBURU, María". Rectificación de Partida de Matrimonio, Ficha C/250/95, se ha solicitado la rectificación de Partida de Matrimonio Lorenzo Clemente Rodríguez y María Aramburu, matrimonio celebrado el día 7 de enero de 1950, ante el Oficial de Estado Civil de la 20º Sección del Dpto. de Montevideo; acta Nº 5 y en el sentido que en donde dice que el Sr. Lorenzo Clemente, RODRIGUEZ nació el 9 de julio de 1921 debe decir 9 de julio de 1922, por así corresponder.- Montevideo, 22 de junio de 1995.- Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53180 Jul 26- v Ago 08

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en los autos caratulados: "Palinkas Faisz, Cristina Isabel. Rectif. de Partida", Ficha V/85/95, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Elbio Ramón Alvarez y Cristina Isabel Palinkas, celebrado en la Adj. B Sección del Departamento de Montevideo, el día 27 de mayo de 1970, Acta Nº 387, en el sentido que donde dice: "Cristina Palinkas", debe decir: "Cristina Isabel Palinkas", por así corresponder.
Montevideo, 28 de junio de 1995. Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53229 Ago 01- v Ago 14

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de Partida de Nacimiento de SORAYA DAMIANA OLMEDO (Fa. 241/94), pues en la misma donde dice al margen: del Huerto Olmedo, debe decir: "OLMEDO" y donde dice que es hija legítima de Silvio Seleri Gualarte, debe decir, hija legítima de "Silvio Seleri GULARTE", por ser lo que corresponde. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 22 de mayo de 1995. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53232 Jul 31- v Ago 11

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno se hace saber que en los autos caratulados Lafin Fernández, María Emilia Cristina.- Rectificación de Partida. Fa. 66/95 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de María Emilia Cristina Lafin Fernández en el sentido que donde figura como apellido materno Medina debe decir FERNANDEZ por así corresponder. Minas, mayo 19 de 1995. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53213 Jul 27- v Ago 09

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "GUERRERO, MARIA AUXILIADORA. RECTIFICACION DE PARTIDAS". Fa. B/215/95, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Walter Daniel Echevarría y María Auxiliadora Guerrero, celebrado el 18 de abril de 1980, en la 12a. sección de Paysandú, Acta Nº 95, en el sentido de que donde "Echeverría", debió decir "Echevarría", por ser lo correcto. b) de nacimiento de Walter Andrés Echevarría, inscripto el 8 de agosto de 1980, en la 1a. Sección de Paysandú, Acta Nº 1347, en el sentido de que donde se escrituró "Echeverría" debió decir "Echevarría", por ser lo correcto. c) de nacimiento de María Eliana Echevarría, inscripta el 25 de junio de 1982, en la 1a. Sección de Paysandú, en el sentido de que donde se escrituró "Echeverría", debió decir "Echevarría", por saysandú, 30 de junio de 1995. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53205 Jul 27- v Ago 09

DE TERCER TURNO

EDICTO.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PESCE GUSTA, Alicia Lucía.- Rectificación de partida" - (Ficha B Nro. 212/1995) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alicia Lucía Pesce Gustá, en el sentido de que donde dice: "hija legítima del declarante y de su esposa María Eugenia Gusta" debe decir: "hija legítima del declarante y de su esposa MARIA EMILIA GUSTA" por ser lo correcto.- Paysandú, 23 de Junio de 1995. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53184 Jul 26- v Ago 08

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Picasso de Gregorio, Edelma Nelly. Rectificación de partida. F. B/214/95", se hace saber que se solicitó rectificación de partida de matrimonio extendida el 1º de diciembre de 1954 por la 1era. Sec. Jud. Pdú., Acta Nº 213, por figurar en ella; la fecha de nacimiento (año) de la Sra. EDELMA NELLY PICASSO DE GREGORIO: "Año 1929", debiendo decir: "Año 1927", por ser lo correcto. Paysandú, 19 de julio de 1995. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53207 Jul 27- v Ago 09

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "DOBRINIV Selva Susana - Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (Fa. B/35/94) se hace saber: Que ante esta Sede se ha presentado SELVA SUSANA DOBRINIV solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en los siguientes términos: al margen y texto donde surge el apellido DOBRINIV, debió decir DOBRININ, por ser lo correcto. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Young, diecisiete de mayo de mil novecientos noventa y cinco. Este trámite se encuentra asistido de auxiliatoria de pobreza. Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53258 Ago 02- v Ago 15

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RUBEN NERY VILLAGRAN PUÑALES (Ficha B/78/1995), en el siguiente sentido: en el cuerpo del Acta, donde dice: "comparece NOIL VILLAGRAN, de nacional oriental", debe decir: "comparece NOIL VILLAGRAN, de nacionalidad brasileño", por ser lo correcto. Rivera, 17 de julio de 1995. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53245 Ago 01- v Ago 14

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "GASCO DIAZ ANTONIO MARIA. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. B/237/1995, se hace saber que ante esta Sede se tramita la RECTIFICACION de la partida de defunción de RUBEN DARIO GASCO BARRETO, en el sentido que donde dice el nombre del mismo: "ANTONIO MARIA GASCO", debe decir: "RUBEN DARIO GASCO". San José, 22 de junio de 1995. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53188 Jul 26- v Ago 08

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "CLARA REYES Rosendo.- RECTIFICACION DE PARTIDA".- Fa. B/657/94, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de ROSENDO CLARA REYES, en el sentido que donde dice la misma: "Nació una criatura del sexo femenino que es hija legítima", debe decir: "NACIO UNA CRIATURA DEL SEXO MASCULINO QUE ES HIJO LEGITIMO", y donde dice: "Rosa Rosenda", debe decir: "ROSA ROSENDO".- San José, 29 de noviembre de 1994. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53192 Jul 26- v Ago 08

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado subrogante del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. Turno, en autos: "COITIÑO SILVA, Eutalio". Rectificación de Partida de Nacimiento - Ficha B 61/95, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de

Partida de Nacimiento de: EUTALIO COITIÑO SILVA, Acta Nº 39 del 17/6/943, en la 7ma. sección judicial de Tacuarembó, en el sentido en que DONDE DICE: "Que en su domicilio el día tres del corriente, a las quince nació...", DEBE DECIR: "Que en su domicilio el día 5 de noviembre de 1938, nació...", por ser lo correcto. Tacuarembó, 17 de julio de 1995. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53222 Jul 28- v Ago 10

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en los autos caratulados: "ALVAREZ MELO Patricia Carola. RECTIFICACION DE PARTIDA. Ficha B 401/1995", se hace saber que se presentó Patricia Carola ALVAREZ MELO, solicitando la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO, expedida en noviembre de 1987 por el Oficial del Estado Civil de la 8a. sección de Treinta y Tres, Acta Nº 38, en el sentido de que DONDE DICE: "Que en esta sección el día doce de Enero de 1963 a las ... nació una criatura...", DEBE DECIR: "Que en esta Sección el día doce de Enero de 1973 a las ... nació una criatura...", por ser lo verdadero. Treinta y Tres, 12 de junio de 1995. Dra. María Florencia Di Lorenzo, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53233 Jul 31- v Ago 11

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE QUINTO TURNO

CIVIL 5º TURNO

JULIO MARIA SOSA

EDICTO-Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno,dictada en autos "BANCO LA CAJA OBRERA c/ ANTONIO RAMON MANZINI GONZALEZ y OTROS-Juicio Ejecutivo ficha B/1164/82 se hace saber que el próximo 4 de Agosto de 1995 a la hora 15 en el local sito en Zabala 1328, sede de la ANRCI.-Montevideo asistido por la Alguacil de la Sede- el rematador JULIO MARIA SOSA GARCIA,mat.Nº 3738 y RUC 210932800017,sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de la tasación o sea $5.195.oo el siguiente bien inmueble; SOLAR de terreno,sito en la 6a. Sec. Judicial de San José,Paraje San Fernando,Padrón Nº 946 que según plano del Ag. Omar R.Paganini inscripto en la DGCN.con el Nº 1023 el 6/2/954 y consta de un área de m2. 1407 con 74 dm. que se deslindan así: Al suroeste 15 mts. a ruta Nº 1 Gral.Artigas; Sureste y Este sureste con solar 155; al Noroeste y Oeste noroeste con solar 157 y Norte Noreste con Avenida de 40 mts., estando el solar a subastar señalado con el Nº 156 de la Manzana10- SE PREVIENE: 1º)El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en efectivo y en m/n al serle aceptada la misma.-2º)Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración,impuestos y demás que la Ley ponga de su cargo,como así tambien la comisión,impuestos e iva del rematador,así como el 2% Ley 16.320 a las ventas forzosas y el 1% del Imp. Departamental, o sea el 7.02%.-3º)Que serán de cargo del expediente los gastos ocasionados por la subasta,así como el 1.34% por comisión. 4º)Que se desconoce su estado actual de ocupación. 4º)Los títulos del bien a subastar están depositados en el cofre del Juzgado cito en 25 de Mayo 523 Piso 5º- Montevideo 27 de Julio de 1995. Esc. Julia Oliver-Actuaria.

20) $ 545,00 5/pub 29543 Jul 31- v Ago 04

DE OCTAVO TURNO

Juan Enrique Gomensoro

Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, dictada en autos: "BANCO DEL PLATA C/ AVIAN S.A. Ejecución de Hipoteca. Ficha: 786/91, se hace saber que el próximo 23 de agosto, a las 15 horas, en el local de la calle Paraguay 1924, se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO (Matrícula 248 R.U.C. 212511550010), asistido del Sr. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar de Terreno con el edificio en él construído y demás mejoras que contiene sito en la 2a. Sección Judicial de Florida, en la manzana Nº81 del pueblo de Casupá, empadronado con el Nº592, compuesto de dos fracciones señaladas como padrón 592 y con el Nº 3 respectivamente en el plano del Agr. Jorge Laviano del 17.3.73, inscripto en Catastro el 20 de noviembre del mismo año con el Nº 4.117 con superficies de 802 mts. 3 dms. y 89 mts. 95 dms. respectivamente que se deslindan por separadas así: La 1º 20 mts. al S.E. de frente al Cno. Vecinal a Chamizo, 40 mts. 18 cms. al N.E. con las fracciones 1, 2 y 3; 20 mts. 3 cms. al N.O. con parte de los padrones Nros. 593 y 1075 y 40 mts. al S.O. con padrón 1075 y la 2º 6 mts. al S.E. de frente al citado Cno. Vecinal a Chamizo, 15 mts. al S.O. con la fracción anterior a la cual se anexó, 6 mts. al N.O. con parte de la fracción 2, resto del padrón Nº 591 con lo que también limita por el N.O. en 15 mts., todos del citado plano. Superficie total del bien: 891 mts. 98 dms. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo, o cheque certificado el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra e impuestos del Rematador 4.02%, impuesto 2% Ley 16.320 y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora 1.34% más el Impuesto Municipal 1% del precio del Remate; 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. San José 1132 4º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, julio 25 de 1995.- Esc. Mireya Montemurro Francese, Actuaria.

20) $ 792,00 3/pub 29901 Ago 03- v Ago 07

DE DECIMO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, en autos "DISCOUNT BANK (LATIN AMERICA) c/KARIN CLAIRE BETINA BEINHAKER SAUL DE LIMBERK" - Ejecución de Hipoteca - (148/94/2/5/95), se hace saber que el próximo 29 de Agosto de 1995, a las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal número 003, padrón Nro. 196.888/003 el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Guillermo Mateos de Mayo de 1989 inscripto en la D.G. de Catastro el once de Mayo de 1990 con el Nro. 15.991 se desarrolla en Planta Baja de cota 0 mts. a cota más 0 mts. 48 cms. con una superficie de 101 mc. 89 dmc. y en Planta Alta a cota más 3,43 mts. con una superficie de 50 mc. 67 dmc., área total de la unidad: 159 mc. 56 dmc. correspondiéndole el uso exclusivo de los bienes comunes: Fondo "G", Barbacoa "J" y Azotea "C uno". La referida unidad forma parte de la edificación levantada en el terreno ubicado en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón Nro. 196.888 que según plano citado tiene una superficie de 1.638 mc. 1 dmc. con frente al Sureste en tres tramos de 13 mts., 39 mts. 26 cms. y 3 mts. 22 cms. a la calle María Espínola entre Avda. Bolivia y Catania. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que surge inscripció de desalojo. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Julio 26 de 1995. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

20) $ 1.100,00 5/pub 29528 Jul 31- v Ago 04

DE DECIMOPRIMER TURNO

Horacio Piñeyro Castellanos

Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno en autos "FUSTEL GIACHETTI HUGO LUIS C/ MON PAPALEO PEDRO DANIEL Y OTRA". Ejec. Hip. ficha 97/94, se hace saber que el próximo 9 de agosto de 1995 a partir de las 15 horas en Cuareim 2092 el martillero Horacio Piñeyro Castellanos asistido del Oficial Alguacil, sacará a venta en subasta pública sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble embargado en autos: solar de terreno, edificio y demás mejoras ubicado en la 14a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 80.021, que según plano del Agr. Hipólito Gallinal Acevedo, de diciembre de 1987, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, con el Nº 11.951 el 29 de diciembre de 1987, tiene una superficie de 602 m 45 dm, que se deslindan así: 10m 73cm de frente la Suroeste a la calle Pedro Trápani Nº 1015 entre Teodoro Alvarez y Bustamante Guerra; 61m 30 cm al Noroeste lindando con el Pº 80020; 10m al Norestes confinando con parte del solar 6 padrón Nº 80018 y 58 m 21 cm al Sureste limítrofe con Pº 80022. SE PREVIENE QUE: El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, y serán de su cargo también la totalidad de loa honorarios del rematador, gastos e impuestos que corresponda. Se desconoce el estado de ocupación del inmueble así como la existencia de deudas con el Banco de Previsión Social por construcciones y con la Intendencia Municipal de Montevideo por tributos domiciliarios, todo lo que será de cargo del mejor postor. Los títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de la Sede, 25 de Mayo 523 piso 2º. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 31 de julio de 1995.- Esc. Susana De Feo Naggi, Actuaria.

20) $ 1.100,00 5/pub 29902 Ago 03- v Ago 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Instancia en lo Civil de 22 Turno, dictada en autos: "LOPEZ LUACES, Carlos Alberto c/ FREDE DE SOSA SEXTO ELDA Y OTROS ficha 318/92" se hace saber: que el próximo 23 de agosto 1995 a las 14 y 30 horas en el local de la calle Humberto I 4030, el martillero Enrique Stajano matrícula 3648 ruc 211761230015, procederá al remate de los bienes que se detallan: equipo de música Aiwa doble casettero, con bandeja y radio, compact disc Soni y dos baffles ...$ 1.000; radio reloj despertador ...$ 30; Cuadros: batic ...$ 60, Ultima Cena ...$ 40, Virgen ...$ 50, mural ...$ 30.. SE PREVIENE: I. Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta al bajarse el martillo, disponiendo de 24 horas para abonar el saldo y retirar la mercadería. II. Que será de cargo del adquirente la comisión e impuestos del rematador, 15,5%; y de cargo del expediente el 2,66. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones, Montevideo, 25 de julio de 1995. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) $ 264,00 3/pub 29967 Ago 03- v Ago 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra.Jueza Letrada de Primera Instancia de Rosario de 2do.Turno,en autos "Molinari Perez,Julio Danilo c/WERNER HUBER,RONALD.WERNER BILAT,ALFREDO P. Y HUBER SOSA, IRMA.Ejecución hipotecaria"(Fa.30/95),se hace saber que el 15 agosto 1995 hora 15 en la puerta del Juzgado el martillero Edgardo A.Pignataro(Mat.3002-RUC 040036170010) procederá a la venta en subasta pública,sin base,al mejor postor y en dólares americanos,el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden,sito en décima sección judicial del departamento de Colonia(zona urbana de Nueva Helvecia)manzana catastral 66,padrón 1714,área según título y plano:535m.86dm. (frente:34m.a calle El Exodo).

Se previene que:El mejor postor deberá consignar en efectivo y en dólares americanos el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada.Serán de su cargo los gastos de escrituración honorarios, certificados, comisión de compra e IVA del rematador, impuesto Ley 16320(2%)y demás que la ley pone a su cargo. Los títulos y antecedentes se hallan a disposición de los interesados en esta Sede.-

Rosario, julio 21 de 1995.- Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

20) $ 605,00 5/pub 29589 Ago 01- v Ago 07

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C TO Por disposición del Sr.juez de Paz Departamental de Flores, en los autos caratulados COFAC C/ WALTER HERNANDEZ. EJECUCION DE PRENDA.Ficha A-79/94, se hace saber que el próximo 9 de agosto de 1995,a las 15 hs. en el Hall del Juzgado y bajo la presidencia del Tribunal,se procederá al remate por parte del Martillero Francisco Sassetti, Mat. 4985, de una camioneta marca Volkswagen,modelo Para Ti, Diesel matrícula de Flores No.13.417,antes, 53.248,padrón No. 30.837,motor No. BE 951777,4 cilindros,15 HP.La misma se encuentra en el domicilio del Rematador para su exhibición.Se previene que: 1)El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada,así como la comisión del Rematador mas impuestos.La camioneta saldrá a la venta sobre la base de las 2/3 partes de su tasación,o sea la suma de 8.332 dólares americanos.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.Trinidad, 25 de julio de 1995.- Dr. Carlos García Guaraglia, Juez de Paz Departamental.

20) $ 297,00 3/pub 29761 Ago 02- v Ago 04

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

REMATE JUDICIAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2º Turno, en autos:"CASTRO NAZABAL WALTER C/. HERNANDEZ DIAZ RAMON ELIAS.=JUICIO EJECUTIVO".- Fa. A/261/84 se hace saber que el próximo 23 de agosto a las 15 horas, en el local de la calle Evaristo Ciganda 617,saldrá a la venta en pública subasta por intermedio del martillero Julio C . Callorda, asistido por el Sr. Alguacil y sobre la base de las 2/3 de su tasación (esto es $ 15.600) , los derechos de promitente comprador del inmueble urbano padrón 2175 de la 1a. Sec. Jud. de San José, manzana 142 con frente a calle Asamblea con un área de 300mc 82 dms.- SE PREVIENE: 1)Que el mejor postordeberá consignar en el acto del remate el 30% de su oferta en concepto de seña así como la comisión y tributos a cargo del comprador.-2)Que la comisión del martillero será del 3% más impuesto a las comisiones de 0.27% más el 0.75% de IVA que con el tributo del 2% de la ley 13620(impuesto a las ventas forzadas y el 1% de Impuesto Municipal hacen un total del 7% sobre el precio del remate.- San José, 26 de julio de 1995. Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

20) $ 660,00 5/pub 29611 Ago 01- v Ago 07

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 279308. Montevideo, 10 de julio de 1995 con esta fecha CARLOS HECTOR DIAZ FRAGA solicito la marca: "MONTEVIDEO CONSULTING GROUP" de la clase 35, 36. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 520,00 10/pub 27894 Jul 25- v Ago 07

Acta 279281. 10 Jul. 1995. CIKATO por SILVESTRIN - FABRIS S.R.L. (AR). Solicita: GEL.ETRIK. Clase: 10.

23) $ 520,00 10 pub 28440 Jul 24- v Ago 04

Acta 279343. Montevideo, 12 julio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por COLGATE PALMOLIVE COMPANY. Solicita marca: KOLYNOS SUPER BLANCO. Clase. Int. 3 S/D y 5 total. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.

23) $ 520,00 10/pub 28456 Jul 25- v Ago 07

ACTA Nº 279455. 17 de julio de 1995. RODOLFO PILAS POR PI-DESIGN AG (SUIZA) solicita marca: "FRENCH PRESS". Clase 21. Reivindicase Prioridad Dinamarquesa Nº VA 01.496 1995. 23/02/1995.

23) $ 676,00 10/pub 28639 Ago 01- v Ago 14

Acta Nº 279328. Montevideo, 11 Jul. 1995. Con esta fecha JASPE LTDA. Solicito la marca: TUTTIFRUTTI de la clase: 21. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 520,00 10/pub 28687 Jul 24- v Ago 04

Acta Nº 279329. Montevideo, 11 Jul. 1995. Con esta fecha JASPE LTDA. solicito la marca: ECOESPONJA de la clase: 21. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 520,00 10/pub 28688 Jul 24- v Ago 04

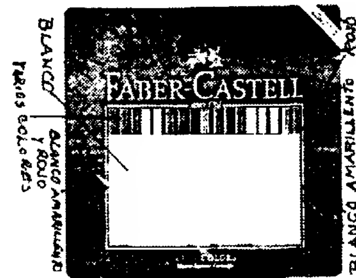
Acta: 279489. Julio, 19 1995. BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GmbH. Solicita: B.I. FARMA. Clase: 5 Detalle.

23) $ 260,00 10/pub 28691 Jul 24- v Ago 04

Acta 279386. 13 Jul. 1995. GONZALEZ por ANA MARIA RODRIGUEZ DE MOLDES (ARGENTINA). Solicita: "FYPON". Clase: 19.

23) $ 260,00 10/pub 28692 Jul 24- v Ago 04

Acta 279409. 14 Jul. 1995. GONZALEZ por A.W. FABER-CASTELL Unternehmensverwaltung GmbH & Co (Alemania). Solicita:



Clase: 16.

23) $ 1.820,00 10/pub 28693 Jul 24- v Ago 04

Acta 279408. 14 Jul. 1995. GONZALEZ RUIZ por PLENARIO S.R.L. (Argentina). Solicita: "PLENARIO". Clase: 30.

23) $ 260,00 10/pub 28694 Jul 24- v Ago 04

Acta 279385. 13 Jul. 1995. GONZALEZ por IOB - INFORMACOES OBJETIVAS, PUBLICACOES JURIDICAS LTDA. (Brasil). Solicita:

***IOB**

Clase: 16.

23) $ 1.040,00 10/pub 28695 Jul 24- v Ago 04

Acta 279384. 13 Jul. 1995. GONZALEZ por INTERNATIONAL FAMILY ENTERTAINMENT, INC. (USA). Solicita: "THE FAMILY CHANNEL DE LAS AMERICAS". Clases: 38 y 42.

23) $ 520,00 10/pub 28696 Jul 24- v Ago 04

Acta 279383. 13 Jul. 1995. GONZALEZ por Kíton S.r.L. (ITALIA). Solicita: "KITON". Clases: 3, 18 y 21.
23) $ 520,00 10/pub 28697 Jul 24- v Ago 04

Acta 279382. 13 Jul. 1995. GONZALEZ por INCOPISOS INDUSTRIA E COMERCIO DE PISOS LTDA. (BRASIL). Solicita:



Clase: 19.
23) $ 1.040,00 10/pub 28698 Jul 24- v Ago 04

Acta 279394. 13 Jul. 1995. CIKATO por SCHWEIZERISCHER BANKVEREIN (CH). Solicita:



Clase: 36.
23) $ 780,00 10/pub 28707 Jul 24- v Ago 04

Acta 279392. 13 Jul. 1995. CIKATO por SCHWEIZERISCHER BANKVEREIN (CH). Solicita: SBC. Clase: 36.
23) $ 260,00 10/pub 28708 Jul 24- v Ago 04

Acta 279393. 13 Jul. 1995. CIKATO por SCHWEIZERISCHER BANKVEREIN (CH). Solicita: SBS. Clase: 36.
23) $ 260,00 10/pub 28709 Jul 24- v Ago 04

Acta 279365. 13 Jul. 1995. CIKATO por CARLOS Y MARIO SEREBRISKI (UY). Solicita:



Clase: 32.
23) $ 1.040,00 10/pub 28710 Jul 24- v Ago 04

Acta 279296. Montevideo, 10 julio 1995. Gustavo Martinoni por TRRANSPORTES VENANCIO AIRES LTDA. Solicita:



Clase: 39.
23) $ 780,00 10/pub 28711 Jul 24- v Ago 04

Acta 279421. Montevideo, 17 de Julio de 1995. EDUARDO LAPENNE, por SANDOZ LTD., también comercializando como (Sandoz AG) (Sandoz S.A.) (SUIZA). Solicita marca: "EXELON". Clase: Int. 5 (Detalle).
23) $ 520,00 10/pub 28713 Jul 24- v Ago 04

Acta 279420. Montevideo, 17 de Julio de 1995. EDUARDO LAPENNE, por A/S IVARANS REDERI (NORUEGA). Solicita marca: "IVARAN LINES". Clase: Int. 39.
23) $ 520,00 10/pub 28714 Jul 24- v Ago 04

Acta 279395. Montevideo, 14 de Julio de 1995. NORMAN FOX, por MAX MARA FASHION GROUP S.R.L. (ITALIA). Solicita marca: "MAX MARA". Clase: Int. 3, 9, 14, 18 (Detalle).
23) $ 520,00 10/pub 28715 Jul 24- v Ago 04

Acta 279396. Montevideo, 14 de Julio de 1995. NORMAN FOX, por BENELLI ARMI S.P.A. (ITALIA). Solicita marca: "BENELLI". Clase: Int. 13.
23) $ 520,00 10/pub 28716 Jul 24- v Ago 04

Acta 279397. Montevideo, 14 de Julio de 1995. NORMAN FOX, por EAT - EMPRESA DE ALIMENTAÇAO DO TRABALHADOR LTDA (BRASIL). Solicita marca:



Clase: Int. 36 (Detalle).
23) $ 1.560,00 10/pub 28717 Jul 24- v Ago 04

Acta 279398. Montevideo, 14 de Julio de 1995. NORMAN FOX, por HOECHST AKTIENGESELLSCHAFT (ALEMANIA). Solicita marca: "SUNETT". Clase: Int. 1 (Detalle).
23) $ 520,00 10/pub 28718 Jul 24- v Ago 04

Acta 279399. Montevideo, 14 de Julio de 1995. NORMAN FOX, por Applied Power Inc. (USA). Solicita marca: "PORTO POWER". Clase: Int. 7.
23) $ 520,00 10/pub 28719 Jul 24- v Ago 04

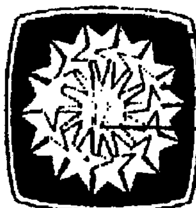
Acta 279400. Montevideo, 14 de Julio de 1995. NORMAN FOX, por Applied Power Inc. (USA). Solicita marca: "KOREK". Clase: Int. 7.
23) $ 520,00 10/pub 28720 Jul 24- v Ago 04

Acta 279401. Montevideo, 14 de Julio de 1995. NORMAN FOX, por Armando Chiarino Mañé (Montevideo). Solicita marca: "MALAGRIDA". Clase: Int. 25.
23) $ 520,00 10/pub 28721 Jul 24- v Ago 04

Acta 279476. Montevideo, 19 de Julio de 1995. NORMAN FOX, por Holiday Clubs, Ltd. (ISLAS CAYMAN). Solicita marca: "ROYAL HOLIDAY TRAVEL". Clase: Int. 39.
23) $ 520,00 10/pub 28722 Jul 24- v Ago 04

Acta 279477. Montevideo, 19 de Julio de 1995. NORMAN FOX, por Knorr-Nährmittel Aktiengesellschaft (SUIZA). Solicita marca: "KNORR CUP". Clase: Int. 29.
23) $ 520,00 10/pub 28723 Jul 24- v Ago 04

Acta: 279366. 13 Jul. 1995. AUTOMOTORA PALACIO S.A. (UY) solicita marca:



azul
blanco
amarillo

Clases: 12 y 37.
23) $ 1.300,00 10/pub 28736 Jul 24- v Ago 04

Acta: 279367. 13 Jul. 1995. EMERSON RADIO CORP (US) solicita marca: EMERSON, clases 9 y 11.
23) $ 260,00 10/pub 28737 Jul 24- v Ago 04

Acta: 279368. 13 Jul. 1995. EMERSON RADIO CORP. (US) solicita marca:



Clases: 9 y 11 s/d.
23) $ 780,00 10/pub 28738 Jul 24- v Ago 04

Acta: 279369. 13 Jul. 1995. TECHNOGYM S.R.L. (IT). Solicita marca:



Clase: 28 s/d.
23) $ 780,00 10/pub 28739 Jul 24- v Ago 04

Acta 279370. 13 Jul. 1995. JEAN PATOU (FR). Solicita marca: BOOSTER, Clase: Int. 3.
23) $ 260,00 10/pub 28740 Jul 24- v Ago 04

Acta 279309. 10 Julio 1995. EDUARDO FERNANDEZ por S.A.C.C. LTDA. Solicita:



Clase Int: 11.
23) $ 780,00 10/pub 28778 Jul 24- v Ago 04

Acta 279310. 10 Julio 1995. EDUARDO FERNANDEZ por JAIME GRIL CWAIGENBAUM. Solicita:



Clase Int: 42.
23) $ 780,00 10/pub 28779 Jul 24- v Ago 04

Acta 279326. Montevideo, 11 julio 1995. Gustavo Martinoni por PLUSCARGO S.R.L. Solicita:



Clase: 39.
23) $ 780,00 10/pub 28781 Jul 24- v Ago 04

Acta Nº 279413. Montevideo, 14 Jul. 1995 con esta fecha RENEE MUINELO IMIA solicito la marca: DOSCIENTO SEIS de la clase: 12. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 28797 Jul 25- v Ago 07

Acta Nº 279414. Montevideo, 14 Jul. 1995 con esta fecha RENEE MUINELO IMIA solicito la marca: QUINIENTOS SEIS de la clase: 12. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 28798 Jul 25- v Ago 07

Acta 279434. Montevideo, 17 julio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por INVERSIONES TRANSGLOBAL S.A. (PANAMA). Solicita marca: "PHARMA MULTIVIT". Clase: Int. 5 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 28802 Jul 25- v Ago 07

Acta 279435. Montevideo, 17 julio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por INVERSIONES TRANSGLOBAL S.A. (PANAMA). Solicita marca: "PHARMA

DECAVIT". Clase: Int. 5 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 28803 Jul 25- v Ago 07

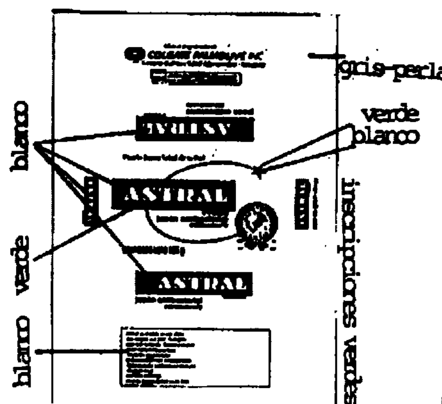
Acta 279436. Montevideo, 17 julio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por INVERSIONES TRANSGLOBAL S.A. (PANAMA). Solicita marca: "PHARMA GESTAVIT". Clase: Int. 5 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 28804 Jul 25- v Ago 07

Acta 279437. Montevideo, 17 julio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por INVERSIONES TRANSGLOBAL S.A. (PANAMA). Solicita marca: "PHARMA PRENAVIT". Clase: Int. 5 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 28805 Jul 25- v Ago 07

Acta 279438. Montevideo, 17 julio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por INVERSIONES TRANSGLOBAL S.A. (Panamá). Solicita marca: "PHARMA PEDIAVIT". Clase: Int. 5 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 28806 Jul 25- v Ago 07

Acta 279439. Montevideo, 17 julio de 1995. JUAN EDUARDO FALCON por INVERSIONES TRANSGLOBAL S.A. (PANAMA). Solicita marca: "MARATHON". Clase: Int. 5 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 28807 Jul 25- v Ago 07

Acta 279464. Montevideo, 19 julio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON POR COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS). Solicita marca:



Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 2.340,00 10/pub 28808 Jul 25- v Ago 07

Acta 279465. Montevideo, 19 julio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por ESTANISLAO DIEZ S.A. (URUGUAY).Solicita marca:

Bakar Mitre

Clase: Int. 9, 14, 16, 18 y 20. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.040,00 10/pub 28809 Jul 25- v Ago 07

Acta 279509. Montevideo, 20 julio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por JOAQUIN TAPIE ARAMBURU y IVIS IRINEO ROCHA VENTURA (URUGUAY). Solicita marca: "BI.CO.CA.PA.". Clase: Int. 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 28810 Jul 25- v Ago 07

Acta Nro. 279347. Julio 12/1995. VILLA NUEVA S.A. (Argentina). Solicita marca: DARE. Clase: 17.
23) $ 260,00 10/pub 28823 Jul 25- v Ago 07

Acta 279348. Julio 12/1995. ASOCIACION DE COMERCIANTES DE ARTICULOS PARA EL HOGAR. Solicita: CARDHOGAR. Clase: 36.
23) $ 260,00 10/pub 28824 Jul 25- v Ago 07

Acta 279390. Montevideo julio 13, 1995. CYNTIA PETERBURG (UY). Solicita marca:

ORIENTAR

Clase: 16.
23) $ 780,00 10/pub 28844 Jul 25- v Ago 07

Acta Nº 279463. Montevideo, 19 Jul. 1995 con esta fecha El Sr. CARLOS BERNARD JONES SVENSEN. Solicito registrar la marca: MERCO PRESS.

MERCO PRESS

De la clase: 35 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.560,00 10/pub 28845 Jul 25- v Ago 07

Acta Nº 279381. Montevideo, 13 Jul. 1995 con esta fecha SCIARRA POR BONGO ENTERTAINMENT, INC. (US) solicito la marca: BONGO COMICS GROUP de la clase: Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 28847 Jul 25- v Ago 07

Acta Nº 279349. Montevideo, 12 Jul. 1995 SCIARRA POR AMERICAN CYANAMID COMPANY (US) solicito ACROBAT. Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 28848 Jul 25- v Ago 07

ACTA Nº 279449. Julio 17 1995. ANTLEY S.A. (Montevideo) solicita: "SIOUX". Clase 3.
23) $ 260,00 10/pub 28926 Jul 26- v Ago 08

ACTA Nº 279419. Julio 14, 1995. Andrea Vence por Mariana BARTZABAL GOYTINO, solicita: "CORRALES". Clases Int. 19, 42.
23) $ 260,00 10/pub 28993 Jul 26- v Ago 08

ACTA Nº 279417. Julio 14, 1995. ABIATAR S.A. (URUGUAY) solicita marca:

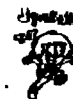
GRIS – MOVI BOX – BLANCO
ROJO – NEGRO

Clases 9, 38.
23) $ 780,00 10/pub 28994 Jul 26- v Ago 08

ACTA Nº 279418. Julio 14, 1995. CALÇADOS SAMELLO S.A. (BRASIL) solicita marca: "HOLT ZUTTO". Clase 25, detalle.
23) $ 260,00 10/pub 28995 Jul 26- v Ago 08

ACTA Nº 279411. Montevideo, 14 julio 1995. AZEVEDO BENTO S/A COMERCIO E INDUSTRIA solicita: "MARLIN". Clase 30.
23) $ 260,00 10/pub 29014 Jul 26- v Ago 08

ACTA Nº 279350. Montevideo, 12 julio 1995. Gustavo Martinoni por SUPERFESTA E DECORACOES LTDA. solicita:



Clase 28.
23) $ 780,00 10/pub 29015 Jul 26- v Ago 08

ACTA Nº 279632. Montevideo, 24 de julio de 1995 con esta fecha RENEE MUINELO solicito la marca: "CIENTO SETENTA Y OCHO" de la clase 12. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 29016 Jul 26- v Ago 08

ACTA Nº 279633. Montevideo, 24 de julio de 1995 con esta fecha RENEE MUINELO solicito la marca: "PERSONA" de la clase 12. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 29017 Jul 26- v Ago 08

ACTA Nº 279634. Montevideo, 24 de julio de 1995 con esta fecha RENEE MUINELO solicito la marca: "CUATROCIENTOS SEIS" de la clase 12. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 29018 Jul 26- v Ago 08

ACTA Nº 279450. 17 julio 1995. GONZALEZ RUIZ por HARRODS (BUENOS AIRES) LIMITED (Argentina) solicita: "H A R R O D S". Clases 35 y 42.
23) $ 520,00 10/pub 29070 Jul 27- v Ago 09

ACTA Nº 279598. Montevideo, 24 de julio de 1995. EDUARDO LAPENNE, por KIMBERLY-CLARK CORPORATION (USA) solicita marca: "GOODNITES". Clase Int. 16, 25 (DETALLE).
23) $ 520,00 10/pub 29075 Jul 27- v Ago 09

ACTA Nº 279599. Montevideo, 24 de julio de 1995. EDUARDO LAPENNE, por THE PROCTER & GAMBLE COMPANY (USA) solicita marca: "MR. MUSTACHE". Clase Int. 29.
23) $ 520,00 10/pub 29076 Jul 27- v Ago 09

ACTA Nº 279600. Montevideo, 24 de julio de 1995. EDUARDO LAPENNE, por MAX MARA FASHION GROUP S.r.l. (ITALIA) solicita marca: "MAX & CO.". Clase Int. 18, 24, 25.
23) $ 520,00 10/pub 29077 Jul 27- v Ago 09

ACTA Nº 279504. Montevideo, 20 de julio de 1995. NORMAN FOX por HURLINGHAM INTERNATIONAL LIMITED (INGLATERRA) solicita marca: "POLO CLUB". Clase Int. 33.
23) $ 520,00 10/pub 29078 Ago 02- v Ago 15

ACTA Nº 279505. Montevideo, 20 de julio de 1995. NORMAN FOX, por CITIZEN TOKEI KABUSHIKI KAISHA, comerciando también como CITIZEN WATCH CO. LTD. (JAPON) solicita marca: "ECO-DRIVE". Clase Int. 14

(DETALLE).
23) $ 520,00 10/pub 29079 Jul 27- v Ago 09

ACTA 279567. Montevideo, 21 Julio 1995. NORMAN FOX, por Novo Nordisk A/S (DINAMARCA), solicita marca: "GlucaGen". Clase Int. 5 (DETALLE).
23) $ 520,00 10/pub 29080 Jul 27- v Ago 09

ACTA 279568. Montevideo, 21 de Julio de 1995. NORMAN FOX, por Novo Nordisk A/S (DINAMARCA), solicita marca: "NOVOLIN". Clase Int. 5 (DETALLE).
23) $ 520,00 10/pub 29081 Jul 27- v Ago 09

ACTA 279569. Montevideo, 21 de Julio de 1995. NORMAN FOX, por COMPANHIA DE CANETAS COMPACTOR (BRASIL), solicita marca: "NEO-PEN-MIRIM". Clase Int. 16.
23) $ 520,00 10/pub 29082 Jul 27- v Ago 09

ACTA 279570. Montevideo, 21 de Julio de 1995. NORMAN FOX, por COMPANHIA DE CANETAS COMPACTOR (BRASIL), solicita marca: "NEO-PEN-GIGANTE". Clase Int. 16.
23) $ 520,00 10/pub 29083 Jul 27- v Ago 09

ACTA 279601. Montevideo, 24 de Julio de 1995. NORMAN FOX, por EROSIL S.A. (Montevideo), solicita marca: "SHAOLIN". Clase Int. 12.
23) $ 520,00 10/pub 29084 Jul 27- v Ago 09

ACTA 279602. Montevideo, 24 de Julio de 1995. NORMAN FOX, por MERCK & CO., INC. (USA), solicita marca: "AGRASTAT". Clase Int. 5.
23) $ 520,00 10/pub 29085 Jul 27- v Ago 09

ACTA 279603. Montevideo, 24 de Julio de 1995. NORMAN FOX, por Pharmacia AB (SUECIA), solicita marca: "GENOTROPIN PEN". Clase Int. 10 (DETALLE).
23) $ 520,00 10/pub 29086 Jul 27- v Ago 09

ACTA Nº 279475. Montevideo, 19 de julio de 1995 con esta fecha GABRIEL ARISPE Y JULIO GARCIA solicito el registro de PUBLIRED la marca: "PUBLIRED" de la clase 35. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 29087 Jul 27- v Ago 09

ACTA Nº 279584. Julio, 21 1995. AGROSTAHL S/A INDUSTRIA E COMERCIO solicita:



Clase: 7 DETALLE.
23) $ 780,00 10/pub 29102 Jul 27- v Ago 09

ACTA Nº 279585. Julio 21, 1995. BYK GULDEN LOMBERG CHEMISCHE FABRIK GmbH solicita: "ZURCAL". Clase: 5 DETALLE.
23) $ 260,00 10/pub 29103 Jul 27- v Ago 09

ACTA Nº 279586. Julio 21, 1995. POWER BOX INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. solicita: "POWER BOX". Clase: 9 DETALLE.
23) $ 260,00 10/pub 29104 Jul 27- v Ago 09

ACTA Nº 279587. Julio 21, 1995. AKOPOL MATERIAIS FOTOGRAFICOS LTDA. solicita: "AKOPOL". Clase: 9 detalle.
23) $ 260,00 10/pub 29105 Jul 27- v Ago 09

ACTA 279588. Julio, 21 1995. ABRIL S.A. solicita: QUATRO RODAS. Clase: 16.
23) $ 260,00 10/pub 29106 Jul 27- v Ago 09

ACTA: 279589. Julio, 21 1995. UNILEVER N.V. solicita: SILK'N SATIN. Clase: 3 DETALLE.
23) $ 260,00 10/pub 29107 Jul 27- v Ago 09

ACTA: 279590. Julio, 21 1995. UNILEVER N.V. solicita: CLARANEUT. Clase: 1, 3, 5, DETALLE.
23) $ 260,00 10/pub 29108 Jul 27- v Ago 09

ACTA: 279591. Julio, 21 1995. UNILEVER N.V. solicita: CLARASEPT. Clase: 1, 3, 5, DETALLE.
23) $ 260,00 10/pub 29109 Jul 27- v Ago 09

ACTA Nro. 279451. Julio 17/1995. INDE S.R.L. (Montevideo), solicita marca: REVOCRIL. Clase 19.
23) $ 260,00 10/pub 29270 Jul 28- v Ago 10

ACTA Nro. 279452. Julio 17/1995. ISIDORO DACHS S.A. (Montevideo), solicita marca: FAMOSETTE. Clase 5, 10.
23) $ 260,00 10/pub 29271 Jul 28- v Ago 10

ACTA Nro. 279453. 17 de julio/95. DUBOURG por TAYRI S.A. (Montevideo), solicita marca: PROMEDICA. Clase 5.
23) $ 260,00 10/pub 29272 Ago 01- v Ago 14

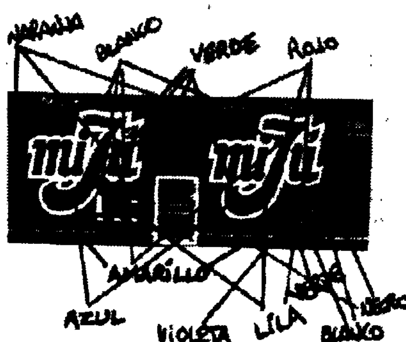
ACTA 279467. 19 de julio de 1995. CIKATO por AGRIGENTO S.A. (PA) solicita VIVAFIT. Clase 12.
23) $ 260,00 10/pub 29294 Ago 01- v Ago 14

ACTA 279501. 20 julio 1995. CIKATO por CALYPSO BAY ARRENDAMENTO DE MARCAS E PATENTES LTDA. (BR), solicita MR. CAT. Clase 25.
23) $ 520,00 10/pub 29295 Jul 28- v Ago 10

ACTA 279500. 20 julio 1995. CIKATO por VIRBAC S.A. (FR), solicita VIRBAMAX. Clase 5.
23) $ 260,00 10/pub 29296 Jul 28- v Ago 10

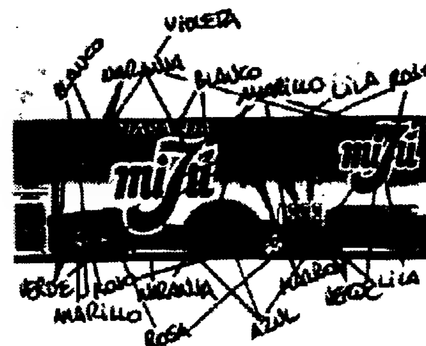
ACTA 279499. 20 julio 1995. CIKATO por VIRBAC S.A. (FR), solicita VIRBAMEC. Clase 5.
23) $ 260,00 10/pub 29297 Jul 28- v Ago 10

ACTA 279497. 20 julio 1995. CIKATO por BAGGIO, ANIBAL ROMAN (AR), solicita:



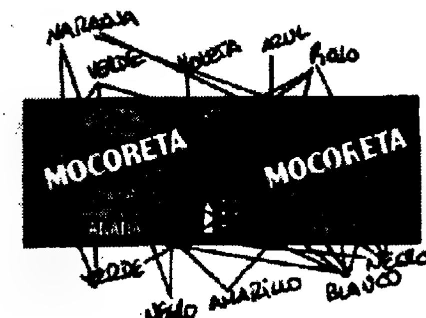
Clase 32.
23) $ 1.820,00 10/pub 29298 Jul 28- v Ago 10

ACTA 279495. 20 julio 1995. CIKATO por BAGGIO, ANIBAL ROMAN (AR), solicita:



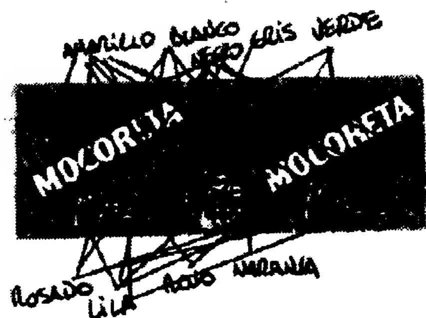
Clase 32.
23) $ 2.080,00 10/pub 29299 Jul 28- v Ago 10

ACTA 279494. 20 julio 1995. CIKATO por BAGGIO, ANIBAL ROMAN (AR), solicita:



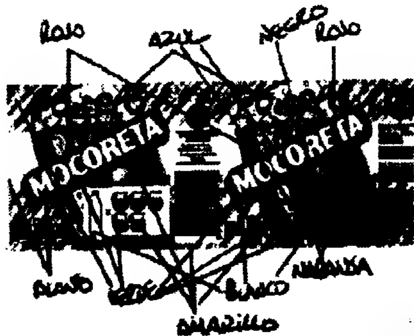
Clase 32.
23) $ 1.820,00 10/pub 29300 Jul 28- v Ago 10

ACTA 279496. 20 julio 1995. CIKATO por BAGGIO, ANIBAL ROMAN (AR), solicita:



Clase 32.
23) $ 1.820,00 10/pub 29301 Jul 28- v Ago 10

ACTA 279498. 20 julio 1995. CIKATO por BAGGIO, ANIBAL ROMAN (AR), solicita:



Clase 32.
23) $ 1.820,00 10/pub 29302 Jul 28- v Ago 10

ACTA 279650. Montevideo, 25 julio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por FABRICAS NACIONALES DE CERVEZAS S.A. (URUGUAY), solicita marca: "PILSEN NUESTRA CERVEZA". Clase: Int. 16, 32, 38 y 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 29303 Jul 28- v Ago 10

ACTA Nº 279648. Montevideo, 25 de julio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por CORPORACION GENERAL DE ALIMENTOS S.A,. (ARGENTINA) solicita marca: "CHEVERE". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 29304 Jul 28- v Ago 10

ACTA Nº 279647. Montevideo, 25 de julio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por CORPORACION GENERAL DE ALIMENTOS S.A. (ARGENTINA) solicita marca: "MUSEL". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 29305 Jul 31- v Ago 11

ACTA Nº 279646. Montevideo, 25 de julio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por CORPORACION GENERAL DE ALIMENTOS S.A. (ARGENTINA) solicita marca: "LUCIA MATTEI". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 29306 Jul 28- v Ago 10

ACTA Nº 279645. Montevideo, 25 de julio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por CORPORACION GENERAL DE ALIMENTOS S.A. (ARGENTINA) solicita marca: "ALFIL". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 29307 Jul 28- v Ago 10

ACTA Nº 279644. Montevideo, 25 julio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por CORPORACION GENERAL DE ALIMENTOS S.A. (ARGENTINA) solicita marca: "NIMES". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 29308 Jul 28- v Ago 10

ACTA Nº 279643. Montevideo, 25 de julio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por CORPORACION GENERAL DE ALIMENTOS S.A. (ARGENTINA) solicita marca: "MARILEO". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 29309 Jul 28- v Ago 10

ACTA Nº 279642. Montevideo, 25 de juDO VANRELL FALCON por CORPORACION GENERAL DE ALIMENTOS S.A. (ARGENTINA) solicita marca: "GIJON". Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 29310 Ago 01- v Ago 14

ACTA Nº 279610. Montevideo, 24 de julio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por MEDIDORES KENT DE URUGUAY S.A. (URUGUAY) solicita marca: "KENT". Clase: Int. 9 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 29311 Jul 28- v Ago 10

ACTA Nº 279649. Montevideo, 25 de julio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por FABRICAS NACIONALES DE CERVEZAS S.A. (URUGUAY) solicita marca: "PILSEN NUESTRO SABOR DE CERVEZA". Clase: Int. 16, 32, 38 y 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 780,00 10/pub 29312 Jul 28- v Ago 10

ACTA Nº 279641. Montevideo, 25 de julio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por NOLITEC S.A. (URUGUAY) solicita marca:



Clase: Int. 37. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.300,00 10/pub 29313 Jul 28- v Ago 10

ACTA Nº 279611. Montevideo, 24 de julio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por MONTE CAPRIA S.A. (URUGUAY) solicita marca:



Clase: Int. 35 y 36. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.040,00 10/pub 29314 Jul 28- v Ago 10

ACTA Nº 279552. Montevideo, 21 de julio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por ADASUR S.A. (URUGUAY) solicita marca:



Clase: Int. 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.040,00 10/pub 29315 Jul 28- v Ago 10

ACTA Nº 279655. Montevideo, 25 de julio de 1995 con esta fecha Gustavo Billanou solicito la marca: "BOSS!" de la clase 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 29418 Jul 31- v Ago 11

ACTA Nº 279573. Julio 21, 1995. EDUARDO F. ORIBE (Montevideo) solicita marca: "C & T", clase 9.
23) $ 260,00 10/pub 29469 Jul 31- v Ago 11

ACTA Nº 279541. Montevideo, Julio 21 de 1995. ALVARO CROCCO por REBIOGER S.A. (CUBA) solicita marca:



clase Int. 3, 32. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.300,00 10/pub 29470 Jul 31- v Ago 11

ACTA Nº 279441. 17 de julio de 1995. GEC ALSTHOM T & D S.A. (FR) solicita marca: "FLUOPACK", en clase 9 s/d, reivndica prioridad Francia Nº 95558181 = 14/2/95.
23) $ 520,00 10/pub 29473 Jul 31- v Ago 11

ACTA Nº 279442. 17 de julio de 1995. INTEL CORPORATION (US) solicita marca:



clase 9 s/d. Reivindica prioridad en U.S.A. el 1-2-95 Acta Nº 74/628299.
23) $ 1.560,00 10/pub 29474 Jul 31- v Ago 11

ACTA Nº 279508. 20 de julio de 1995. STARTEL S.A. (AR) solicita marca: "STARCOM", clase 38.
23) $ 260,00 10/pub 29475 Jul 31- v Ago 11

ACTA 279470. 19 julio 1995. GONZALEZ RUIZ por PLUS IMPORT S.A. (Uruguay), solicita: " B O N I C E L L ". Clase 9.
23) $ 260,00 10/pub 29491 Jul 31- v Ago 11

ACTA 279471. 19 julio 1995. GONZALEZ RUIZ por HECTOR NELSON STAGNARI BENVENUTTO (Uruguay). Solicita:

ENRIQUETA

Clase 33.
23) $ 780,00 10/pub 29492 Jul 31- v Ago 11

ACTA 279472. 19 julio 1995. GONZALEZ RUIZ por Beiersdorf AG. (Alemania), solicita: " E U C E R I N ". Clases 3 y 5.
23) $ 260,00 10/pub 29493 Jul 31- v Ago 11

ACTA Nº 279473. 19 de julio de 1995. GONZALEZ RUIZ por HORST PAULMANN (ARGENTINA) solicita: "J U M B O". Clase 30 y 32.
23) $ 260,00 10/pub 29494 Jul 31- v Ago 11

ACTA 279492. Julio 19, 1995. NUMEROSKY por Ariel Luksenburg, solicita:



clases Int.: 25.
23) $ 780,00 10/pub 29525 Jul 31- v Ago 11

ACTA 279493. Julio 19, 1995. NUMEROSKY por MACROMERCADO MAYORISTA S.A., solicita:

macrocard

clases Int.: 36.
23) $ 780,00 10/pub 29526 Jul 31- v Ago 11

ACTA Nº 279526. Julio 20, 1995. OSCAR CIVILE y OSVALDO CALVANI (Argentina) solicitan:



Clase 42.
23) $ 780,00 10/pub 29585 Ago 01- v Ago 14

ACTA Nº 279527. Julio 20, 1995. OSCAR CIVILE y OSVALDO CALVANI (Argentina) solicitan:



Clase 42.
23) $ 780,00 10/pub 29586 Ago 01- v Ago 14

ACTA Nº 279539. 21 de julio de 1995. CIKATO por MOTOCICLO S.A. (UY) solicita: "GRAZIELLA AMERICANA". Clase 12.
23) $ 260,00 10/pub 29608 Ago 01- v Ago 14

ACTA Nº 279538. 21 de julio de 1995. CIKATO por TODO CAMPING S.R.L. (UY) solicita:



Clase 22, 28.
23) $ 1.040,00 10/pub 29609 Ago 01- v Ago 14

ACTA Nº 279537. 21 de julio de 1995. CIKATO por TECNOLOGIA INTEGRAL MEDICA TIM S.A. (AR) solicita: "TIM". Clase 36, 42.-
23) $ 520,00 10/pub 29610 Ago 01- v Ago 14

ACTA Nº 279534. 20 de julio de 1995 RODOLFO PILAS POR UNIGLORY MARINE CORPORATION (TAIWAN) solicita marca:



Clase: 39.
23) $ 780,00 10/pub 29612 Ago 01- v Ago 14

ACTA Nº 279535. 20 de julio de 1995. RODOLFO PILAS POR UNIGLORY MARINE CORPORATION (TAIWAN) solicita marca:

UNIGLORY

Clase: 39.
23) $ 780,00 10/pub 29613 Ago 01- v Ago 14

ACTA Nº 279571. Julio 21, 1995. LOUSANO IND. DE COND. ELET. LTDA. solicita:



Clase: 6, 9, 17.
23) $ 780,00 10/pub 29619 Ago 01- v Ago 14

ACTA Nº 279640. Julio 25, 1995. FERNANDEZ SECCO por PABLO NUÑEZ y GUSTAVO MARTIN NUÑEZ solicita:

Pablo Martin

Clase: 16.
23) $ 780,00 10/pub 29620 Ago 01- v Ago 14

ACTA 279695. Montevideo, 26 julio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por Mars, Incorporated (ESTADOS UNIDOS), solicita marca: PAL - IT'S SO NUTRITIOUS, IT'S LIKE GETTING A MULTI-VITAMIN IN EVERY MEAL. Clase: Int. 31. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 29632 Ago 01- v Ago 14

ACTA 279696. Montevideo, 26 julio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LABORATOIRE GARNIER & CIE. (FRANCIA), solicita marca: "ALPHAVITAMINES". Clase: Int. 3 S/D. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 29633 Ago 01- v Ago 14

ACTA 279697. Montevideo, 26 julio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LABORATOIRE GARNIER & CIE (FRANCIA), solicita marca: "VITAMINESSE". Clase: Int. 3 S/D. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 29634 Ago 01- v Ago 14

ACTA 279698. Montevideo, 26 julio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LEMU S.A. (URUGUAY), solicita marca: "MULTIMUR". Clase: Int. 2. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 29635 Ago 01- v Ago 14

ACTA 279699. Montevideo, 26 julio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LUIS EDUARDO BENTABERRI ALPUY (URUGUAY), solicita marca: "SANSUR". Clase: Int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 29636 Ago 01- v Ago 14

ACTA 279700. Montevideo, 26 julio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por EDUARDO RUIZ DE OLANO (URUGUAY), solicita marca: "CCNET". Clase: Int. 9 y 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 29637 Ago 01- v Ago 14

ACTA 279630. Montevideo, julio 24, 1995. PIÑEYRO por QUEIPA S.A. (UY), solicita marca:



clase: 29, 30.
23) $ 780,00 10/pub 29692 Ago 01- v Ago 14

ACTA Nº 279487. Montevideo, 19 julio 1995.

SISTECNO S.A. solicita:



clases 07, 09, 35, 37, 40, 42.
23) $ 780,00 10/pub 29751 Ago 02- v Ago 15

ACTA Nº 279486. Montevideo, 19 julio 1995. Martinoni por KAROLINSKA INDUSTRIA DE CONFECCOES LTDA. -ME solicita:



Clase 25.
23) $ 780,00 10/pub 29752 Ago 02- v Ago 15

ACTA Nº 279578. Montevideo, 21 julio 1995. BILDESOL S.A. solicita: "ARAPEY". clases 36, 39, 41, 42.
23) $ 260,00 10/pub 29753 Ago 02- v Ago 15

ACTA Nº 279533. Montevideo, 20 julio 1995. Gustavo Martinoni por REFRIGERANTES MARACANA LTDA. solicita:



clase 32.
23) $ 780,00 10/pub 29754 Ago 02- v Ago 15

ACTA Nº 279844. Julio 31/95. Lorenzo SAAVEDRA por GIANRY LIMITADA solicita marca: "FONOPOLLO ALELUYA". Clase 29 int.
23) $ 260,00 10/pub 29758 Ago 02- v Ago 15

ACTA Nº 279621. 24 de junio de 1995. GONZALEZ por OMAR DE SANTI (ARGENTINA) solicita:

duncan

Clase 28.
23) $ 780,00 10/pub 29765 Ago 02- v Ago 15

ACTA Nº 279622. 24 de julio de 1995. GONZALEZ RUIZ por OMAR DE SANTI (ARGENTINA) solicita: "M A X I Y O". Clase 28.
23) $ 260,00 10/pub 29766 Ago 02- v Ago 15

ACTA Nº 279657. 25 de julio de 1995. GONZALEZ RUIZ por OMAR DE SANTI (ARGENTINA) solicita: "Y O M E G A". Clase 28.
23) $ 260,00 10/pub 29767 Ago 02- v Ago 15

ACTA Nº 279659. 25 de julio de 1995. GONZALEZ RUIZ por SERGIO JESUS GONZALEZ SATRAÑO (Uruguay) solicita:



Clase 29.
23) $ 780,00 10/pub 29768 Ago 02- v Ago 15

ACTA Nº 279658. 25 de julio de 1995.

GONZALEZ RUIZ por MUNDO NAUTICO S.A.C.I.F.I.A. (Argentina) solicita: "M O N T A G N E". Clase 18.
23) $ 520,00 10/pub 29769 Ago 02- v Ago 15

ACTA Nº 279660. 25 de julio de 1995. GONZALEZ RUIZ por ALFREDO EBBERO (Uruguay) solicita:



Clase 29.
23) $ 780,00 10/pub 29770 Ago 02- v Ago 15

ACTA 279627. 24 julio 1995. CIKATO por LOPEZ SICARDI, FERNANDO TIMOTEO (AR), solicita



Clase 25, 30, 42.
23) $ 1.040,00 10/pub 29781 Ago 02- v Ago 15

ACTA Nº 279746. Montevideo, Julio 27 de 1995. ALVARO CROCCO, por GRAMON BAGO DE URUGUAY S.A. (URUGUAY), solicita marca: "HOMOCLOMIN". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 29785 Ago 02- v Ago 15

ACTA Nº 279745. Montevideo, Julio 27 de 1995. ALVARO CROCCO, por GRAMON BAGO DE URUGUAY S.A. (URUGUAY), solicita marca: "CARTA REUMATOLOGICA". Clase Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 29786 Ago 02- v Ago 15

ACTA Nº 279744. Montevideo, Julio 27 de 1995. ALVARO CROCCO, por GRAMON BAGO DE URUGUAY S.A. (URUGUAY), solicita marca "GAZZETA REUMATOLOGICA". Clase Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 29787 Ago 02- v Ago 15

ACTA Nº 279743. Montevideo, Julio 27 de 1995. ALVARO CROCCO, por GRAMON BAGO DE URUGUAY S.A. (URUGUAY), solicita marca "CARTA GASTROENTEROLOGICA". Clase Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 29788 Ago 02- v Ago 15

ACTA Nº 279742. Montevideo, Julio 27 de 1995. ALVARO CROCCO, por GRAMON BAGO DE URUGUAY S.A. (URUGUAY), solicita marca "GAZZETA GASTROENTEROLOGICA". Clase Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 29789 Ago 02- v Ago 15

ACTA Nº 279741. Montevideo, Julio 27 de 1995. ALVARO CROCCO, por AMERICAN CYANAMID COMPANY. (EUA), solicita marca "CYCOSTAT". Clase Int. 5, 31 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 29790 Ago 02- v Ago 15

ACTA Nº 279740. Montevideo, Julio 27 de 1995. ALVARO CROCCO, por AMERICAN CYANAMID COMPANY. (EUA), solicita marca "CYGRO". Clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 29791 Ago 02- v Ago 15

ACTA Nº 279739. Montevideo, Julio 27 de 1995. ALVARO CROCCO, por AMERICAN HOME PRODUCTS CORPORATION. (EUA), solicita marca "PEDIATRIX". Clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección
23) $ 520,00 10/pub 29792 Ago 02- v Ago 15

ACTA Nº 279738. Montevideo, Julio 27 de 1995. ALVARO CROCCO, por BASF Aktiengesellschaft, (ALEMANIA), solicita marca "SWING". Clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 29793 Ago 02- v Ago 15

ACTA Nº 279737. Montevideo, Julio 27 de 1995. ALVARO CROCCO, por AMERICAN CYANAMID COMPANY.(EUA), solicita marca



Clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.300,00 10/pub 29794 Ago 02- v Ago 15

ACTA 279662. 26 Julio 1995. FOX, por Liberty Sports, Inc. (USA), solicita: "PRIME SPORTS". Reivindicando prioridad solicitud Estadounidense Acta No. 74/626526 de fecha 27/1/95. Clase 38, 41 (detalle).
23) $ 520,00 10/pub 29800 Ago 02- v Ago 15

ACTA 279721. 27 Julio 1995. FOX, por POGGI LTDA. (MONTEVIDEO), solicita:



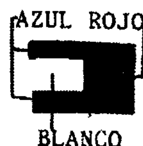
Clases 35, 42.
23) $ 1.040,00 10/pub 29801 Ago 02- v Ago 15

ACTA 279722. 27 Julio 1995. FOX, por ASTRA AKTIEBOLAG (SUECIA), solicita: "UNIMAX". Clase 5 (detalle).
23) $ 260,00 10/pub 29802 Ago 02- v Ago 15

ACTA 279779. 28 Julio 1995. FOX, por EROSIL S.A. (Montevideo), solicita: "KUNG FU". Clase 12.
23) $ 260,00 10/pub 29803 Ago 02- v Ago 15

ACTA 279780. 28 Julio 1995. FOX, por ARMOUR PHARMACEUTICAL COMPANY (USA), solicita: "CENTEON". Reivindicando prioridad francesa Acta No. 95/568384 de fecha 20/04/95. Clase 1, 5, 42 (detalle).
23) $ 520,00 10/pub 29804 Ago 02- v Ago 15

ACTA 279794. 28 Julio 1995. FOX, por TOMMY HILFIGER LICENSING, INC. (USA), solicita:



Clase 25 (detalle).
23) $ 1.040,00 10/pub 29805 Ago 02- v Ago 15

ACTA 279795. 28 Julio 1995. FOX, por Knorr-Nährmittel Aktiengesellschaft (SUIZA), solicita:



Clase 30 (detalle).
23) $ 1.040,00 10/pub 29806 Ago 02- v Ago 15

ACTA 279796
28 Julio 1995. FOX, por SIRE POWER INC. (USA), solicita:



Clase 5.
23) $ 1.040,00 10/pub 29807 Ago 02- v Ago 15

ACTA 279723. 27 Julio 1995. LAPENNE por, JOHNSON & JOHNSON (USA) solicita: "NO MORE TEARS". Clase 3, 5.
23) $ 260,00 10/pub 29808 Ago 02- v Ago 15

ACTA 279724. 27 Julio 1995. LAPENNE por, Fisons Plc. (INGLATERRA), solicita: "IRTAN". Clase 5.
23) $ 260,00 10/pub 29809 Ago 02- v Ago 15

ACTA 279725. 27 Julio 1995. LAPENNE por, LEVI STRAUSS & CO. (USA), solicita: "SLATES". Clase 25.
23) $ 260,00 10/pub 29810 Ago 02- v Ago 15

ACTA 279781. 28 Julio 1995. LAPENNE por GALDERMA S.A. (SUIZA), solicita: "TETRALISAL". Clase 5 (detalle).
23) $ 260,00 10/pub 29811 Ago 02- v Ago 15

ACTA 279782. 28 Julio 1995. LAPENNE, por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. (SUIZA), solicita: "MAXIBON". Clase 30 (detalle).
23) $ 520,00 10/pub 29812 Ago 02- v Ago 15

ACTA 279783. 28 Julio 1995. LAPENNE, por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. (SUIZA), solicita: "SQUIZZ". Clase 30 (detalle).
23) $ 520,00 10/pub 29813 Ago 02- v Ago 15

ACTA Nº 279784. 28 Julio, 1995. LAPENNE, por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. (SUIZA) solicita: "LUXURY". Clase 30 (DETALLE).
23) $ 520,00 10/pub 29814 Ago 02- v Ago 15

ACTA Nº 279785. 28 Julio, 1995. LAPENNE por International Dessert Partners L.L.C. (USA) solicita: "INTERNATIONAL DESSERT PARTNERS". Clase 29, 30.
23) $ 520,00 10/pub 29815 Ago 02- v Ago 15

ACTA Nº 279786. 28 Julio, 1995. LAPENNE, por International Dessert Partners L.L.C. (USA) solicita:



Clase 29, 30.
23) $ 780,00 10/pub 29816 Ago 02- v Ago 15

ACTA Nº 279787. 28 Julio, 1995. LAPENNE, por THE BAYWATCH PRODUCTION COMPANY (USA) solicita:



Clase 9, 16, 18, 25, 28.
23) $ 1.300,00 10/pub 29817 Ago 02- v Ago 15

ACTA Nº 279788. 28 Julio, 1995. LAPENNE, por Evansville Brewing Company, Inc. (USA) solicita:



Clase 32 (Detalle).
23) $ 780,00 10/pub 29818 Ago 02- v Ago 15

ACTA Nº 279789. 28 julio, 1995. LAPENNE, por Evansville Brewing Company, Inc. (USA) solicita:



Clase 32 (Detalle).
23) $ 780,00 10/pub 29819 Ago 02- v Ago 15

ACTA Nº 279790. 28 Julio, 1995. LAPENNE, por Evansville Brewing Company, Inc. (USA) solicita:



Clase 32 (Detalle).
23) $ 780,00 10/pub 29820 Ago 02- v Ago 15

ACTA Nº 279791. 28 Julio, 1995. LAPENNE, por Evansville Brewing Company, Inc. (USA) solicita:



Clase 32 (Detalle).
23) $ 1.040,00 10/pub 29821 Ago 02- v Ago 15

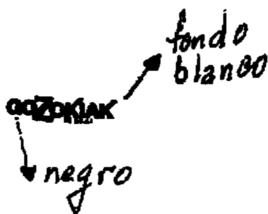
ACTA Nº 279792. 28 Julio, 1995. LAPENNE, por Evansville Brewing Company, Inc. (USA) solicita:



Clase 32 (Detalle).
23) $ 1.040,00 10/pub 29822 Ago 02- v Ago 15

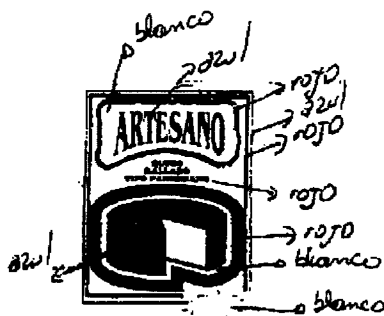
ACTA Nº 279793. 28 Julio, 1995. LAPENNE, por THE BAYWATCH PRODUCTION COMPANY (USA) solicita: "BAYWATCH". Clase 9, 16, 18, 25, 28.
23) $ 520,00 10/pub 29823 Ago 02- v Ago 15

ACTA Nº 279885. Montevideo, 31 de julio de 1995 con esta fecha EDITH GLADYS ACASUSO LATORRE de BANCHERO solicito la marca:



de la clase 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.560,00 10/pub 29851 Ago 02- v Ago 15

ACTA Nº 279536. Montevideo, 21 de julio de 1995 con esta fecha JUAN MANUEL GUEREQUIZ MELO solicito la marca emblemática, de la que adjuntan fascímil:



de la clase 29, 35, 39, 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.820,00 10/pub 29863 Ago 02- v Ago 15

ACTA Nº 279488. Montevideo, 19 Julio 1995. EDUARDO FERNANDEZ por KANSUR S.A. solicita: "MICRON". Clase Int. 9.
23) $ 260,00 10/pub 29864 Ago 02- v Ago 15

ACTA Nº 279532. 20 julio 1995. URABEN S.R.L. solicita: "QUUICO URABEN". Clases: 29, 30, 31, 42.
23) $ 260,00 10/pub 29865 Ago 02- v Ago 15

ACTA Nº 279899. Montevideo, 31 de julio de 1995 con esta fecha Berruti y Chini S.A. solicito la marca: "LA HERMINIA" de la clase 33. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 29875 Ago 02- v Ago 15

ACTA Nº 279705. Julio 26, 1995. MACKIE DESIGNS INC. solicita: "MACKIE". Clase 9, 16.
23) $ 260,00 10/pub 29919 Ago 03- v Ago 16

ACTA Nº 279706. Julio 26, 1995. MACKIE DESIGNS INC. solicita:



Clase: 9, 16.
23) $ 780,00 10/pub 29920 Ago 03- v Ago 16

ACTA Nº 279707. Julio 26, 1995. MACKIE DESIGNS INC. solicita: "ULTRAMIX". Clase 9.
23) $ 260,00 10/pub 29921 Ago 03- v Ago 16

ACTA Nº 279708. Julio 26, 1995. COACH LEATHERWARE CO., INC. solicita: "COACH". Clase: 18, 25.
23) $ 260,00 10/pub 29922 Ago 03- v Ago 16

ACTA Nº 279709. Julio 26, 1995. COACH LEATHERWARE CO., INC. solicita:



Clase: 18, 25.
23) $ 780,00 10/pub 29923 Ago 03- v Ago 16

ACTA Nº 279710. Julio 26, 1995. COACH LEATHERWARE CO., INC. solicita:



Clase: 18, 25.
23) $ 780,00 10/pub 29924 Ago 03- v Ago 16

ACTA Nº 279711. Julio 26, 1995. MITSUBISHI ENPITSU KABUSHIKI KAISHA (MITSUBISHI PENCIL CO,. LTD.) solicita:



Clase: 16.
23) $ 780,00 10/pub 29925 Ago 03- v Ago 16

ACTA Nº 279712. Julio 26, 1995. AMERICA ONLINE, INC. solicita: "AOL". Clase: 9, 16, 38, 42.
23) $ 260,00 10/pub 29926 Ago 03- v Ago 16

ACTA Nº 279713. Julio 26, 1995. AMERICA ONLINE, INC. solicita: "AMERICA ONLINE". Clase: 9, 16, 38, 42.
23) $ 260,00 10/pub 29927 Ago 03- v Ago 16

ACTA Nº 279714. Julio 26, 1995. AMERICA ONLINE, INC. solicita:



Clase: 9, 16, 38, 42.
23) $ 780,00 10/pub 29928 Ago 03- v Ago 16

ACTA Nº 279715. Julio 26, 1995. MADIBIC N.V./S.A.". solicita:



Clase: 29 DETALLE.
23) $ 780,00 10/pub 29929 Ago 03- v Ago 16

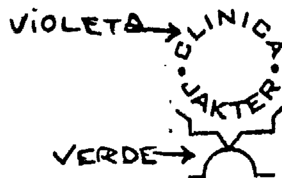
ACTA Nº 279626. Montevideo, 24 de julio de 1995. SCIARRA POR JOGI HENDRA ATMADJA (ID) solicito:



Clase Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.820,00 10/pub 29947 Ago 03- v Ago 16

ACTA Nº 279910. Montevideo, 1º de agosto de

1995 con esta fecha CLINICA JAKTER solicito el registro de la marca "CLINICA JACTER" la marca:



de la clase 05. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 1.560,00 10/pub 29948 Ago 03- v Ago 16

ACTA Nº 279608. Montevideo, 24 de julio de 1995 con esta fecha LAIMIR S.A. solicito registro de la marca: "LA CANZONE DEL MARE"



de la clases int. 29 y 42. Publíquese días consecutivos. La Dirección.

23) $ 1.040,00 10/pub 29954 Ago 03- v Ago 16

ACTA Nº 279609. Montevideo, 24 de julio de 1995 con esta fecha Carlos De León solicito registro de la marca: "EL LEON DE LA PIRAMIDE":



de la clases 3 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 1.300,00 10/pub 29955 Ago 03- v Ago 16

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 23.900. Montevideo, enero 31 de 1995. NORMAN FOX por W. R. GRACE & CO. - CONN. (USA). Solicita patente de invención: "PELICULA DE FUERZA DE CONTRACCION SOSTENIDA PARA COCCION DENTRO DE LA MISMA". REIVINDICANDO PRIORIDAD SOLICITUD ESTADOUNIDENSE ACTA No. 189.475 de fecha 31/1/94 de acuerdo con la Ley No. 10.089 se ordena esta publicación.

24) $ 780,00 10/pub 28724 Jul 24- v Ago 04

Acta 23.920. Montevideo, febrero 24, 1995. APV PASILAC A/S (DK). Solicita: Patente de Invención para CONJUNTO DE FILTRACION POR MEMBRANA Reivindica prioridad DK 0245/94 el 2.3.94 en Dinamarca. Publíquese conforme Ley 10.089. LA DIRECCION.

24) $ 585,00 10/pub 28741 Jul 24- v Ago 04

Acta 23.916. Montevideo, febrero 20, 1995. KURT LOWENTHAL (UY). Solicita: Patente de Invención para: PROCEDIMIENTO DE ERECCION VIRIL Y DISPOSITIVO. Publíquese conforme Ley 10.089. LA DIRECCION.

24) $ 390,00 10/pub 28742 Jul 24- v Ago 04

Acta Nº. U 3348. Montevideo, 21 de Junio de 1995 con esta fecha, Terrasol S.A. de Uruguay. Solicita patente de Modelo Utilidad para: SISTEMA DE FABRICACION DE HORMIGON CELULAR O CONCRETO LEVE y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.

24) $ 585,00 10/pub 28782 Jul 24- v Ago 04

Acta U-3358. 20 julio 1995. RODOLFO PILAS por LARUS TURBO LIMITADA (BRASIL), solicita Modelo Utilidad CONCEPCION CONSTRUCTIVA APLICADA EN LA FABRICACION DE CUERPO DE SOPORTE DE TURBINA Y DISPOSITIVO VALVULAR DE ALIVIO.

24) $ 390,00 10/pub 29614 Ago 01- v Ago 14

Acta: 23917. Febrero 20, 1995. FERNANDEZ SECCO por MICROLITE S.L. (España), solicita PATENTE DE INVENCION: "NUEVA SUELA PARA CALZADO", reivindicando prioridad Europea Nº 94500036.2 de fecha 23 de febrero de 1994. Publíquese conforme Ley Nº 10.089.

24) $ 585,00 10/pub 29618 Ago 01- v Ago 14

ACTA Nº 23992. 6 de julio de 1995 GONZALEZ RUIZ por GRUNENTAHL GmbH. (ALEMANIA) solicita Patente de Invención: "COMPUESTOS DE 1-FENIL-3-DIMETILAMINO PROPANO, A PROCEDIMIENTOS PARA SU PREPARACION Y A LA APLICACION DE ESTAS SUSTANCIAS EN FARMACOLOGIA". Según Ley 10.089.

24) $ 585,00 10/pub 29771 Ago 02- v Ago 15

ACTA Nº 23973. 6 de junio de 1995. GONZALEZ RUIZ por PETROLEO BRASILEIRO S.A. PETROBAS (BRASIL) solicita Patente de Invención: "CONJUNTO DE DISPOSITIVOS PARA VACIAMIENTO DE AGUAS PLUVIALES ACUMULADAS SOBRE EL TECHO FLOTANTE DE UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS LIQUIDOS. Prioridad Nº 9402809-5 del 14/7/94 (Brasil). Según Ley 10089.

24) $ 585,00 10/pub 29772 Ago 02- v Ago 15

ACTA Nº 24000. Montevideo, 12 de julio de 1995. ARMANDO SCIARRA por MUL-T-LOCK TECNOLOGIES LTD. (IL) solicita patente de invención para "SISTEMA ELECTRONICO ANTIRROBO PARA VEHICULOS", reivindicando prioridad solicitud israelí Nº 110,295 de fecha 12 de julio de 1994 y Nº 110,407 de fecha 21 de julio de 1994, de acuerdo con la Ley 10.089 se ordena esta publicación.

24) $ 780,00 10/pub 29889 Ago 03- v Ago 16

ACTA Nº 24001. Montevideo, 19 de julio de 1995. ARMANDO SCIARRA por MUL-T-LOCK TECHNOLOGIES LTD. (IL) solicita patente de invención para "SISTEMA ANTIRROBO CON TRABADO DE PALANCA DE CAMBIOS APERNADO AL CHASIS DE UN VEHICULO", reivindicando prioridad solicitud israelí Nº 110.410 de fecha 21 de julio de 1994, de acuerdo con la Ley 10.089 se ordena esta publicación.

24) $ 780,00 10/pub 29890 Ago 03- v Ago 16

VENTA DE COMERCIOS

LEY 26/09/04.
Prometí vender almacén comestibles, calle Estero Bellaco 2950, Montevideo. Prom. adq.: MARBA LTDA.
Domingo Antonio BELLIZZI.

25) $ 520,00 20/pub 27330 Jul 12- v Ago 09

Ley 26/9/1904. Manuel Misa Alonso y Marisabel Rostán prometieron vender a Pino S.R.L. hoy Génesis S.R.L. la Carnicería sita en J. Revuelta 3451. Acreedores allí.

25) $ 1.040,00 20/pub 27420 Jul 07- v Ago 04

Ley 26/09/904. "LAS PALMAS S.R.L." prometió vender a Multicolores S.R.L., salón "LAS PALMAS", sito en Joaquín Velazco Nº 3158, Montevideo. Acreedores: En el mismo.

25) $ 1.040,00 20/pub 27544 Jul 10- v Ago 07

Se comunica a los acreedores que el comercio "FARMACIA ARTIGAS" que gira en el ramo de farmacia y anexos en la ciudad de Bella Unión, departamento de Artigas, en la Avenida Artigas Nº 698, fue prometido en venta a ALICIA LUCIA MARGALL ALBARADO y NIBIA ENRIQUETA PEREIRA VIERA. HELI RAIMUNDO ESTEVES ARTEGOITIA y MIRTA IRIS SIERRA GRAJALES.

25) $ 1.560,00 20/pub 28106 Jul 20- v Ago 16

LEY 26/setiembre/1904. José ROMERO y Bayron Daniel DENIS prometimos vender a Roberto VERON y Alfredo RODRIGUEZ, CARNICERIA de Ruta 102 km. 25.500, Colonia Nicolich. Acreedores al mismo.

25) $ 1.040,00 20/pub 28256 Jul 17- v Ago 14

LEY 26/9/1904. Cedimos a "RONY SRL" promesa de compraventa sobre FARMACIA "MARNEL" sita en Camino Carrasco 4896 bis. ACREEDORES ALLI. César CAPDEVILA y Lilián SARDI.

25) $ 1.040,00 20/pub 28334 Jul 20- v Ago 16

Ley 26/9/904. JUAN JOSE DA GRAÇA OJEDA prometió vender a Marta Nadia Ciardella García comercio venta de cigarrillos, golosinas, quinielas y afines, "Bicho e'Luz", Canelones 1298. Acreedores allí.

25) $ 1.040,00 20/pub 28340 Jul 20- v Ago 16

NEY GUEDES SANTOS y MARIA CELESTE VIDARTE prometieron vender el 4/7/95 a El Padrino SRL, restaurante en Presidente Viera 1276. Acreedores allí.

25) $ 1.040,00 20/pub 28396 Jul 20- v Ago 16

LEY 26 SETIEMBRE 1904. Prometimos enajenar carnicería Bartolito Mitre 2602 a Alcira Alves. Acreedores allí. SERAFIN GARCIA BLANCO, PRECIOSA TASENDE. MANUEL BALBINO

VELAZQUEZ PERTIERRA. DOLORES y ANTONIO FERNANDEZ REQUEIJO. CARLOS GRANJA CASAS. CARMEN RIAL SOUTO.
25) $ 1.040,00 20/pub 28488 Jul 20- v Ago 16

LEY 26/9/904.
"SANTISO Y PUÑAL LTDA", prometió vender a "BEDALIA S.A.", Almacén Café y Bar "LISBOA" en Avda. del Libertador Lavalleja 1704 y 1706.
Acreedores, Colorado 2361.
25) $ 1.040,00 20/pub 28520 Jul 21- v Ago 17

Ley 26/9/1904. ANA SILVEIRA vendió a ALBA SOSA C y M CALZADOS, sito en Arenal Grande 1667. Acreedores allí.
25) $ 1.040,00 20/pub 28905 Jul 26- v Ago 22

EDICTO
Ley 26/9/04
Ricardo Alvarez Martínez prometió vender a Anahir Gladys Rivadavia Suárez, quiosco y afines sita en Guenoas 3291 en Montevideo. Acreedores en el mismo.
25) $ 1.040,00 20/pub 29063 Jul 27- v Ago 23

Ley 26/9/904.- Prometí vender "Fcia. CIELMAR", sita en Juncal 1393 a "SUBER LTDA.". Acreedores en la misma. PASO S.R.L.
25) $ 1.040,00 20/pub 29406 Jul 28- v Ago 24

LEY 26/9/904. R.I.B.I. LTDA. prometió vender a Patricia Noel DELGADO PAPARIELLO Peluquería "ANA", sita en Plácido Ellauri 3252, Montevideo. Acreedores presentarse en Ituzaingó 1309 Esc. 402.-
25) $ 1.040,00 20/pub 29417 Jul 31- v Ago 28

Ley 26 de setiembre de 1904. EDUARDO BATALLA SPILMAN prometió vender a WASHINGTON GERARDO BATALLA FONSECA, la Panadería "A Todo Vapor" (antes "Ariel"), ubicada en Río Branco, calle El Fanal 427. Compromiso: 29/06/95.
Acreedores: Vigliola 380, Río Branco.
25) $ 1.040,00 20/pub 29461 Jul 31- v Ago 28

LEY 26/9/1904. DELIA IGUINI y ENRIQUE EDUARDO, JULIA, JORGE y CARLOS GONZALEZ IGUINI. SUC. CASIMIRO GONZALEZ. Prometieron vender "FARMACIA UBILLA", Saravia 638, Melo, a GONZALO ORTIZ. Acreedores, presentarse a Saravia 636, MELO.
25) $ 1.040,00 20/pub 29462 Jul 31- v Ago 28

LEY 26 SETIEMBRE 1904. Olga Esther RODRIGUEZ prometí vender Bar "LA VIEJA LATA" de Millán 4200, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1.040,00 20/pub 29566 Ago 03- v Ago 31

LEY 26/9/1904. Gumersindo Calleja Celada y Carmen Cendón Fernández, prometieron vender a RUILAR S.R.L. carnicería sita en Av. Uruguay No. 2000. Acreedores allí.
25) $ 1.040,00 20/pub 29797 Ago 02- v Ago 30

Ley 26.09.1904
Vende Farmacia San Carlos. Suárez 3400 Bis. Acreedores Treinta y Tres 1334/10.
25) $ 520,00 20/pub 29916 Ago 03- v Ago 31

LEY 26 de setiembre de 1904. FIORIMEL LTDA. prometió vender carnicería sita Av. Gral. Flores 4903, Montevideo, a SOCIOS LIMITADA.- Acreedores allí.
25) $ 1.040,00 20/pub 29983 Ago 03- v Ago 31

VARIOS

MONTEVIDEO
MINISTERIOS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud el Sr. Ildo Ivo Finger, para aprobar un represamiento que embalsará aguas de un curso sin nombre, que aporta aguas al Arroyo Pelado, afluente del Arroyo Tres Cruces, en la cuenca del río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa y su embalse se ubican sobre el padrón Nº 4540 de la 2da. Sección Judicial del Departamento de Artigas.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 28 de agosto de 1995 a las 14:00 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Artigas, sita en la calle Garzón 539, de dicha ciudad.- Ing. Civ. Roberto Torres Castro, Director División Recursos Hídricos.
27) $ 624,00 3/pub 29757 Ago 02- v Ago 04

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de PAISAMAR S.A. para regularizar un represamiento que embalsa aguas de un curso sin nombre, que aporta aguas al curso denominado Cañada Blanquillo, afluente del río Tacuarembó, en la cuenca del río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubica sobre el padrón Nº 5919; su embalse afecta a parte de los padrones No.s 5919, 5920 y 8517, todos de la 3ra. Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 17 de Agosto de 1995 a las 15 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Tacuarembó, sita en la calle Gral. Rivera 286, de dicha ciudad.
Ing. Civ. Roberto Torres Castro, Director División Recursos Hídricos.
27) $ 702,00 3/pub 29874 Ago 02- v Ago 04

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
M.I.E.M.

EDICTO. Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología, de fecha 22 de junio de 1995 en el expediente As. 732/93, se otorga a BRIMOL S.A. un Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, afectando los predios padrones Nº 622, 1669, 1898, 1953, 1954, 1955, 1956, 1960, 1961, 1962, 1963, 1964, 1968, 1970, 1972, 1976, 1977, 1978, 1979, 1980, 1983, 1984, 1989, 1991, 1992, 1993, 1994, 1996, 2004, 2027, 2059, 2060, 2061, 2092, 2106, 2112, 2113, 2115, 2364, 2686, 2692, 2766, 3766, 3907, 3940, 3996, 4133, 4135, 4160, 4161, 4162, 4251, 4376, 4407, 4511, 4586, 4587, 4588, 4293, 4294, 4295, 4298, 4713, 4739, 4740, 4819, 5109, 5184, 5274, 5310, 5691, 6103, 6114, 6115, 6132, 6168, 6361, 6651, 6733, 7588, 7589, 8117, 8318, 8319, 8320, 8321, 8324, 8325, 8326, 9702, 9793, 10419, 11420, 11519, 11717, 11841, 11979, 12119, 12623, 14891, 15280, 16331, 16332, 16524, 16525, 6529, 14466, 14603, 14785, 14823, 14837, 14954, 14965, 15047, 15372, 16201, 1620, 16772, 16789, 16908 y son afectados parcialmente los predios padrones Nº 1995, 17139, 6218, todos ubicados en la 2a. Sección Judicial del Departamento de San José y los predios padrones Nº 1374, 1377, 1556, 1574, 1597, 1609, 1610, 1611, 1614, 1615, 1617, 1619, 1622, 1623, 1637, 1670, 1691, 1714, 1718, 1719, 1728, 1729, 1730, 1731, 1733, 1739, 1740, 1741, 1745, 1746, 1747, 1748, 1749, 1755, 1756, 1757, 1758, 1760, 1761, 1762, 1763, 1764, 1765, 1768, 1770, 1771, 1772, 1774, 1776, 1777, 1779, 1784, 1849, 1883, 1886, 1887, 1889, 1890, 1892, 1899, 1910, 1931, 1939, 2116, 3738, 3739, 3745, 3791, 4061, 4062, 4063, 4064, 4117, 4153, 4172, 4369, 4516, 4517, 4519, 4759, 4809, 4818, 4871, 4874, 4875, 4883, 5112, 5266, 5294, 5295, 5296, 5297, 5300, 5951, 6005, 6027, 6033, 6070, 6189, 6190, 6207, 6211, 6248, 6331, 6332, 6334, 6335, 6726, 6741, 6863, 6876, 6956, 7027, 7117, 7173, 7243, 7249, 7464, 9884, 10112, 10632, 10633, 10636, 11449, 12098, 12105, 12106, 12107, 12108, 12109, 12110, 12140, 12141, 12272, 12458, 12648, 12774, 12863, 12864, 13391, 13397, 13423, 13424, 13425, 13426, 13427, 13694, 13710, 5320, 13800, 13801, 13809, 13811, 13810, 13825, 13890, 13905, 13937, 13942, 14117, 14118, 14119, 14305, 14429, 14436, 15508, 15607, 15678, 15813, 15875, 15876, 15877, 15878, 15879, 16880, 15881, 15882, 15980, 16082, 16133, 16261, 16262, 16416, 16496, 16645, 16646, 16647, 1925, 10105, 13241, 16263, y 17166 son afectados totalmente y los predios padrones 1713, 1744 y 13616 afectados parcialmente todos ubicados en la 3a. Sección Judicial del Departamento de San José en un área de 29857 hás. 1300 m2.
El presente Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio tendrá vigencia por un plazo de 24 meses.
27) $ 1.716,00 3/pub 29984 Ago 03- v Ago 07

A.N.E.P
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Se intima comparezca en Oficinas de CO.DI.CEN. (Sector procuratorio, Soriano 1057) a la Sra. Mary Silva de Roldán, a fin de dar vista en el expediente 2-7423/93 - Leg. 1.-
Plazo 5 días hábiles a partir de la última publicación.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53264 Ago 03- v Ago 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: "COOPTROL - Quiebra-", Fa.: 1/92, se convoca a los acreedores de Cooptrol, para la JUNTA DE ACREEDORES, que habrá de celebrarse en esta Sede, sita en la calle 25 de Mayo 523, Piso 4º, el día 24 de agosto de 1995 a la hora 15.00. SE PREVIENE: que cualquiera sea el número de acreedores que concurran, se realizará la Junta el día y hora señalados (art. 1674 del C. Comercio) y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, julio 21 de mil novecientos noventa y cinco.- Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
27) $ 660,00 10/pub 29064

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7o. Turno dictada en autos caratulados: "LANTEX S.A. Liquidación Judicial" (ficha 58/95/bis principal C/422/87), se hace saber que por decreto No. 1213 del 14/06/95 se ha fijado la época de la efectiva cesación de pagos el día 5 de Febrero de 1987, previniéndose que el informe de los Síndicos y la resolución judicial se encuentran en la oficina actuaria a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, veintisiete de Julio de 1995. Esc. Rossina Merello Elduayen, Actuaria Adjunta.
27) $ 660,00 10/pub 29591 Ago 01- v Ago 14

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12 Turno, en autos Arrayán Editores S.A. contra Sociedad Editora Uruguaya S.A. (SEUSA) y Delavisión S.A., Liquidación Judicial (ficha 17/95) se intima a todos las personas que tengan bienes o documentos de Seusa y Delavisión S.A. para que los ponga a disposición del Juzgado. Asimismo, se convoca a los acreedores de mencionada empresa para que en el plazo de 30 días se presenten ante el Síndico designado en la liquidación judicial. Montevideo, 24 de julio de 1995. Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, Actuaria Adjunta.
27) $ 660,00 10/pub 29348 Jul 28- v Ago 10

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13o. Turno en autos: BOCCACIO S.A.- Moratoria Judicial (ficha: 95/95), se convoca a todos los acreedores a la Junta a llevarse a cabo en la Sede de este Juzgado, sita en la calle 25 de Mayo 523, Piso 4o., el 9 de agosto de 1995 a la hora 16 y 30. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de julio de 1995. Esc. Daniel Bruno, Actuario Adjunto.
27) $ 550,00 10/pub 29029 Jul 26- v Ago 08

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil 16º Turno, dictada en los autos "Creimer, Israel c/ Olano Domínguez, Halley.- Juicio Ejecutivo., Ficha C/ 945/80", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la parte actora solicitando se expida segunda copia de la Escritura de Compraventa que en esta ciudad el 31/10/74 expidió el Esc. Rossano Giurovich y por la cual el Sr. Halley Olano adquirió las 11/12 partes del inmueble Padrón Nº 15.028 de la 6a. Sección Judicial de Montevideo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Roberto Hugo Molinari, Juez Letrado.
27) $ 550,00 10/pub 28801 Jul 25- v Ago 07

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17o. Turno, dictada en los autos "GARVI LTDA.- Concordato Preventivo Judicial.- Ficha 17o./68/95", se hace saber que por providencia No. 907 del 30.06.95 se CONVOCA a la Junta de Acreedores que se celebrará en esta Sede, sita en la calle San José No. 1132 Piso 5, el día 15 de SETIEMBRE de 1995 a la HORA 16, con las prevenciones establecidas en el art. 1532 "in fine" del C. de Comercio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, julio 17 de 1995.- Esc. Juan A. Da Misa Rial, Actuario Adscripto.
27) $ 660,00 10/pub 28955 Jul 26- v Ago 08

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso en autos caratulados "CHOCA MANITO, GABRIELA C/ ZUGARRAMURDI, JUAN FRANCISCO. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD." Ficha CPR 1/94, se cita, llama y emplaza al Sr. Juan Francisco Zugarramurdi para que comparezca ante este Juzgado, dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, a los veintiún días del mes de marzo de 1994. Dra. María del Huerto Chalela, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53220 Jul 28- v Ago 10

DE QUINTO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 5to. Turno en autos: "Bello José (hijo) y Albistur María del Carmen se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Bello (hijo) CI 967.309-8 y María del Carmen Albistur CI 959.490-0, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Montevideo, 27 de junio de 1995. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
27) $ 550,00 10/pub 28148 Jul 25- v Ago 07

DE DECIMO TURNO

Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno en autos: "Cabarcos Gustavo y Steinbach Andrea, Ficha E 193/95 D.L.S.C. se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Daniel Cabarcos Cortelezzi, C.I. 1.922.249-7 y Andrea Mónica Steinbach Fuzul C.I. 3.199.412-5 citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
Montevideo, 5 de junio de 1995. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
27) $ 660,00 10/pub 29538 Jul 31- v Ago 11

EDICTO: En autos caratulados: "Fuentes Ramón Ubaldo. Sucesión Ficha F 88/90". Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días al heredero ausente don HECTOR UBALDO FUENTES LAPIDO (art. 1071 C.C.) para que comparezca a deducir sus derechos por sí o por legítimo representante, bajo apercibimiento de e se le nombrará curador de bienes. Montevideo, trece de junio de mil novecientos noventa y cinco. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) $ 550,00 10/pub 29706 Ago 02- v Ago 15

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12er Turno, dictado en los autos caratulados: "ORTEGA DEL RIO SONIA y ROMERO DANIEL RAMON". Disolución de la Soc. Conyugal, Ficha E 191/95, se cita, llama y emplaza a DANIEL RAMON ROMERO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 19 de julio de 1995. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
27) $ 440,00 10/pub 28862 Jul 26- v Ago 08

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Trece Turno, dictada en autos caratulados: MARIA DIOSMA LARROSA DE GALIA se cita, llama y emplaza a JOSE MIGUEL GALIA Fa. 27/92/RD para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, 14 de junio de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) $ 440,00 10/pub 28881 Ago 01- v Ago 14

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Trece Turno dictada en autos caratulados: "FILIPPINI GRILLI JOSEFA. SUCESION. FICHA 580/94", se cita, llama y emplaza a ALICIA RENEE ACOSTA CABRERA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. Montevideo, 20 de julio de 1995. Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
27) $ 440,00 10/pub 28948 Jul 26- v Ago 08

DE DECIMOQUINTO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno, en autos "TRAVIESO Diver Daniel y PEREZ Silvia Teresita/ Dis. Liq. Soc. Conyugal. Ficha D.220.95", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos DIVER DANIEL TRAVIESO con CI. nº 1.982.389-1 y Silvia Teresita PEREZ con CI. 1.996.118-2 ambos con domicilio real en Domingo Arena 4468, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Montevideo, 21 de junio de 1995. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
27) $ 660,00 10/pub 29831 Ago 02- v Ago 15

DE DECIMOSEXTO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno en autos: "PIRIZ GIMENEZ Eloísa c/ RUSO Julio César. DIS. L.S.C. Ficha D.175.95", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César RUSO y Eloísa Píriz Giménez con CI 2.648.417-9 y 3.587.852-5 respectivamente con domicilio en Herrera 814 Depto. Durazno y Torcaza, Solar 1 manzana 132 Montes de Solymar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
Montevideo, 26 de junio de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
27) $ 770,00 10/pub 28505 Jul 27- v Ago 09

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno en autos: "ACERENZA Car-

los y RUMI Catalina Mireya / Dis. Liq. Soc. Conyugal". con Ficha D.241.95, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos CARLOS ACERENZA y CATALINA MIREYA RUMI con C.I. 223.169-5 y 1.285.470-6 respectivamente y domicilio en Tomás Diago 628, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán ación contra los bienes del cónyuge deudor. Montevideo, 23 de junio de 1995. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) $ 660,00 10/pub 29403 Jul 28- v Ago 10

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictado en los autos caratulados "ELISA VICTORIA LOPEZ. Posesión notoria de hijo natural". Ficha 170/94, se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de Elisa Juarez y a todos los interesados para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento d designársele Defensor de Oficio. Montevideo, quince de setiembre de 1994. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

27) $ 550,00 10/pub 28659 Jul 24- v Ago 04

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 18º Turno, en autos "Sánchez, María. Posesión Notoria de Estado Civil", Fa. A/ 604/94, se hace saber que ante esta sede se presentó MARIA SANCHEZ, promoviendo trámite de acción de posesión notoria de estado civil como hija natural de ANGELA SANCHEZ, en consecuencia SE CITA, LLAMA y EMPLAZA a presuntos herederos y a todos los interesados para que comparezcan dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, 21 de marzo de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.

27) $ 550,00 10/pub 29041 Jul 27- v Ago 09

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimo Noveno Turno, en autos caratulados: "RUSSOMANO, MIRTHA C/ MORENO, HUGO. P. PATRIA POTESTAD. FICHA B 136/90/1/95", se cita, llama y emplaza a HUGO ERNESTO MORENO, a comparecer en estos autos por el término de 90 días, con apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no hacerlo. Montevideo,. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53251 Ago 01- v Ago 14

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "TELESCA, DANDY c/ FAGUNDEZ, ELIZABETH - P.P.P." FICHA C 48/90/1/95, se cita, llama y emplaza a todos los interesados y especialmente a la Sra. ELIZABETH FAGUNDEZ a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Montevideo, 25 de abril de mil novecientos noventa y cinco. Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53215 Jul 27- v Ago 09

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "LUCERO TARRAGONA, ROSA AVELINA C/ ROSANO, RUBEN ESTEBAN - IMPUGNACION RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD" FICHA: C249/95, se cita, llama y emplaza al Sr. RUBEN ESTEBAN ROSANO a estar a derecho en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 21 de julio de 1995. Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.

27) $ 440,00 10/pub 29917 Ago 03- v Ago 16

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 27o. turno, dispuso la apertura de la suceción de Josefina Castineira Rodríguez, (Ficha S/16/90).- Herencia Yacente - haciéndose saber a todos los interesados.-
Montevideo, cinco de junio de mil novecientos noventa y cinco.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 52843 Jun 26- v Jun 30

Jul 17- v Ago 21

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 29º Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ VERDECANNA, Silvya C/ BRITOS MORENA, Alejandro. Pérdida Patria Potestad". Ficha D/PS/29/95, atento con lo dispuesto por auto Nº 1318 del 5 de junio de 1995 se emplaza al demandado: ALEJANDRO BRITOS MORENA a estar a derecho en estos autos por el plazo de 60 días bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. Montevideo, 13 de junio de 1995. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53140 Jul 24- v Ago 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2do. Turno, en autos caratulados: "ANTEL C/JOSE RODRIGUEZ SARAVIA. Juicio Ejecutivo. Ficha Nº 795/94, se cita, llama y emplaza a José Rodríguez Saravia por el término legal a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, siete de junio de 1995. Esc. Bernardo Gleizer, Actuario Ad-hoc.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52974 Jul 25- v Ago 07

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 30 Turno, en autos "SILVA TERESA Y OTRA Y VIDULIA TELLECHEA DE NEGRO ESCRITURACION JUDICIAL FICHA 72/95" notifica a VIDULIA TINA o CUPERTINA TELLECHEA de NEGRO; CARLOS RAMON JUAN NEGRO TELLECHEA; BEATRIZ ALBANA NEGRO TELLECHEA; ROBERTO DANIEL HUGO NEGRO TELLECHEA; RAUL EUSEBIO NEGRO CAMPANELA y MARIA TERESA MORTOLA o a sus sucesores a cualquier título la escrituración judicial a favor de Teresa Lourdes y Nélida Silva Díaz, respecto al inmueble ubicado en Novena Sección Judicial de Montevideo padrón número 191680 con frente a la calle Isólica Nº 6317, citándose y emplazándose por el término de 90 días artículos 89 y 127 puntos 2 y 3 del Código Gral. del Proceso a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán hasta la escrituración judicial. Montevideo, 27 de junio de 1995. Esc. Vivien Deamestoy, Actuaria.

27) $ 880,00 10/pub 29407 Jul 28- v Ago 10

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 30º Turno, en autos: Martínez Sánchez, Julio c/ Reyes Apud, Jacobo José.- Escrituración Judicial.- Ficha 468/ 94, se cita, llama y emplaza a Jacobo José Reyes Apud o a sus sucesores a título singular o universal, para que dentro del término de 90 días (arts. 89 y 127 del CGP), comparezca ante este Juzgado a otorgar la escritura de compraventa de dos fracciones de campo señaladas con los números 4 y 5, en el plano del Agrimensor J. J. Mendoza Haedo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 26 de abril de 1949, empadronadas con los números 24025 y 24026, paraje Ruta 6 Km. 32.700, de la sexta sección judicial de Canelones, en cumplimiento de la promesa del 18 de noviembre de 1974, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Montevideo, 19 de mayo de 1995. Esc. Susana Pombo, Actuaria.

27) $ 880,00 10/pub 29891 Ago 03- v Ago 16

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º Turno, en los autos caratulados "I.M.M. c/ Ma. del Carmen y Julia Cecilia Giacoia Matinata, Juicio Ejecutivo "Ficha 101/95, se cite de excepciones por este medio a Ma. del Carmen y Julia Cecilia Giacoia Matinata, en un plazo de 10 días, bajo apercibimiento (Art. 354 - 355 C.G.P.) con relación a la deuda de Contribución Inmobiliaria (1990/DU/ 1993), Tasa General Municipal (1/77 al 3/94) y Conservación de Alcantarillado (8/77 al 3/94) por el inmueble padrón 75.488.
Montevideo, 1º de junio de 1995. Esc. Nubia Pirone Gómez, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53230 Jul 31- v Ago 11

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38vo. Turno, en autos caratulados: "ANTEL C/CHOLITO S.R.L. Juicio Ejecutivo. Ficha Nº 322/95, se cita, llama y emplaza a CHOLITO S.R.L. por el término legal a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, de junio de 1995. Dra. Karen Yandian, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 52975 Jul 25- v Ago 07

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DEL CENTRO DE SUB-OFICIALES DEL EJERCITO
CONVOCATORIAS

C.A.C.C.S.O.E. convoca a Delegados Asambleístas para la IX Asamblea General Ordinaria de Delegados Asambleístas a realizrse el 19 de Agosto de 1995 a la hora 09.30 en Cno. Castro 104, ciudad de Montevideo.

ORDEN DEL DIA

1) Lectura del Acta anterior.
2) Nombrar tres Asambleístas para firmar el Acta.
3) Informe del Consejo Directivo y Comisión Fiscal.
4) Presentación de Balance y Estado de Resultados del Ejercicio 1995.
5) Incremento en las remuneraciones de los integrantes del Consejo Directivo y Comisión Fiscal.
6) Suspensión de cuatro socios a consideración final de la Asamblea (Socios 317, 350, 598 y 4341).

7) Destitución del socio 598 como integrante del Consejo Directivo a raíz de arqueos de caja efectuados por la Comisión Fiscal e investigaciones llevadas a cabo por el Consejo Directivo y sus Asesores Contables y Jurídicos.
8) Destitución del socio 317 como integrante del Consejo Directivo a raíz de gastos personales efectuados con dinero de la Cooperativa en el transcurso de giras por el interior del país.
9) Solicitar a la Asamblea la expulsión del socio 350.
10) Solicitar a la Asamblea la expulsión del socio 4341.
11) Poner en conocimiento de la Asamblea, a solicitud de la Comisión Fiscal, de una observación escrita efectuada a un integrante del Consejo Directivo.
12) Dadas las necesidades locativas actuales de C.A.C.C.S.O.E. solicitar autorización a la Asamblea para la venta del local actual y la compra de un bien inmueble en Montevideo por un monto de hasta U$S 250.000.

27) $ 1.820,00 5/pub 29892 Ago 03- v Ago 09

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Escritura: en Las Piedras el 5 de julio de 1995.
Inscripción: Nº 432 Fº 595 Lº 7 el 7/7/1995.
Orogante: DELBIKA NUBIA MARASSA O MORASSA ESTEFAN.
Beneficiarios: LA OTORGANTE, su cónyuge JOSE TEJERA BATISTA y su hijo José Miguel Tejera Marassa.
Bien: PADRON 885, 6a. Sección Judicial de Canelones, área: 657 metros 60 dm. zona suburbana de Sauce.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53201 Jul 27- v Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA DE DECIMO NOVENO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 19º Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS WALTER SAN GERMAN, Nro. de ficha A 80/95), emplazándose por este medio a Ana María San Germán dentro del plazo de 60 días comparezca en estos autos a estar a derecho y manifestar si acepta o repudia la herencia, bajo apercibimiento legal.
Montevideo, 28 de marzo de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

27) $ 400,00 10/pub 19202 Ago 01- v Ago 14

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Primera Instancia 2º Turno dispuso la apertura de las sucesiones de RIBEIRO TRINDADE Urbano y MOTA TRINIDAD o TRINDADE DE RIBEIRO Delminda - SUCESIONES (Ficha B/126/94), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo legal, a deducir en forma sus derechos. Auxiliadas de pobreza por auto 1521 del 28/6/94 en los autos Ficha: B/43/94. Artigas, 3 de noviembre de 1994. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53147 Jul 24- v Ago 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, dispuso la apertura judicial de la sucesión testamentaria de JUAN FRANCISCO SOSA BENTANCOR o BENTANCUR, Ficha Civil V118/1995, haciéndolo saber a todos los interesados. Canelones, 17 de julio de 1995. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

27) $ 440,00 10/pub 29137 Jul 27- v Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "SOSA, NELLY. RATIFICACION DE TENENCIA". Ficha 273/95, se cita, llama y emplaza a CARLOS ABRAN Y BLANCA ABAD a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia. La misma tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 17 de julio de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53202 Jul 27- v Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3er. Turno, en autos "Lira, Ana María c/ Juan Ramón Seara. Pérdida de la Patria Potestad. Auxiliatoria de Pobreza" Fichas 313/A/1995 y 315/A/95. Se cita, llama y emplaza a Juan Ramón Seara, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 28 de Junio de 1995. Enrique Malel, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53270 Ago 03- v Ago 16

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3er. Turno, en autos "Saldivia Quiroga, Olga Renée y Mario Alides González c/ Margarita Castro. Pérdida de Patria Potestad y auxiliatoria de pobreza". Ficha 391/A/1995. Se cita, llama y emplaza a Margarita Castro, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se concedió auxiliatoria de Pobreza. Pando, 27io de 1995. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53271 Ago 03- v Ago 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE CARMELO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Carmelo 2º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA SOLER FRACHE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de DIEZ días a deducir en forma sus derechos. Carmelo, 12 de abril de 1994.
Esc. Marcos Keuylian, Actuarioa Adjunto.

27) $ 440,00 10/pub 28733 Jul 24- v Ago 04

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de 2º Turno, dictada en autos: "MORGANTI MACHIN, Ana María c/ CASTRO RODRIGUEZ, Eduardo.- Divorcio por Causal.-" ficha A 42/94, se cita, llama y emplaza a EDUARDO CASTRO RODRIGUEZ a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien proseguirán las actuaciones.- Durazno, Junio 27 de 1995.- Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.

27) $ 440,00 10/pub 29829 Ago 02- v Ago 15

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "CORTALEZZI PIÑEYRO, Gerardo Alfredo. ESCRITURACION JUDICIAL. F. B 301/1994, se cita, llama y emplaza a la Sra. Raquel Petrona PISON FOJO, para que se presente ante este Juzgado en el plazo de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 28 de junio de 1995. Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

27) $ 550,00 10/pub 29440 Jul 31- v Ago 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de testamentaria DELIA CALVO ABELLA, Fa. 25/95, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, mayo 17 de 1995. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

27) $ 440,00 10/pub 29150 Jul 27- v Ago 09

EMPLAZAMIENTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en los autos caratulados: Silva, Carlos.- Posesión Notoria de Estado Civil de Hijo Natural y Auxiliatoria de Pobreza.- Ficha A. 363/94 se cita, llama y emplaza los Sucesores de Isabel Silva y a quienes se consideren con derechos a deducir oposición, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se hace conocer que el interesado goza de Auxiliatoria de Pobreza. Minas, mayo 31 de 1995. Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53214 Jul 27- v Ago 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- EMANCIPACION.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratula-

dos: "DE LEON JULIO BALTASAR y GUTIERREZ ROSA VENIA - EMANCIPACION Fa. 343/94" se hace saber que por resolución Nº 2067 de fecha 2 de diciembre de 1994 previa conformidad fiscal se concedió la autorización para emancipar al menor Julián De León Gutiérrez con facultades para ejercer el comercio lo cual se formalizó por escritura autorizada por el Escribano Ruben Rodríguez el 24 de febrero de 1995, cuya primera copia se inscribió en el Registro Público y General de Comercio el 27 de marzo de 1995 con el Nº 20 al folio 20 del libro 1 de Capitulaciones y Emancipaciones y en el Registro de Actos Personales el 17 de abril de 1995 con el Nº 362 al folio 13 del Libro 132. Maldonado, 14 de junio de 1995. Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.

27) $ 880,00 10/pub 29182 Jul 27- v Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno de Maldonado, en autos: "MECANICA CINCO S.R.L. QUIEBRA. Ficha Nº 1232/88", se cita, llama y emplaza a Junta de Acreedores para la audiencia fijada para el día 18 de agosto de 1995 a las 13 y 30 horas en esta Sede sita en 18 de Julio esq. 25 de Mayo. Maldonado, julio 20 de 1995. Nelson Richart, Actuario.

27) $ 440,00 10/pub 29188 Jul 27- v Ago 09

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDGARDO ROMERO DAY, F: 258/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 13 de junio de 1995. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

27) $ 440,00 10/pub 29625 Ago 01- v Ago 14

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO STEIN, F: 294/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 19 de julio de 1995. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

27) $ 440,00 10/pub 29631 Ago 01- v Ago 14

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO RAUL BENITO PERALTA, (Ficha B/343/1993), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a d sus derechos.

Paysandú, 29 de setiembre de 1993.

Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 440,00 10/pub 28728 Jul 24- v Ago 04

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, HAYDEE DEOLINA C/ ISASA, HERIBERTO. AUXILIATORIA DE POBREZA Y JUICIO DE GUARDA CON AUTORIZACION PARA VIAJAR", Fa. C/301/94, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Heriberto Isasa, a comparecer a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 21 de juniode 1995. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53149 Jul 24- v Ago 04

DE TERCER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de 1era. Inst. Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ALMIRON ARANDA, (Ficha B/284/95), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Está habilitada la Feria Judicial Menor.

Paysandú, 12 de julio de 1995.

Esc.Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 440,00 10/pub 28727 Jul 24- v Ago 04

EDICTO. El Señor Juez Letrado de 1era. Inst. Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de VIRGINIO GUGLIELMINOTTI y ROSA ESTER o ESTHER ELMS o ELNIS DE GUGLIEOMINOTTI F. B/166/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 26 de junio de 1995. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 440,00 10/pub 28729 Jul 24- v Ago 04

EDICTO. El Señor Juez Letrado de 1ra. Inst. Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARGENTINA FELICITAS PIAS QUEIROS o QUEIROZ F. B/100/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 29 de mayo de 1995. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 440,00 10/pub 28731 Jul 24- v Ago 04

EDICTO. El Señor Juez Letrado de 1era. Inst. de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL SIMEON MINTEGUIAGA TABAREZ F. B/196/95 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 26 de junio de 1995. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 440,00 10/pub 29112 Jul 27- v Ago 09

EDICTO. El Señor Juez Letrado de 1era. Inst. de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA REARDEN PEREZ F. B/176/95 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 29 de mayo de 1995. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 440,00 10/pub 29113 Jul 27- v Ago 09

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO NARCISO PINO de OGARA u OGARA F. B/77/95 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 30 de marzo de 1995. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 440,00 10/pub 28730 Jul 24- v Ago 04

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TRANSITA GUERRERO BALDERRAMOS Fa. B/211/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 28 de junio de 1995. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 440,00 10/pub 28968 Jul 26- v Ago 08

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de DORA MARTINA VISOSO MINTEGUIAGA F. B/203/95 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 27 de junio de 1995. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 440,00 10/pub 28969 Jul 26- v Ago 08

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ANTONIA RAMIREZ ZENI de REGGIARDO Fa. B/141/95 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 8 de mayo de 1995. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 440,00 10/pub 29114 Jul 27- v Ago 09

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: "LAVALLEN ALTEZ, Baltasar. Sucesión", ficha: 63 bis/94, se intima al Señor Júpiter Wilson Malzoni Lavallén, con CI No. 3.426.627-0, a comparecer en estos autos a fin de aceptar o repudiar la herencia, en un plazo no mayor de cuarenta días, bajo apercibimiento de que de no verificarse su comparecencia se le nombrará curador de bienes que lo represente y acepte por él la herencia, bajo beneficio de inventario. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Rocha, 24 de mayo de 1995.

Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

27) $ 660,00 10/pub 28796 Jul 25- v Ago 07

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

BANESTO BANCO URUGUAY S.A.

La Asamblea Extraordinaria del 01/06/1995, aprobó aumentar el capital social a $ 210:000.000. El Directorio el 26/07/1995 resolvió convocar a los accionistas a integrar hasta $ 42:420.000. La presente publicación se hace conforme a los artículos 326, 328 y 362 (Ley 16060). El Directorio.

28) $ 4.560,00 10/pub 29904 Ago 03- v Ago 16

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

NORMA STRATTA ICASURIAGA, (Ficha S/ 192/95).
Montevideo, 21 de junio de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29995 Ago 04- v Ago 17

ANTONIO CORPAN SANCHEZ, (Ficha S/173/ 95).
Montevideo, 5 de junio de 1995.
Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30119 Ago 04- v Ago 17

SEGUNDO TURNO

JUSTINO SERAPIO NIEVES, (Ficha S/263/ 95).
Montevideo, 30 de junio de 1995.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 29998 Ago 04- v Ago 17

CUARTO TURNO

JUANA ANGELICA FORESTO o FORESTI FERNANDEZ, (Ficha 198/95).
Montevideo, 28 de junio de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 29996 Ago 04- v Ago 17

QUINTO TURNO

DOMINGO ALFREDO POSSAMAI DAL MORO, (Ficha 284/95).
Montevideo, 21 de julio de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30117 Ago 04- v Ago 17

SELLANES AROCHA JOSEFINA JUANA, (Ficha 292/1995).
Montevideo, 25 de julio de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30123 Ago 04- v Ago 17

SEXTO TURNO

ANGELA ELENA GHIONE GHERSI, (Ficha 183/95).
Montevideo, 6 de junio de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 30013 Ago 04- v Ago 17

SEPTIMO TURNO

PEREZ TORRES SILVINA, (Ficha 581/94).
Montevideo, 8 de marzo de 1995.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 30124 Ago 04- v Ago 17

OCTAVO TURNO

JUANA AMELIA MARIA GAMBERA ESCARON o SCARONE, (Ficha S/210/95).
Montevideo, 28 de julio de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 30121 Ago 04- v Ago 17

NOVENO TURNO

SARA BUGALLO FARESO, (Ficha S/256/95).
Montevideo, 30 de junio de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 30007 Ago 04- v Ago 17

ALBERTO MELITON GIMENEZ MARTINEZ, (Ficha S/252/95).
Montevideo, 26 de julio de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 440,00 10/pub 30122 Ago 04- v Ago 17

DECIMOPRIMER TURNO

VILLAVERDE PARDO JOSEFA, (Ficha A/ 245bis/93).
Montevideo, 4 de abril de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30081 Ago 04- v Ago 17

DECIMOTERCER TURNO

JOSE MARIA ESCUDERO SOLIMO, (Ficha 279/95).
Montevideo, 27 de julio de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 30008 Ago 04- v Ago 17

DECIMOCUARTO TURNO

JULIA VIOLETA GIL ARGONES, (Ficha S 321/94).
Montevideo, 10 de octubre de 1994.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30010 Ago 04- v Ago 17

DECIMOSEXTO TURNO

AUGUSTA MASOCCO CARDONI, (Ficha A 233/95).
Montevideo, 20 de junio de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29997 Ago 04- v Ago 17

MARIA LUISA SOBRERO CAVASSUTO o CAVASUTTO o CAVASUTO, (Ficha A 294/95).
Montevideo, 26 de julio de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30132 Ago 04- v Ago 17

DECIMOSEPTIMO TURNO

ROMERO FUMERO JUAN, (Ficha A 493/94).
Montevideo, 16 de diciembre de 1994.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 30011 Ago 04- v Ago 17

DECIMOCTAVO TURNO

OSMARINA ESCOBAR y SERAFIN COUSILLAS FERNANDEZ, (Ficha A 389/94).
Montevideo, 27 de setiembre de 1994.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30012 Ago 04- v Ago 17

DECIMONOVENO TURNO

RAMON MIRA PAZOS, (Ficha A/272/95).
Montevideo, 25 de julio de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 30125 Ago 04- v Ago 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ANDRES VAZQUEZ CROVETTO y RIVERA VAZQUEZ CAETANO, (Ficha S/245/95).
Montevideo, 26 de junio de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30037 Ago 04- v Ago 17

JUAN JOSE DE LEON AGNESE, (Ficha S/ 113/95).
Montevideo, 8 de mayo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30118 Ago 04- v Ago 17

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDMUNDO ADAN CASAS MARTINEZ, (Ficha S/237/95).
Montevideo, 21 de junio de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30120 Ago 04- v Ago 17

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA DEL CARMEN LOPEZ CERNADAS, (Ficha S/425/94).
Montevideo, 29 de junio de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30000 Ago 04- v Ago 17

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUAN MIGUEL o MIGUEL LACASSAGNE o LACASAGNA NODA, (Ficha S/211/95).
Montevideo, 22 de junio de 1995.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 29999 Ago 04- v Ago 17

MARIA RUMBO ORGUEIRA, (Ficha S/262/ 95).
Montevideo, 27 de julio de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30116 Ago 04- v Ago 17

JUZGADO LETRADO DE VIGESIMO TURNO

JORGE RAMON INFANTE CAEIROS, (Ficha A 264/95).
25 de julio de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 30034 Ago 04- v Ago 17

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ELENA GARRASINI MARTINEZ DE

PEDRAZZI (Ficha Civil V 121/1995).
- Canelones, 19 de julio de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 30023 Ago 04- v Ago 17

HORACIO NESTOR u HORACIO CAMEJO FUENTES (Ficha Civil V 123/1995).
- Canelones, 25 de julio de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 30024 Ago 04- v Ago 17

LUIS ALBERTO HERNANDEZ (Ficha Civil V 41/1995).
- Canelones, 9 de junio de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30025 Ago 04- v Ago 17

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ENRIQUE ELIAS SEGOVIA RODRIGUEZ, (Ficha 168/95).
Minas, 25 de julio de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 30108 Ago 04- v Ago 17

SEGUNDO TURNO

ROOSEVELT WELLINGTON De los SANTOS PIÑERO, (Ficha 104/95).
Minas, 29 de mayo de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 30103 Ago 04- v Ago 17

RICARDO PEDRO ROMERO CORBO, (Ficha 159/95).
Minas, 17 de julio de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 30104 Ago 04- v Ago 17

UBERFIL WENCESLAO FERNANDEZ SUAREZ, (Ficha 342/94).
Minas, 18 de noviembre de 1994.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) $ 440,00 10/pub 30105 Ago 04- v Ago 17

URBANO ASENCIO TOLEDO, (Ficha 161/95).
Minas, 20 de julio de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 440,00 10/pub 30106 Ago 04- v Ago 17

CONVOCATORIAS COMERCIALES

ICRONAL S.A.

Convócase a los accionistas de ICRONAL S.A. para la Asamblea General Ordinaria a realizrse el próximo 17.08.95 a las 15:00 hs. en el local social de la calle Lord Ponsomby 2460 Ap. 001 de esta ciudad, para considerar el siguiente orden del día:
1.- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2.- Memoria y balance del ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1994.
3.- Proyecto de destino de los resultados.
4.- Capitalización de la sociedad y decisiones sobre nuevos aportes.
5.- Designación de Directorio.
De acuerdo con el Artículo 14 del Estatuto Social, los accionistas deberán registrar o depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad a partir del día 15 hasta el momento de comenzar el acto.
03) $ 546,00 3/pub 30114 Ago 04- v Ago 08

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: JORGE LORENZO CIOCCA VIDAL y GRAZIELLA CIOCCA VIDAL, solicitando un certificado que los habilite el uso del Nicho Nº 1177 del Cementerio Central (1er. Cuerpo) cuyo primitivo titular era Teresa Fagiani. Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- N. Elena Córdoba, Escribana.- .
04) $ 312,00 3/pub 30102 Ago 04- v Ago 08

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueçes Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOTERCER TURNO

SABATO CERUSO RAINONE y BLANCA LOURDES CABILLON (Ficha: 257/95).
Montevideo, 30 de junio de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 30015 Ago 04- v Ago 17

DECIMOSEXTO TURNO

HEBER ALBERTO MARRERO y MARIA JACQUELINE GONZALEZ (Ficha: D/115/93).
Montevideo, 23 de abril de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 550,00 10/pub 30004 Ago 04- v Ago 17

VIGESIMOTERCER TURNO

JUAN PEDRO DE LISA JAUREGUIBERRY y MARIA LAURA MAESO MONGASTON (Ficha: D 232/95).
Montevideo, 24 de julio de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 30014 Ago 04- v Ago 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

OSCAR LUIS VIDAL ALDAO y ALICIA YANET RODRIGUEZ SIMA (Ficha: D/549/94).
Montevideo, 16 de noviembre de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 550,00 10/pub 30133 Ago 04- v Ago 17

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES
JUZGADO LETRADO

GALLO MENDOZA LUIS MODESTO y GONZALEZ CARABALLO PATRICIA ELIZABETH, (Ficha Civil Nº 251/93).
Canelones, 30 de junio de 1995.
Se tramita con auxiliatoria de Pobreza.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 53276 Ago 04- v Ago 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

JUAN CARLOS MONTIEL y GRACIELA JOSEFA GURBINDO, (Ficha: B 437/94).
Las Piedras, 17 de julio de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 30022 Ago 04- v Ago 17

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO
P & E DRILLING DEL URUGUAY S.A.

Asamblea de fecha: 29/5/992: resolvió la Disolu-

ción y Liquidación de la sociedad.
Registro: 24/07/95, Nº 1635 al Folio 1830 del Libro 2 de Estatutos, Legajo 13059/95.
06) $ 456,00 1/pub 30087 Ago 04- v Ago 04

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE DECIMOCUARTO TURNO

Certifico: Haber expedido dos ejemplares del siguiente:
EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados: "NOBAS, Elida Mabel C/ CACERES, Luis - Divorcio" ficha D/280/93, se cita, llama y emplaza a LUIS CACERES para que comparezca a estar a juicio por el término de 30 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 28 de julio de 1995. Expido elesente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintiocho días del mes de julio de mil novecientos noventa y cinco.- Mario A. Machado Moura, Actuario Adjunto.
07) $ 550,00 10/pub 30131 Ago 04- v Ago 17

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en los autos caratulados: SUENDERMANN, GUILLERMO C/ORTIZ, FRANCES. DIVORCIO POR CAUSAL. Fa. D 61/95 se cita, llama y emplaza a: FRANCES ORTIZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 10 de julio de 1995. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
07) $ 440,00 10/pub 29720 Ago 04- v Ago 17

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO
ENTES

A.F.E.

"Se emplaza al Sr. Javier Asdrúbal Bentancur Valdivia a comparecer dentro del tercer día, en el Departamento de Personal de la Gerencia de Recursos Humanos (Prol.), cita en Aparicio Saravia 4724 a notificarse, que por RD 173/95 del 2.5.95, fue declarado cesante.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 53277 Ago 04- v Ago 08

INCAPACIDADES

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3º Turno dictada en los autos: "FENUGLIO FERREIRO MARIA CARMEN. INCAPACIDAD. Ficha B 537/94", se hace saber que se ha decretado por auto Nº 1041/95 de fecha 4 de abril de 1995, la incapacidad de MARIA DEL CARMEN FENUGLIO o FINURIO designándose curadora a GLADYS MARIA REYES FENUGLIO quien aceptó el cargo con fecha 19 de mayo de 1995. Las Piedras, 13 de junio de 1995. Margarita Bartaburu, Actuaria.
10) $ 550,00 10/pub 30026 Ago 04- v Ago 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de Pando del 4to., en autos: "DE LEON, Carmen Blanca Esther. INCAPACIDAD", Ficha 42/A/1994, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Carmen Blanca Esther de León, habiéndose designado curador de la misma a Luz Glantaig Dufur.- Pando, 26 de setiembre de 1994.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) $ 440,00 10/pub 30112 Ago 04- v Ago 17

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, agosto 4 de 1995

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 5

MARCELO IRIBARNE, 25 años, divorciado, músico, oriental, domiciliado en Nueva York 1559 y GABRIELA SANDRA RODRIGUEZ, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Vilardebó 1189.

OFICINA No. 6

HEBER ALEJANDRO MARTINEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 4111 bis/16 y SILVIA ALBA FALIVENI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Velsen 4580.

RICHARD FABIAN MORILLAS, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Herrera y Obes 4192/3 y NATALIA JANET SILVERA, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Julián Laguna 5993.

MAURICIO ALEJANDRO MAGALLAN, 23 años, soltero, empleado, argentino C/N, domiciliado en San Martín 3468/2 y GABRIELA PILAR VULIC, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Instrucciones 3173.

OFICINA No. 7

MAURICIO ADRIAN PRIETO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julián Laguna 5859 y LETICIA CARINA ZAMIT, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres 8496.

RICARDO PETRARCA, 28 años, soltero, comerciante, estadounidense N-U, domiciliado en Caramurú 6025 y MARIELA RUSSO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mississipi 1435.

OFICINA No. 9

ARAM SEXENIAN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lima 1839/101 y ANDREA MARIA LOPEZ, 26 años, soltera, contador público, oriental, domiciliada en Avda. Rivera 7086.

ERNESTO SILVEIRA, 74 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Asilo 3308 y MARCELINA ERASMA FERNANDEZ, 68 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Asilo 3308.

OFICINA No. 10

JOSE ALBERTO VILLA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avelino Miranda 2653 y KARINA RUCHANSKY, 27 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Avelino Miranda 2653.

ENRIQUE FABIAN OTERO, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Zapicán 2913 y PAOLA CRESPI, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Soca 1383.

JULIO ALBERTO TRINIDAD, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isabela 3418 y MERIS JOHANA LOPEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 20 de Enero 3629 ap. 3.

ROBERTO DANIEL VARGAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sebastián Elcano 3516 y SUSANA RAQUEL BALMORI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Concepción del Uruguay 3892.

JORGE ALBERTO TABERNA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hudson 5233 y SUSANA PEREIRA, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Melchor Ramírez 4092.

JOSE LUIS VILASECA, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Bulevar España 2789/701 y MARIA GABRIELA GALLEGO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Sarmiento 2692/801.

JUAN JOSE TESTA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 2 de Mayo 1383 ap. 901 y ALTANIR ALVAREZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 2 de Mayo 1383 ap. 901.

14) $ 77,00 3/pub

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO:Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23vo. Turno, dictado en autos "AQUINO BRUN Carlos Dinalmar - Prescripción Adquisitiva" - Ficha 196/94, se cita, llr el término de 90 días a deducir sus derechos respecto del inmueble padrón Nº 91.259, terreno y mejoras, de la 17va. Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Tupambaé Nº 4976, que según plano del Agr.Umberto Curi de setiembre de 1994, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro con el Nr.24.848 el 21.9.94, tiene un área de 429 mts. y 50 cms., que se deslindan: 10 mts. al Noroeste de frente calle Tupambaé Nº 4976 entre calles Previsión y Cno. Cap. Lacosta, 42,95 mts. al Noreste con padrón Nº 91.260, 10 mts. al Sureste con padrones Nros. 91.193 y 91.194 y 42,95 mts. al Suroeste con padrón Nº 91.258, a quiénes se consideren asistidos con derecho, en especial a Sucesores de Augusto Vilaranda, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.
Montevideo, 28 de julio de 1995.
Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
16) $ 1.100,00 10/pub 30016 Ago 04- v Ago 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, en autos: "BACCINO CASTRILLO, EVA M. - PRESCRIPCION" (F.C. 162/94), se hace saber que ante este Juzgado se presentó: Eva Mirtha BACCINO CASTRILLO iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto al siguiente bien: Fracciones de campo sitas en la 3a. sección judicial de Canelones, empadronadas con el Nº 308 en mayor área, que según plano del Agr. Juan F. Moner Ruy suscrito en diciembre de 1949, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Canelones el 30 de diciembre de 1949 con el Nº 307, Fracción Nº 1 con una superficie de 5 hás 1190 y se deslinda: 237m. de frente al Sur a Cno. Vecinal; 343m. al Oeste con propiedad de Sucesión de Juan Guillotti; al Norte 193, 70m. lindando con fracción 2 y 206 m. al Este con fracción 4, existiendo servidumbre de paso. Fracción Nº 2, superficie 5 hás 1190 y se deslinda: 264.20m. al Este lindando con parte fracción 5 y 4 existiendo servidumbre de paso, 193.70m. al Sur con fracción 1; 264,20m. al Oeste con propiedad de Sucesión de Juan Guillotti y 193.70m. al Norte con fracción 3. Fracción 3, superficie 5 hás. 1190 y se deslinda: 272.70 m. al Este con fracción 5; 193m. 70 al Sur con fracción 2; 255.70m al Oeste con parte de propiedad de Sucesión de Juan Guillotti y 194.10m. al Norte con parte de propiedad de Isaías Núñez y Sucesión de Ramón Penela. Fracción 5, Superficie 3 hás 0001 y se deslinda: 330.60m. al Oeste lindando con parte de fracciones 2 y 3 existiendo servidumbre de paso en el límite con fracción 2; 95.20m al Norte con Sucesión de Ramón Penela; 303m. al Este con fracción 7 y 102.60m. al Sur con fracción 4 Fracción 7, superficie 11 hás 0297.50; y se deslinda: 151.70m. al Este con frente a Cno. Vecinal; 555.70m. al Sur lindando con fracción 8 y 6 y parte de fracción 4, 303m. al Oeste lindando con fracción 5 y 146.20m. y 307.74m. al Norte con parte de propiedad de Sucesión de Ramón Penela.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble y en especial a los linderos: Isaías Nuñez, sucesores de Ramón Penela y de Juan Guillotti y de Juan Baccino y Beatriz Odella y sus sucesores: Angela, Anselma, Agueda, Antonio, Arneli, Angélica y Amalia Lucini, Guillermo, Teresa, Ceferina, Severina, Justo, Agueda, Eulogia, Beatriz, Antonio, Juan e Isabel Baccino, Juana, Hilario, Eufraclio y Unilter Baccino, Severina Pedrazzi, Evaristo y Juana Baccino y sus sucesores para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Canelones, 24 de octubre de 1994.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
16) $ 2.125,00 10/pub 42277 Ago 04- v Ago 17

JUZGADO DE PAZ DE LA VIGESIMOTERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23a. Sección de Canelones, en autos caratulados: "TEJERA REYES, Ramón Ariel.- Prescripción Treintenaria", Ficha c/46/94, se hace saber que se presentó el Sr. Ramón Ariel Tejera Reyes, iniciando acción de Prescricpción Treintenal, sobre el terreno sito en la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones (actual 23a.), paraje denominado Balneario Los Titanes, empadronado con el Nro. 401, señalado con el Nro. 21 de la Manzana 18, con una area de 400 metros cuadrados, con 12 metros de frente a la calle 12, actualmente Río de Janeiro, según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Horacio Uslenghi de agosto de 1937, inscripto con el Nro. 20 el 25 de Enero de 1938, encarpetado con el Nro. 39.311 en la Dirección Nacional de Topografía, Departamento de Archivo Gráfico y que se deslinda así: 12 metros al noreste a la calle 12, 30 metros con 86 centímetros al norte con el padrón Nro. 402, solar 22; 12 metros con 99 centímetos al Noroeste con el padrón Nro. 385 solar 5, y 35 metros con 83 centímetros al sur con el padrón Nro. 400 solar 20, todos del mismo plano.- En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de 90 a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, especialmente al Sr. Martins Jongens último titular del mismo y a los linderos Sres. Hilda Fojo, Sr. Julio Alcaire y Doris Graña de Alcaire, bajo apercibimiento de designérsele defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dra. Cristina Goitiño, Juez de Paz de la 23a. Sección de Canelones.
La Floresta, 06 de Marzo de mil novecientos noventa y cinco.
16) $ 1.650,00 10/pub 24626 Ago 04- v Ago 17

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: Félix Inzaurralde y Jorgelina Méndez. Prescripción Adquisitiva Treintenariantado en este Juzgado, Félix Inzaurralde y Jorgelina Méndez, promoviendo demanda de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto del siguiente bien, Fracción de terreno, construcciones, y demás mejoras ubicado en la 1era. Sección Catastral de Lavalleja, Padrón No. 8601, manzana 444, el que según plano del agrimensor Tabaré Farina, de setiembre de 1992, e inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Lavalleja, el 6 de octubre de 1993, con el No. 7108, consta de una superficie de 585 m2 49 cm2, según Cédula Catastral de 605 m2, lindando: al SE 12 m. de frente a calle Gral. De la Llana, al SO 51 m. 04 cm. con padrón No. 9491, al N 12 m. 60 cm. con padrón No. 7952 y al NE 47 m. con padrón 9490. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble descripto, y en especial, a los últimos Titulares Sres.: Villalba Guadalupe, Marta Isabel y Miguel Ramón, para que comparezcan a deducir sus derechos, durante el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán los procedimientos. Minas, 26 de julio de 1995. Dr. Pedro Salazar Delgado, Juez de Paz Departamental.
16) $ 1.430,00 10/pub 30110 Ago 04- v Ago 17

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 22do. Turno dictada en autos caratulados DEVITTA, Manuela c/ REYES, Adolfo y otros - Cese de condominio Ficha 128/94 se hace saber que el próximo 31 de agosto de 1995 a las 15 y 30 horas en Zabala 1328 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de $ 160.644,67 y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal padrón 837/002 ubicada en la 1era. Sección Judicial de Montevideo con frente a calle Vazquez nros. 1432/34 entre Colonia y 18 de julio que según plano del Agrimensor Rodolfo Farro inscripto en Catastro el 4/6/76 con el nro. 80634 tiene un área de 209 mts. 59 dms. y se ubica: en Planta baja a cota vertical mas 0,05 mts con una superficie de 43

mts. 65 cms, en segundo piso a cota vertical mas 6 mts. 55 cms con una superficie de 92 mts 67 cms. y en tercer piso a cota vertical mas 9 mts. 55 cms. con una superficie de 73 mts. 27 cms.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 4,02% del precio de remate y el impuesto a las ejecuciones forzadas o sea el 2% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate.4)Que de los certificados surgen inscripciones de arrendamientos con contratos vencidos.5) Que se desconoce el estado de ocupación del inmueble.6) Que no se agregó documentación relativa a las construcciones.7) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado, calle San José 1132 piso 7mo. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 31 de julio de 1995. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
20) $ 660,00 3/pub 30017 Ago 04- v Ago 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
VIGESIMONOVENO TURNO

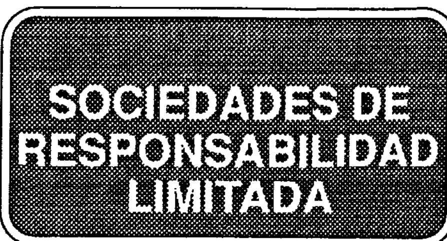
EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 29no Turo dictada en autos caratulados SIMON COSTA, Pablo c/ GARCIA AGUILAR, Washington - Juicio Ejecutivo Ficha 814/93 se hace saber que el próximo 11 de setiembre de 1995 a las 14 y 30 horas en Zabala 1328 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de $ 4,979,33 y al mejor postor de la nuda propiedad del siguiente bien inmueble:Solar de terreno y mejoras que le acceden ubicado en la 21era. Sección Judicial de Montevideo padrón nro. 59005 que según plano del Agrimensor Alberto de Arteaga inscripto en la Dirección de Catastro con el nro. 16516 el 2/12/1946 se señala como solar 9 fracción F y se ubica con frente a la Calle José M. Silva 4546 entre Salamanca y Logroño con una superficie de 221 mts. 36 dmts. 43 cmts.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 4,02% del precio de remate y el impuesto a las ejecuciones forzadas o sea el 2% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate.4) Que según escritura autorizada el 19/1/84 por la Escribana Adriana Calcagno inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el nro. 315 al 358 del Lº 812 el 30/1/84 la Sra. María Esther Mazzuco Repetto se reserva el usufructo del bien de por vida. 5) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado, calle 18 de julio 1589 piso 2do. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 21 de julio de 1995. Esc. Gabriela Hormaiztegui, Actuaria.
20) $ 726,00 3/pub 30018 Ago 04- v Ago 08

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos caratulados " Cofac c/ TOTALY SA y EILARDT JACOBO FELDKAMP, ejecución de Hipoteca, Ficha: A/142/94", se hace saber que el próximo 17 de Agosto de 1995, a la hora 15 y en el Hall de éste Juzgado Letrado (Dr. Herrera 691.) se procederá a la venta en remante público, sin base al mejor postor y en dólares americanos (USA), por intermedio del Señor Rematador Alberto Larrea O'Neill (matrícula 746), asistido por la Sra. Alguacil de éste Juzgado, el siguiente bien inmueble: " Una fracción de campo y cuantas mejoras le acceden sito en la primera sección judicial del departamento de " Rio Negro ", zona rural empadronada con el número 1487 (mil cuatroscientos ochenta y siete), antes en mayor área con el mismo número, señalada como fracción uno en el plano del agrimensor C. Gilberto Roberts de noviembre de 1986, inscripto el 27 de Enero de 1987 en Montevideo en la Dirección General del Catastro Nacional con el número 2437 de acuerdo al cual se compone de una superficie de CINCO HECTAREAS DOS MIL CUATROSCIENTOS METROS CON CUARENTA DECIMETROS que se deslindan así: al N dos segmentos de recta de 115 mts. 70 cts. y 45 mts. 30 cts. de frente a la carretera " Fray Bentos-Puente San Martín "; al NE dos segmentos de recta de 226 mts. 30 cts. y 33 mts. (recta tomada desde la mitad del cause del arroyo Yaguareté) lindando con padrón 4053; al SE el arroyo Yaguareté; al S dos segmentos de recta de 32 mts. 20 cts. (recta tomada de la mitad del cause del arroyo Yaguareté) y 383 mts. lindando con fracción dos del mismo plano; al O 146 mts. 20 cts. lindando con la fracción dos del mismo plano.- Se Previene: a)El mejor postor deberá consignar al momento de serle aceptada la oferta el 30% del precio final en la subasta por concepto de seña, así tambien la comisión del Sr. Rematador, más IVA, e impuestos municipales y nacionales que gravan el acto; b) Que los títulos y antecedentes se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados; c) que el bien sale a remante en el actual estado de conservación y acupación, existiendo prohíbición de arrendar.- A los efectos legales se realizan estas publicaciones Trinidad, 25 de Julio de 1995.- Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
20) $ 1.155,00 5/pub 30061 Ago 04- v Ago 10

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO
REMATE PUBLICO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 1er. Turno, dictada en autos "Banco Pan de Azucar c/Garcia Cirullo Mario Cesar y Brera Garofalo Sara.- Ejecucion de Hipoteca.- Fa. 202/83 se hace saber que el día 21 de agosto proximo a la hora 14, en la puerta principal del Juzgado, con la intervencion del martillero Amilcar Montero, presidiendo la diligencia la Sra. Alguacil asistida del suscrito Actuario, se va a proceder a la venta en remate publico y por precio al mejor postor el siguiente bien: fraccion de campo y mejoras situado en La Plata, zona suburbana de la ciudad de Minas, 1ra. seccion del Departamento de Lavalleja, empadronado con el No. 6451, que consta de una superficie de 2 Has. 2905 metros.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada ésta en garantia de la misma, la comision del Rematador e impuesto Municipal y que los Titulos se encuentran a disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. Minas, julio 27 de 1995. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
20) $ 605,00 5/pub 30109 Ago 04- v Ago 10



DIARVA S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 12.05.1995.
Inscripción: 1577 Fº 2047/48 Lº 2 (Legajo Nº 2403/95).
Cedente: Carlos Washington MACHIN AGUIAR.
Cesionarios: Javier Humberto OXLEY RODRIGUEZ - 108 cuotas; Alejandro Alvaro OXLEY PIRIZ - 12 cuotas.
22) $ 456,00 1/pub 29993 Ago 04- v Ago 04

PUERTA DEL SOL S.R.L.

15 de junio de 1995.
Cedentes: Hugo Pintos.
Cesionarios: Mario Martínez y Fanny Pintos.
Comercio Nº 1453 Fº 1892/92 Lº I Legajo 4050/93.
22) $ 304,00 1/pub 29994 Ago 04- v Ago 04

KRELL HNOS. LTDA.

Socios: Alejandro Krell Ferman (50 cuotas) y Laura Krell Ferman (50 cuotas).
Capital: $ 6.200.
Objeto: Adquisición, administración y enajenación de inmuebles e industrialización, producción, comercialización, importación y exportación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Registro: 21.7.95 Nº 1444 Fº 1881 Lº 1.
22) $ 456,00 1/pub 30001 Ago 04- v Ago 04

TRANSPORTES STEPHANY S.R.L.

Contrato: 3/7/95.
Inscripción: Nº 1368 Fº 1792 Lº 1 Leg. 2281/95.
Socios: Jorge Souto Fleitas (45 cuotas), Luis Gende Geannechini (5 cuotas).
Capital: $ 6.000 (50 cuotas).
Objeto: Transporte mercaderías, compra, venta de bs. en gral.
Plazo: 30 años.
Administración: Jorge Souto.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 456,00 1/pub 30002 Ago 04- v Ago 04

RESTON S.R.L.
CESION DE CUOTA

Fecha de Contrato: 5/5/95.
Cedentes: Ricardo Mario Piotti Maciel, Jorge Nelson Gutiérrez Turissini.

Cesionarios: Teresa Sonia Gómez Carella, Silvana María De Negris Gómez, Edgar De Negris Gómez.
Inscripción: Nº 864 Fº 1149 al 1150 Lº 1, Legajo 2611/94.
22) $ 456,00 1/pub 30003 Ago 04- v Ago 04

ZAPATERIA CARIBE S.R.L.

Contrato: 5/7/95.
Insc. Nº 1374 Fº 1800 Lº 1.
Socios: CELICA GLADYS LOPEZ MIRANDA y AMANCIO DE SOUZA CABRAL.
Administración: Indistinta.
Objeto: Zapatería, compraventa y administración muebles e inmuebles, comisiones, representaciones, exportaciones, importaciones.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 10.000 (100 cuotas de $ 100 c/u), 50 cuotas cada socio.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 608,00 1/pub 30005 Ago 04- v Ago 04

FATIMA LTDA.
Cesión de cuotas y Modificación

Contrato: 29 de mayo de 1995.
Inscripción: Nº 1191 Fº 1567 Lº 1 Legajo Nº 7167/93.
Cedente: Luis Eduardo Albano Rimek.
Cesionarios: Román Alfredo Balverde Cruz (35 cuotas); Elvira Saavedra Delle Piane (5 cuotas).
Administración: Román Alfredo Balverde Cruz.
22) $ 456,00 1/pub 30009 Ago 04- v Ago 04

"CREDITOS DIRECTOS S.R.L."
CESION DE CUOTA SOCIAL

20/07/1995.
Cedente: MACHADO HERNANDEZ, Alicia Susana.
Cesionarios: GRUB RODRIGUEZ, Alvaro Germán y ROBERTS BEHRENS, Richard Adrián.
Insc. Reg. 21/07/1995 Nº 1454, Fº 1893, Lº 1, Cont. Legajo 2375/95.
22) $ 456,00 1/pub 30019 Ago 04- v Ago 04

GARIMON LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Cesión: 21.12.94 Inscripción: No. 43 Fo. 54 Lo. 1 de Contratos, Legajo 32/95 del 5.1.1995.
Cedentes: JUAN CARLOS LAGUNA VILLARES, PETRONA MARIA GONZALEZ LOPEZ, LUIS EDUARDO LAGUNA RODRIGUEZ.
Cesionarios: MIRTHA RAQUEL RODRIGUEZ OCAMPO y MAURICIO CRISTIAN LOPEZ RODRIGUEZ.
Administradora: MIRTHA RAQUEL RODRIGUEZ OCAMPO
Cuotas Cedidas: 10 cuotas.
22) $ 608,00 1/pub 30020 Ago 04- v Ago 04

RAJU S.R.L.

Contrato: 21/6/95
Socios: RAUL CUADRO DOS ANJOS (50 c) JUDITH IVONNE MUSLERA ESQUIVEL (50 c.).
Objeto: Cobranzas
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Capital: $ 6.600 (100 cuotas de $ 66)
Administración: RAUL CUADRO
Inscripción: Registro de Comercio 20/7/95, No. 1568, Lo. 2, Leg. 2363/95 Fo. 2036.
22) $ 456,00 1/pub 30027 Ago 04- v Ago 04

ERREBE S.R.L.

Contrato: 27/6/95
Socios: JOSE RAUL BARBARITA MILINESKY (50 c.) RAMON ANDRES BAEZ (50 c.)
Objeto: Cobranzas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 6.600 (100 cuotas de $ 66).
Administración: JOSE BARBARITA.
Inscripción: Registro de Comercio 20/7/95, No. 1569 Fo. 2037, Lo. 2, Legajo 2364/95.
22) $ 456,00 1/pub 30028 Ago 04- v Ago 04

FELIPE'S S.R.L.

Contrato: 8/6/95
Socios: FRANCISCO CESAR MAGLIONE RABELA (50 c.) ANA MARIA PEREIRA DE LEON (50 c.)
Objeto: Cobranzas
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Capital: $ 6.600 (100 cuotas de $ 66)
Administración: FRANCISCO MAGLIONE
Inscripción: Registro de Comercio 20/7/95, No. 1544, Fo. 2007, Lo. 2, Leg. 2346/95.
22) $ 456,00 1/pub 30029 Ago 04- v Ago 04

PUERTAS S.R.L.

Contrato: Montevideo, 13/7/95
Inscripción: No. 1455 Fo. 1894 Lo. 1 Legajo No. 2376/95
Socios: Silvia Orfilia Paisal Roses, Janet Bentancour Zabala y Laura Alejandra Rodríguez.
Capital: $ 9.000, cuotas: 90 cuotas, 30 cuotas a c/u de los socios.
Objeto: Colocación, instalación, reposición de vidrios, cristales y espejos, service y mantenimiento de todo tipo de instalación de vidrios, cristales y espejos, importación, distribución y exportación de los mismos.
Plazo: 30 años, prorrogables cada cinco años.
Administración y representación: Silvia Orfilia Paisal Roses
Domicilio: Montevideo.
22) $ 760,00 1/pub 30035 Ago 04- v Ago 04

ESANCAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 6/7/1995
Inscripción: Nº 1460, Folio 1901, Libro Nº 1, Legajo 2399/95
Socios: Juan Carlos Almeida Fernández (90 cuotas) - Víctor Hugo Hornos Rivera (10 cuotas).
Capital: $ 10.000 (cien cuotas de $ 100)
Plazo: 25 años
Administración: Juan Carlos Almeida
Objeto: Herrería, Albañilería, Pintura, Sanitaria, anexos.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 456,00 1/pub 30036 Ago 04- v Ago 04

"ALIMENTOS FAST LTDA."

Contrato: 26.4.95.
Inscripción: No. 831 Fo. 1107 Lo. 1.
Socios: VICTO HORACIO ROVETTA ACOSTA, LUCIA MADRID BARKI.
Objeto: Distribución, comercialización e industrialización de productos alimenticios, alimentos envasados, helados, bebidas, golosinas y otros.
Capital: $u 6.200.
Administración: indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 456,00 1/pub 30060 Ago 04- v Ago 04

PANADERIA TRINIDAD S.R.L.

30 de mayo de 1995
Socios: MAURICIO EDUARDO BIDONDO BALLESTEROS y SILVANA BEATRIZ RODRIGUEZ ACOSTA
Objeto: panadería, confitería y fábrica de pastas
Domicilio: Trinidad
Plazo: 10 años
Capital: $ 30.000 por partes iguales 100 cuotas de $ 300 c/u, 50 cuotas c/socio
Administración: Indistinta
Registro de Comercio: 26/6/95 Nº 1333 Fº 1721 Lº 2 Contratos Legajo Nº 2034/95.
22) $ 608,00 1/pub 30062 Ago 04- v Ago 04

WIN'S AMOBLAMIENTOS S.R.L.
Cesión de cuota

Cedente: Gabriel Esquenasi.
Cesionaria: Sofía Esquenasi.
Contrato: 23.3.1995.
Ins.: Nº 523 Fº 712 Lº 1 Legajo 9967/92.
22) $ 304,00 1/pub 30063 Ago 04- v Ago 04

URCHIL S.R.L.

Contrato: 24.04.95.
Inscripción: Nº 726 Fº 984 Lº 1.
Objeto: Venta de lubricantes, importación, servicios.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 7.000.
Socios: Víctor Enriquez y Martha Urich, 10 cuotas c/u.
Administración: Víctor Enriquez.
22) $ 456,00 1/pub 30064 Ago 04- v Ago 04

VISCONTI LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 16.06.95.
Inscripción: Nº 1390 Fº 1816 Lº 1 Cont.
Otorgantes: Fernando, Agustín Visconti y Ermelinda Díaz.
Plazo: 15 años.
Capital: $ 50.000.
22) $ 304,00 1/pub 30065 Ago 04- v Ago 04

EDRAL LIMITADA

Contrato: 22.6.95.
Registro: Nº 1393 Fº 1800 Lº 2 Legajo 2115/95.
Socios: Ralph Barnett y Eduardo Zylbersztejn.
Capital: $ 6.000.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Eduardo Zylbersztejn.
Objeto: Arrendamiento y venta de dispensadores de agua, accesorios.
22) $ 456,00 1/pub 30066 Ago 04- v Ago 04

ANTICA LIMITADA
CESION

Contrato: 16 junio 1995.
Inscripción: Nº 1514, Fº 1965, Lº 2, Legajo 7313.
Cedentes: Carolina Rosa Riso (50 cuotas), Ana María D'Agosti Riso (25 cuotas).
Cesionarios: Héctor D'Agosti Riso (73 cuotas), María Alejandra D'Agosti De Maggio (2 cuotas).
22) $ 456,00 1/pub 30067 Ago 04- v Ago 04

SOLPI LTDA.

Contrato: 03.07.95.
Inscripción: Registro Pbco. y Gral. de Comercio Nº 1473 Fº 1908 Lº 2.
OBjeto: Transporte, distribución y comercialización de bebidas sin alcohol.

Socios: Héctor Piñeiro Cuello y Norma Solsona Porto.
Plazo: 20 años.
Administración: Indistinta.
Capital: $ 5.828.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 456,00 1/pub 30068 Ago 04- v Ago 04

RAMCO S.R.L.

Contrato: 9 junio 1995.
Inscripción: Nº 1312 Fº 1720 Lº 1 (Legajo 2207/95).
Socios: HERNAN RAMIREZ ROCCA (15 cuotas); DELIA ALIANO SUAREZ (15 cuotas).
Capital: $ 6.000.
Objeto: Realización de cobranzas.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Hernán Ramírez Rocca.
22) $ 456,00 1/pub 30126 Ago 04- v Ago 04

RUBIO RITORNI S.R.L.

Contrato: 28 junio 1995
Inscripción: No. 1423 Fo. 1845 Lo. 2
Socios: GUILLERMO RUBIO PELLEGRINO (30 cuotas) CLAUDIO RITORNI ELHORDOY (30 cuotas)
Capital: $ 6.000.-
Objeto: Construcciones y servicios.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
22) $ 456,00 1/pub 30127 Ago 04- v Ago 04

HUPITI LTDA.
Cesión

Contrato: 23 Junio 1994
Inscripción: No. 1301 Fo. 1953 Lo. 2 (Legajo 1448)
Cedente: MIGUEL DOMINGO RESTAINO GENTILE, PABLO DANIEL ADUCCI BENTANCOR, SANDRA YANET FERNANDEZ SARAFICHUK y MARIA ELCIRA BENTANCOR CABRERA (Totalidad de cuotas).
Cesionarios: Wálter José Buscasso González y Rossana Aducci Bentancor.
22) $ 456,00 1/pub 30128 Ago 04- v Ago 04

URULUZ LTDA.

Contrato: 16 junio 1995
Inscripción: No. 1553 Fo. 2018/19 Lo. 2 (Legajo 2353/95)
Socios: JULIO CESAR DIZ CAVALLO (50 cuotas) SONIA EVA DEFAZIO LOBATO (48 cuotas) EVA LILIAN DIZ DEFAZIO (1 cuota) SONIA LORELEY DIZ DEFAZIO (1 cuota)
Capital: $ 6.000.-
Objeto: Importación y venta de artículos de iluminación.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Sonia y Eva Diz.
22) $ 608,00 1/pub 30130 Ago 04- v Ago 04

INDEA URUGUAY SRL

Contrato: 21.6.95
Inscripción: No. 1526 Fo. 1984 Lo. 2 Legajo 2314/95
Socios: JOSE JUAN CARLOS SCOPP y JOAQUIN GARCIA BUERBA
Capital: $ 6.200, 100 cuotas. 50 cada socio.-
Objeto: Fabricación, distribución, etc. de productos eléctricos y electrónicos, y otros.
Plazo: 30 años.-
Administración: indistinta.-
Domicilio: Montevideo.
22) $ 456,00 1/pub 30134 Ago 04- v Ago 04

SAN ANDRES LTDA.
Cesión - Modificación

Fecha: 24/6/95
Inscripción: Nº 1349 Fº 1766 Lº 1 Legajo 2843/91
Cedentes: Elda Yolanda RIVA SANGUINETTI (125 cuotas), Carlos Ruben COCCHIARARO DI SANTO (125 cuotas). Cesionarios: Oscar Alejandro BLIXEN DURAN (245 cuotas), Fabiana del Huerto BOSCHETTI GASPERI (5 cuotas)
Modificaciones: Capital: $ 16.000 - 250 cuotas - Administrador: Oscar Blixen.
22) $ 456,00 1/pub 30135 Ago 04- v Ago 04

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 279898. Julio 31, 1995. JORGE VANRELL (Montevideo) solicita marca: "I M P R I P A C K", clase 16, 35.
23) $ 260,00 10/pub 29468 Ago 04- v Ago 17

ACTA Nº 279748. Montevideo, 27 de julio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por ALICIA HAYDEE CORNELI DE BERGER (ARGENTINA) solicita marca: "ALICIA BERGER". Clase: Int. 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 30038 Ago 04- v Ago 17

ACTA Nº 279749. Montevideo, 27 de julio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por Mars, Incorporated (ESTADOS UNIDOS) solicita marca:



Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.300,00 10/pub 30039 Ago 04- v Ago 17

ACTA Nº 279750. Montevideo, 27 de julio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por GILDA ARCELUS ESPOSITO (URUGUAY) solicita marca: "ESPOSITO". Clase: Int. 12. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 30040 Ago 04- v Ago 17

ACTA Nº 279751. Montevideo, 27 de julio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por MERFIX S.A. (URUGUAY) solicita marca: "GP DISCOVERY". Clase: Int. 11. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 30041 Ago 04- v Ago 17

ACTA Nº 279752. Montevideo, 27 de julio de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por OSCAR RAUL FELIX S.R.L. (ARGENTINA) solicita marca: "JOHANNA". Clase: Int. 21. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 30042 Ago 04- v Ago 17

ACTA Nº 279810. Montevideo, 28 de julio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por FAVORIT S.A. (URUGUAY) solicita marca: "SUPERBAND". Clase: Int. 24. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 30043 Ago 04- v Ago 17

ACTA Nº 279811. Montevideo, 28 de julio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por AMERICO JOSE DEAMBROSI FLEURKIN (URUGUAY) solicita marca: "GOURMET". Clase: Int. 33. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 30044 Ago 04- v Ago 17

ACTA Nº 279812. Montevideo, 28 de julio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por AMERICO JOSE DEAMBROSI FLEURKIN (URUGUAY) solicita marca: "NOBLEZA". Clase: Int. 32 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 30045 Ago 04- v Ago 17

ACTA Nº 279813. Montevideo, 28 de julio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por SULLY REBOLLO CUELLO (URUGUAY) solicita marca: "TELELINK". Clase: Int. 38 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 30046 Ago 04- v Ago 17

ACTA Nº 279814. Montevideo, 28 de julio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por MARIO C. MACRI (URUGUAY) solicita marca: "PENTIUM". Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 520,00 10/pub 30047 Ago 04- v Ago 17

ACTA 279815. Montevideo, 28 julio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por COLGATE PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicita marca:



Clase: Int. 3 y 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.300,00 10/pub 30048 Ago 04- v Ago 17

ACTA 279816. Montevideo, 28 julio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por PHILIPS ELECTRONICS N.V. (HOLANDA), solicita marca:



Clase: Int. 8 S/D. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.300,00 10/pub 30049 Ago 04- v Ago 17

ACTA 279817. Montevideo, 28 julio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por

BANCO QUILMES S.A. (ARGENTINA), solicita marca:

azul Banco Quilmes celeste

Clase: Int. 36 S/D. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.040,00 10/pub 30050 Ago 04- v Ago 17

ACTA 279818. Montevideo, 28 julio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por FARM FRITES B.V. (NETHERLANDS), solicita marca: "SUPERFARM". Clase: Int. 29 S/D. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 520,00 10/pub 30051 Ago 04- v Ago 17

ACTA 279.819. Montevideo, 28 julio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por FARM FRITES B.V. (NETHERLANDS), solicita marca:

FARM FRITES

Clase: Int. 29 S/D. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.040,00 10/pub 30052 Ago 04- v Ago 17

ACTA 279820. Montevideo, 28 julio de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL por SAICO S.p.A. (ITALIA), solicita marca:



Clase: Int. 6 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.300,00 10/pub 30053 Ago 04- v Ago 17

ACTA 279840. 28 julio 1995. GONZALEZ RUIZ por WATT'S ALIMENTOS S.A. (CHILE), solicita: "KERRY". Clase 32.
23) $ 260,00 10/pub 30055 Ago 04- v Ago 17

ACTA 279841. 28 julio 1995. GONZALEZ RUIZ por BMG Music International Service GmbH (Alemania), solicita: "DEUTSCHE HARMONIA MUNDI". Clase 9.
23) $ 520,00 10/pub 30056 Ago 04- v Ago 17

ACTA 279842. 28 julio 1995. GONZALEZ RUIZ por BACH FLOWER REMEDIES LIMITED (Inglaterra), solicita:

Dr. Edward Bach

Clases 41 y 42.
23) $ 1.040,00 10/pub 30057 Ago 04- v Ago 17

ACTA 279886. 31 julio 1995. GONZALEZ RUIZ por PCI COMPONENTES DA AMAZONIA S/A (Brasil), solicita:

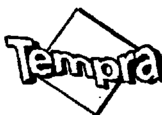


Clases 9 y 35.
23) $ 1.040,00 10/pub 30058 Ago 04- v Ago 17

ACTA 279888. 31 julio 1995. GONZALEZ RUIZ por CELLSTAR, LTD. (USA), solicita: "CELLSTAR". Clase 9, 38 y 42.
23) $ 520,00 10/pub 30059 Ago 04- v Ago 17

ACTA Nº 279681. 26 de julio de 1995. CIKATO por MATADOR JOINT STOCK COMPANY (SK) solicita: "MATADOR". Clase 7, 12, 17.
23) $ 520,00 10/pub 30097 Ago 04- v Ago 17

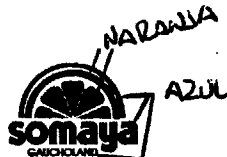
ACTA Nº 279678. 26 de julio de 1995. CIKATO por BULANSKI LUSTHAUS, MIGUEL ANGEL (AR) solicita:



Clase 24.
23) $ 1.040,00 10/pub 30098 Ago 04- v Ago 17

ACTA Nº 279680. 26 de julio de 1995. CIKATO por PHILIP MORRIS PRODUCTS INC. (US) solicita: "ASPIRE". Prioridad solicitud AT AM2188/95 19/04/95. Clase 34.
23) $ 520,00 10/pub 30099 Ago 04- v Ago 17

ACTA Nº 279679. 26 de julio de 1995. CIKATO por ALTISOL S.A. (UY) solicita:



Clase 29, 30, 31.
23) $ 1.040,00 10/pub 30100 Ago 04- v Ago 17

ACTA Nº 279677. 26 de julio de 1995. CIKATO por ARTLEY S.A. (UY) solicita: "TRUQUE". Clase 30.
23) $ 260,00 10/pub 30101 Ago 04- v Ago 17

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U 3.323. Montevideo, marzo 3 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por CLIP-LOK INTERNATIONAL LIMITED (Islas Vírgenes Británicas) solicita Patente de Modelo de Utilidad, sobre: "RECIPIENTE DESCOMPONIBLE PARA TRANSPORTES". Reválida de Alemania, Nº 9203216, con fecha 27/Mayo/1992, de acuerdo a la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 585,00 10/pub 30054 Ago 04- v Ago 17

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26/setiembre/1904.
RAMON MARIA GONZALEZ MARTINEZ y VICENTA DOROTEA GOMEZ GOMEZ, prometieron vender a AMERICANA S.R.L. Panadería "LA FAVORITA" (calle Treinta y Tres Nº 317 - Canelones). Acreedores allí.
25) $ 1.040,00 20/pub 30021 Ago 04- v Set 01

VARIOS

MONTEVIDEO
MINISTERIOS
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
EDICTO
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto Nº 974/89, carpeta Nº 1232 C, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación y Paso sobre los padrones Nos. 16.855, 39.506, de la 8va. Sección Judicial de Canelones. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 33 del Código de Minería, dése vista a los superficiarios del referido bien, por el término de 30 días hábiles e improrrogables.
27) $ 390,00 3/pub 30082 Ago 04- v Ago 08

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO. Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 2 de junio de 1995 en el expediente As. 56/86, carpeta 2740 "A" se establece Servidumbre de Ocupación afectando los padrones Nros. 4659, 6809, 6811, 6814 y 6825 de la 7a. Sección Judicial del Departamento de Maldonado en un área de 54 Hás. 3099mc. a fin de posibilitar el desarrollo de las labores de exploración de un yacimiento de granito, de acuerdo al Permiso de Exploración otorgado por reslución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de 8 de e nero de 1990 a favor de PRIVILEGIADA S.A.
27) $ 468,00 3/pub 30083 Ago 04- v Ago 08

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 6 de marzo de 1995 en el Asunto 601/90 Carpeta 3270 se establece Servidumbre de Estudio afectando a los predios Nos. 2878, 2880 y 2882 de la 1a. sección judicial del Departamento de Durazno y a los predios padrones Nos. 1482, 1876, 1875, 525 (p),

1877 (p), y 1878 (p), de la 6a. sección judicial del Departamento de Flores en una superficie de 3966 hás. 3295 m.c. a fin de posibilitar el desarrollo de labores de prospección de rocas graníticas en virtud del Permiso de Prospección otorgado el 6.3.95 a favor de The Elephant's S.A. La servidumbre impuesta por la presente resolución se mantendrá mientras permanezca vigente el Permiso de Prospección que la ha motivado.

27) $ 390,00 3/pub 30084 Ago 04- v Ago 08

M.I.E.M.

EDICTO: Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 16/5/95, en el expediente asunto 240/94 se otorgó un Permiso de Prospección en busca de un yacimiento de granito, afectando los padrones Nº 395, 430, 504, 526, 590, 592, 598, 599, 600, 1468, 1515, 1879, 1912, 2241, y 2913 ubicados en la 6a. Sección Judicial del Departamento de Flores, en un área de 1984 hás. 9194m.c.

El presente Permiso de Prospección tendrá vigencia por un plazo de 12 meses a partir de la notificación.

Establécese servidumbre de estudio sobre el inmueble referido y en la misma superficie.

27) $ 390,00 3/pub 30085 Ago 04- v Ago 08

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTUTRA Y PESCA

LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, cita a la firma: SMALTO S.A. para que comparezca dentro del horario de oficina, en el DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DOCUMENTAL de esta DIRECCION, sito en la calle Cerrito 318 1er. Piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta DIRECCION en asunto Nº 273/972/93. Caratulado: SMALTO S.A. INTERVENCION DE PRENDAS. De la Resolución Nº 533/95. Multa de 180 U.R. (Ciento ochenta Unidades Reajustables) por infracción el Art. 1º del Decreto Nº 261/978,bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el art. 94 del Decreto 500 de 27 de setiembre de 1991.

Montevideo, 28 de julio de 1995.

El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, Ing. Agr. Roberto M. Cal Johnston.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53278 Ago 04- v Ago 08

LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, cita a la firma: DOMINGO RUSSO BAS. para que comparezca dentro del horario de oficina, en el DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DOCUMENTAL de esta DIRECCION, sito en la calle Cerrito 318 1er. Piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta DIRECCION en asunto Nº 1367/8426/94. Caratulado: DOMINGO RUSSO BAS. De la Resolución Nº 516/95. Multa de 10 U.R. (Diez Unidades Reajustables), por infracción el Art. 5º lit. b) del Decreto Nº 378/982 de 10 de octubre de 1982, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el art. 94 del Decreto 500 de 27 de setiembre de 1991.

Montevideo, 26 de julio de 1995

El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, Ing. Agr. Roberto M. Cal Johnston.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53279 Ago 04- v Ago 08

LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, cita a la firma: RAMON ANDRES LEDESMA, SERGIO GABRIEL LEDESMA para que comparezca dentro del horario de oficina, en el DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DOCUMENTAL de esta DIRECCION, sito en la calle Cerrito 318 1er. Piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta DIRECCION en asunto Nº 1199/5532/94. Caratulado: RAMON LEDESMA Y SERGIO LEDESMA. De la Resolución Nº 528/95, aplicar a los Sres. RAMON ANDRES LEDESMA y SERGIO GABRIEL LEDESMA multa de 12,50 U.R. (Doce Unidades Reajustables con 50/100) A CADA UNO DE ELLOS por el Art. 1º del Decreto Nº 261/978, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el art. 94 del Decreto 500 de 27 de setiembre de 1991.

Montevideo, 26 de julio de 1995.

El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, Ing. Agr. Roberto M. Cal Johnston.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 53280 Ago 04- v Ago 08

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Graciela María RODRIGUEZ ACOSTA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 31 de julio de 1995.- Dr. Ricardo C. Pérez Manrique, Secretario Letrado.

27) $ 104,00 1/pub 30033 Ago 04- v Ago 04

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: don Carlos Ignacio ESTEVEZ BRIOSO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 31 de julio de 1995.- Dr. Ricardo C. Pérez Manrique, Secretario Letrado.

27) $ 104,00 1/pub 30115 Ago 04- v Ago 04

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE DERECHO
SECCION CONCURSOS
CARTELERA Nº 15/95
LLAMADO A CARGOS DOCENTES

Por Resol. del Consejo de Facultad de Derecho, de fecha 20.7.95, Bol. Nº 24, Num. 12:

LLAMASE A CONCURSO DE MERITOS Y PRUEBAS PARA LA PROVISION EFECTIVA DE:

- Un (1) cargo de Ayudante (Grado 1) de INSTITUCIONES DE DERECHO PRIVADO de la Carrera de Relaciones Internacionales (Exp. Nº 955/95), por un plazo inicial de cuatro años y con una asignación mínima de 10 horas semanales.

La provisión del cargo estará sujeta a la existencia de disponibilidad presupuestal.

VENCIMIENTO DEL PLAZO DE INSCRIPCIONES: MIERCOLES 15 DE NOVIEMBRE DE 1995 - HORA 12.00.

REQUISITOS PARA LA PRESENTACION: Retirar en SECCION CONCURSOS de la FACULTAD DE DERECHO, Avda. 18 de Julio 1824 P. 1, de Lunes a Viernes de 8 a 12 horas.

SECCION CONCURSOS
FACULTAD DE DERECHO

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53275 Ago 04- v Ago 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado en lo Civil de 1er. Turno, en autos: FRAMI SRL - Concordato Preventivo Judicial, Fa. 82/95, se convoca a Junta de Acreedores a celebrarse el día 7 de setiembre de 1995 a las 14 hs. en la Sede del Juzgado sito en la calle 25 de Mayo 523, piso 1. Previniéndose a los interesados que la documentación, así como informe del Contador interventor podrán ser consultados en la Sede.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones que sello, signo y firmo en Montevideo, el día 24 de abril de 1995. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

27) $ 660,00 10/pub 30006 Ago 04- v Ago 17

VARIOS

Se hace constar que el Sr. LIN YUEBIN con pasaporte Nro. 729185, de nacionalidad Chino, efectuó denuncia de extravío del mismo.

27) $ 52,00 1/pub 30111 Ago 04- v Ago 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "BRUSSONI TABOADA, EMILIA ELSA" Ficha 1470/A/1994, se hace saber que por auto Nº 5524 de fecha 14 de octubre de 1994 decretó el concurso voluntario de la Sra. Emilia Elsa Brussoni Taboada, convocándose a los acreedores a la junta que habrá de realizarse en este Juzgado el día 18 de setiembre de 1995 a la hora 13,30, previniéndose: 1º) Que los que comparezcan después de celebrada la audiencia tomarán el concordato en el estado que lo hallen. 2º) Que las providencias que se dicten en adelante, serán notificadas en la oficina (Art. 459 del Código General de Proceso). 3º) Que el balance y demás documentos del deudor se encuentren en la Oficina Actuaria para consulta.

Pando, 8 de Junio de 1995. Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.

27) $ 880,00 10/pub 30113 Ago 04- v Ago 17

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de Raquel Lina Fernández García Fa. 147/95, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, junio 27 de 1995. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

27) $ 440,00 10/pub 30107 Ago 04- v Ago 17

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

ZOGLIN CORPORATION S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, carne, combustibles, comunicaciones, electrónica, extractivas, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000, 100 años. Montevideo. INSCRIPCION: 19/7/95; 1595; 1777; L° 2; 12984/95.

28) $ 912,00 1/pub 30030 Ago 04- v Ago 04

RAFFETY CORPORATION S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; E) Operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, carne, combustibles, comunicaciones, electrónica, extractivas, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000. 100 años. Montevideo. INSCRIPCION: 19/7/95; 1594; 1776; L° 2, 12983/95.

28) $ 912,00 1/pub 30031 Ago 04- v Ago 04

SANIL SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
Cien años.
DOLARES 100.000.
OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Registro: 25.7.95, Nº 1535, Fº 1652, L° 1.

28) $ 912,00 1/pub 30069 Ago 04- v Ago 04

ABARE SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
Cien años.
DOLARES 100.000.
OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Registro: 25.7.95, Nº 1540, Fº 1657, L° 1.

28) $ 912,00 1/pub 30070 Ago 04- v Ago 04

DAVEDI SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
Cien años.
DOLARES 100.000.
OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Registro: 25.7.95, Nº 1542, Fº 1659, L° 1.

28) $ 912,00 1/pub 30071 Ago 04- v Ago 04

DANKERAL SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
Cien años.
DOLARES 100.000.
OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Registro: 25.7.95, Nº 1543, Fº 1660, L° 1.

28) $ 912,00 1/pub 30072 Ago 04- v Ago 04

SEROLFA SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
Cien años.
DOLARES 100.000.
OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Registro: 25.7.95, Nº 1537, Fº 1654, L° 1.

28) $ 912,00 1/pub 30073 Ago 04- v Ago 04

VERO BEACH SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
Cien años.
DOLARES 100.000.
OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Registro: 25.7.95, Nº 1534, Fº 1651, L° 1.

28) $ 912,00 1/pub 30074 Ago 04- v Ago 04

CABO FEAR SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
Cien años.
DOLARES 100.000.
OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Registro: 25.7.95, Nº 1536, Fº 1653, L° 1.

28) $ 912,00 1/pub 30075 Ago 04- v Ago 04

OROTIL SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
Cien años.
DOLARES 100.000.
OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Registro: 25.7.95, Nº 1544, Fº 1661, L° 1.

28) $ 912,00 1/pub 30076 Ago 04- v Ago 04

LEDENCO SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
Cien años.
DOLARES 100.000.
OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Registro: 25.7.95, Nº 1539, Fº 1656, Lº 1.
28) $ 912,00 1/pub 30077 Ago 04- v Ago 04

MAROSTIL SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
Cien años.
DOLARES 100.000.
OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Registro: 25.7.95, Nº 1545, Fº 1662, Lº 1.
28) $ 912,00 1/pub 30078 Ago 04- v Ago 04

LANESCO SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
Cien años.
DOLARES 100.000.
OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Registro: 25.7.95, Nº 1538, Fº 1655, Lº 1.
28) $ 912,00 1/pub 30079 Ago 04- v Ago 04

EMANIR SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
Cien años.
DOLARES 100.000.
OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Registro: 25.7.95, Nº 1541, Fº 1658, Lº 1.
28) $ 912,00 1/pub 30080 Ago 04- v Ago 04

IPUPIARA S.A.

Valor nominal actual de acción R$ 1, cada una.- Aumento de Capital. Capital Actual: R$ 10:450.000.- (reales diez millones cuatrocientos cincuenta mil).-
Registro: 24/7/95, Nº 1634, al folio 1829, libro 2 de Estatutos. Legajo 10260/91.
28) $ 456,00 1/pub 30086 Ago 04- v Ago 04

OSTERDALEN S.A.

Denominación: OSTERDALEN S.A.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte y turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 25 de julio de 1995, con el Nº 1563 del Fº 1681 al Fº 1681 del Lº Nº 1 de Estatutos, Legajo Nº 13104/95.
28) $ 1216,00 1/pub 30088 Ago 04- v Ago 04

NEERMOOR S.A.

Denominación: NEERMOOR S.A.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte y turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 25 de julio de 1995, con el Nº 1572 del Fº 1697 al Fº 1697 del Lº Nº 1 de Estatutos, Legajo Nº 13113/95.
28) $ 1216,00 1/pub 30089 Ago 04- v Ago 04

WALLDORF S.A.

Denominación: WALLDORF S.A.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte y turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 25 de julio de 1995, con el Nº 1564 del Fº 1682 al Fº 1682 del Lº Nº 1 de Estatutos, Legajo Nº 13105/95.
28) $ 1216,00 1/pub 30090 Ago 04- v Ago 04

JARMEN S.A.

Denominación: JARMEN S.A.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte y turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 24 de julio de 1995, con el Nº 1629 del Fº 1824 al Fº 1824 del Lº Nº 1 de Estatutos, Legajo Nº 13054/95.
28) $ 1216,00 1/pub 30091 Ago 04- v Ago 04

KLASVIK S.A.

Denominación: KLASVIK S.A.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte y turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 24 de julio de 1995, con el Nº 1630 del Fº 1825 al Fº 1825 del Lº Nº 2 de Estatutos, Legajo Nº 13055/95.
28) $ 1216,00 1/pub 30092 Ago 04- v Ago 04

PORTOMOURO S.A.

Denominación: PORTOMOURO S.A.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte y turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 24 de julio de 1995, con el Nº 1631 del Fº 1826 al Fº 1826 del Lº Nº 2 de Estatutos, Legajo Nº 13056/95.

28) $ 1216,00 1/pub 30093 Ago 04- v Ago 04

UNARI S.A.

Denominación: UNARI S.A.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte y turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 24 de julio de 1995, con el Nº 1632 del Fº 1827 al Fº 1827 del Lº Nº 2 de Estatutos, Legajo Nº 13057/95.

28) $ 1216,00 1/pub 30094 Ago 04- v Ago 04

ERFURT S.A.

Denominación: ERFURT S.A.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte y turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 24 de julio de 1995, con el Nº 1633 del Fº 1828 al Fº 1828 del Lº Nº 2 de Estatutos, Legajo Nº 13058/95.

28) $ 1216,00 1/pub 30095 Ago 04- v Ago 04

BEARA S.A.

Denominación: BEARA S.A.
Capital Social: U$S 50.000 (dólares estadounidenses cincuenta mil).
Objeto: En el exterior será realizar o administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Operaciones de: Importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte y turismo; C) Compra, venta y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 24 de julio de 1995, con el Nº 1628 del Fº 1823 al Fº 1823 del Lº Nº 2 de Estatutos, Legajo Nº 13053/95.

28) $ 1216,00 1/pub 30096 Ago 04- v Ago 04

ZANDIL S.A.

OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo, vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de Operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 50.000; 100 años; Montevideo; Registro: 21.07.95 Nº 1525, Fº 1642, Lº 1 - Legajo 13.026/95.

28) $ 1216,00 1/pub 30136 Ago 04- v Ago 04

NAKYTA INVESTMENT CO. S.A.

OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo, vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de Operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 50.000; 100 años; Montevideo; Registro: 21.07.95 Nº 1526, Fº 1643, Lº 1 - Legajo 13.027/95.

28) $ 1216,00 1/pub 30137 Ago 04- v Ago 04

UDAIPUR FINANCES S.A.

OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo, vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de Operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 50.000; 100 años; Montevideo; Registro: 21.07.95 Nº 1527, Fº 1644, Lº 1 - Legajo 13.028/95.

28) $ 1216,00 1/pub 30138 Ago 04- v Ago 04

GRUPO CONSULTOR ASOCIADO S.A.

OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo, vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de Operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000; 100 años; Montevideo; Registro: 21.07.95 Nº 1528, Fº 1645, Lº 1 - Legajo 13.029/95.

28) $ 1216,00 1/pub 30139 Ago 04- v Ago 04

GRUPO AMERICANO DE INVERSIONES S.A.

OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca,

plástico, química, televisión, textil, turismo, vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de Operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000; 100 años; Montevideo; Registro: 21.07.95 Nº 1529, Fº 1646, Lº 1 - Legajo 13.030/95.

28) $ 1216,00 1/pub 30140 Ago 04- v Ago 04

FIDUCORP S.A.

OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo, vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de Operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 70.000; 100 años; Montevideo; Registro: 21.07.95 Nº 1531, Fº 1648, Lº 1 - Legajo 13.032/95.

28) $ 1216,00 1/pub 30141 Ago 04- v Ago 04

CONSULTORA ADRAIGON S.A.

OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, ppel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo, vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de Operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 60.000; 100 años; Montevideo; Registro: 21.07.95 Nº 1532, Fº 1649, Lº 1 - Legajo 13.033/95.

28) $ 1216,00 1/pub 30142 Ago 04- v Ago 04

VIRWILL FINANCIAL CORP. S.A.

OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo, vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de Operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 90.000; 100 años; Montevideo; Registro: 21.07.95 Nº 1533, Fº 1650, Lº 1 - Legajo 13.034/95.

28) $ 1216,00 1/pub 30143 Ago 04- v Ago 04

TILLYKE FINANCIAL CORP. S.A.

OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo, vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de Operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 80.000; 100 años; Montevideo; Registro: 21.07.95 Nº 1530, Fº 1647, Lº 1 - Legajo 13.031/95.

28) $ 1216,00 1/pub 30144 Ago 04- v Ago 04

LEXYS INTERNATIONAL TRUST S.A.

Capital: US$ 250.000.
Objeto: En el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, marítima, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo, transporte, vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, importación, exportación, comisiones, consignaciones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, Artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 26/07/95 Nº 1662, Fº 1859, Libro 2 - Legajo 13127/95.

28) $ 1368,00 1/pub 30145 Ago 04- v Ago 04

AVERY S.A.

Capital: US$ 250.000.
Objeto: En el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, marítima, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo, transporte, vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, importación, exportación, comisiones, consignaciones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, Artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 26/07/95 Nº 1663, Fº 1860, Libro 2 - Legajo 13128/95.

28) $ 1368,00 1/pub 30146 Ago 04- v Ago 04

NORXWOOD S.A.

Capital: US$ 250.000.
Objeto: En el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, marítima, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo, transporte, vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, importación, exportación, comisiones, consignaciones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, Artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 26/07/95 Nº 1664, Fº 1861, Libro 2 - Legajo 13129/95.

28) $ 1368,00 1/pub 30147 Ago 04- v Ago 04

REFORMAS

CLARIBE S.A.
Reforma

Asamblea Extraordinaria: 25 enero 1995
Artículo 3ro. El capital formado con títulos de una o más acciones nominativas de $ 10.oo (Diez pesos uruguayos) cada una, será de $ 50.oo (Cincuenta pesos uruguayos). La trasmisibilidad de las acciones se hará conforme a lo estipulado por el Art. 305 de la Ley 16.060.
Inscripción: No. 1611 Fo. 1795 Libro 2 estatutos, el 24 Julio 1995 (Legajo 13036/95).

28) $ 608,00 1/pub 30129 Ago 04- v Ago 04

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

MESA DE NEGOCIACIONES
Montevideo, 28 de julio de 1995
Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania	Marcos Alemanes	0300		1,380500
Argentina	Peso Argentino	0500		1,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,356900
Austria	Chelín Austríaco	0700		9,728000
Bélgica	Francos Belgas	0800		28,384000
Brasil	Real	1000		0,935000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,365200
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,367500
España	Pesetas	2100		118,550000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		4,779200
Holanda	Florines	3100		1,547000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,601000
Italia	Liras	3500		1.585,000000
Japón	Yens	3600		88,070000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,116500
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandes	1490		1,487000
Portugal	Escudo Portugués	5200		144,190000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		3,623500
Suecia	Coronas Suecas	5800		7,054000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,148500
Venezuela	Bolívar	6200		169,570000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,346500
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,554830

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	6,400	6,410
Brasil	Real Billete	1001	$	6,850	6,950
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	6,415	6,420
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	6,425	6,427
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	6,425	6,427

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			5 3/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	1/08/95	5 7/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	1/08/95	5 7/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	1/08/95	5 7/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	1/08/95	5 7/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre -12 Meses	9150	Valor	1/08/95	5 7/8
Londres LIBOR	F.Suizo -1 Mes	5901	Valor	1/08/95	2 5/8
Londres LIBOR	Libra -1 Mes	2701	Valor	1/08/95	6 13/16
Londres LIBOR	Marco -1 Mes	0301	Valor	1/08/95	4 9/16
Londres LIBOR	Marco -12 Meses	0302	Valor	1/08/95	4 5/8
Londres LIBOR	Yen -1 Mes	3601	Valor	1/08/95	27/32

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	382,7500
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	154,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	5,0700
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	427,5000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53263 Ago 04 v Ago 04

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Neg. local al cierre de las operaciones

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

MESA DE NEGOCIACIONES
Montevideo, 31 de julio de 1995
Cambios y Arbitrajes del Día

Mercado de cambios

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania	Marcos Alemanes	0300		1,383600
Argentina	Peso Argentino	0500		1,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,352800
Austria	Chelín Austríaco	0700		9,707500
Bélgica	Francos Belgas	0800		28,439000
Brasil	Real	1000		0,934900
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,367300
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,377500
España	Pesetas	2100		118,950000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		4,778200
Holanda	Florines	3100		1,550000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,599200
Italia	Liras	3500		1.589,000000
Japón	Yens	3600		88,270000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,180000
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandes	1490		1,483200
Portugal	Escudo Portugués	5200		144,480000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		3,621000
Suecia	Coronas Suecas	5800		7,060100
Suiza	Francos Suizos	5900		1,149500
Venezuela	Bolívar	6200		169,570000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,343000
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,559540

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	6,415	6,420
Brasil	Real Billete	1001	$	6,850	6,950
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	6,430	6,435
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	6,440	6,442
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	6,440	6,442

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			5 7/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	2/08/95	5 7/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	2/08/95	5 7/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	2/08/95	5 7/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	2/08/95	5 7/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre -12 Meses	9150	Valor	2/08/95	5 15/16
Londres LIBOR	F.Suizo -1 Mes	5901	Valor	2/08/95	2 11/16
Londres LIBOR	Libra -1 Mes	2701	Valor	2/08/95	6 13/16
Londres LIBOR	Marco -1 Mes	0301	Valor	2/08/95	4 9/16
Londres LIBOR	Marco -12 Meses	0302	Valor	2/08/95	4 5/8
Londres LIBOR	Yen -1 Mes	3601	Valor	2/08/95	7/8

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	383,2500
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	154,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	5,1100
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	427,0000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 53272 Ago 04 v Ago 04

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Neg. local al cierre de las operaciones